AÑO XIII—NUMERO 3610

LA PRENSA

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Clemente papa y mártir y sta. Lucrecia vírgen y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 23 DE 1881

Ferro-Carriles

Un economista distinguido ha dicho que uno de los problemas mas importantes que merecen preocupar la atencion de los Gobiernos, es el relativo á los trasportes, que afecta íntimamente la economía y las fuerzas vitales de los pueblos.

Para demostrar esa proposicion en el terreno de los hechos, pues en el de la doctrina bastarian pocas líneas para agotar su demostracion, hace un estudio del movimiento comercial é industrial de las principales naciones de Europa, comparándolo respectivamente con sus medios de transporte y sus tarifas, llevando al espíritu esa conviccion que engendran los números escritos con exactitud y buena fé.

A medida que son mas abundantes los elementos de transporte y mas bajas las tarifas, es mayor el tráfico mercantil y mas vigorosa la actividad industrial.

Con verdadera satisfaccion notamos que en nuestro país comienza á ser realmente una preocupacion dominante aquella cuestion, que ha hecho espectables á Ministros renombrados de países mas adelantados que el nuestro.

La Memoria del Departamento del Interior toca con [illegible] el asunto, sin darle sin embargo los desenvolvimientos á que se presta y que habria sido oportuno asignarle.

No obstante de que tenemos construidos hasta aquí extensos ferro-carriles, para darnos cuenta de nuestra situacion con verdad, y para penetrarnos del programa del trabajo que tenemos por delante, debemos convencernos que estamos al principio de la jornada.

Es una cuestion que merece un estudio profundo y una discusion de vastas proporciones en el Congreso; no conocemos otra mas acreedora que ella á su meditacion.

Las tarifas no han sido hasta aquí sometidas al debate que requieren.

Ellas han sido y son hoy mismo, materia de ilustradas controversias en otras partes, en donde con mas reposo y tiempo que nosotros, los hechos las han puesto en tela de juicio.

Las tarifas son la segunda parte de la obra de construccion de ferro-carriles, pues á ellas van ligadas, como condicion ineludible, su mayor ó menor beneficio.

Un país tan extenso como el nuestro, exije un estudio especial sobre el punto que nos ocupa.

La mayor parte de las Provincias, hácia las cuales hacen rumbo las líneas férreas, son mediterráneas, y es evidente que esos medios de trasporte limitarán en mucho su influencia creadora y trasformadora, si las tarifas no las permiten trasportar una gran suma de productos que no soportan altos fletes.

Apuntamos el tema para las labores ulteriores del Ministro del ramo, quien haria un servicio incalculable á su país, preparando la solucion acertada del problema.

Contemplemos ahora los ferro-carriles desde otro punto de vista: del de su construccion.

Es ya tiempo de someter á régimen la concesion y sancion de las líneas férreas de la República.

Tenemos dos grandes arterias que buscan los extremos de la República por Cuyo y por el Norte.

Hay otra que unirá á Buenos Aires con el Interior en las dos Villas de Mercedes de dicha Provincia y la de San Luis.

Hay proyectos, que mas tarde ó mas temprano serán un hecho, para construir varios ferro-carriles de importancia y algunos de necesidad.

¿A qué plan están subordinadas esas líneas? ¿A qué sistema orgánico se sugetarán las nuevas que surjan cada dia? Esto es lo que nos falta saber.

El vacío es inmenso y encierra tan gráves peligros, que bien pudiera engendrar un doloroso fracaso y hasta una crísis ruinosa, de lo que ofrece un testimonio la España.

El Presidente de la República, hablando de los progresos materiales del país, ha dicho con tanta sencillez como verdad: Gobernar es hacer ferro-carriles.

Pues bien: trácese un plan general de ferro-carriles, para preparar acertadamente el terreno de su construccion.

Las naciones mas viejas que la nuestra, que nos llevan muchas jornadas adelante en el desarrollo de su poder de engrandecimiento, han tenido la sábia precision de estudiar su territorio y confeccionar una red de líneas férreas, antes de emprender su construccion en grande escala.

Los que no han procedido con ese juicio, y han gastado ingentes sumas en vias férreas, sin plan preconcebido, como la España, por ejemplo, se han visto un dia envueltas en sérias dificultades, soportando males irreparables.

Se habian construido ferro-carriles prematuros, dejando en blanco otros necesarios: se habian concedido y llevado á efecto líneas antagónicas entre sí, que se hacian una competencia ruinosa: se habia, en fin, creado una cantidad de arterias de acero, sin la cordinacion necesaria para constituir un sistema armónico, y las consecuencias fueron como debian ser—ruinosas para las Empresas y para la nacion.

Solamente así se comprende que un país rico como aquel, poseyendo una considerable extension de líneas férreas, cause la ruina de las compañías constructoras.

La República Argentina, que está al principio, puede decirse, de su brillante jornada hácia su prosperidad, debe con tiempo apartarse de aquellos peligros y labrar anticipadamente el terreno en donde gradualmente debe estender rieles.

Si se conceden ó sancionan los caminos de fierro aisladamente y á medida que vayan surgiendo á la discusion, se correrá el riesgo inminente de hacer una obra incompleta, deficiente y ruinosa.

Cada proyecto se presenta prestigiado por excelentes razones y patrocinado por influencias valiosas y muchas veces avasalladoras, por motivos de circunstancias, y es muy difícil negarle la adhesion.

Por lo general, todos los proyectos para obras de esa clase, son simpáticos y en sí aceptables.

Es tan noble el ferro-carril, que cuesta negarle el concurso para que sea un hecho.

Pero por lo mismo, es necesario controlar ese sentimiento esplicable, con el estudio completo del país á cuya luz se distingan por su órden los ferro-carriles que deban construirse gradualmente.

En cualquier punto por donde se proyecte una línea férrea, es sostenible en la discusion, porque atravesará regiones fértiles y de porvenir, pero esto no basta para poner desde luego manos á la obra.

¿Conviene darle la traza proyectada? ¿No hay otra mejor? ¿No es mas provechoso darle otra direccion para aumentar su utilidad y dilatar el radio de su accion? ¿No es mas urgente construir otra via préviamente?

Esas y otras cuestiones análogas es indispensable resolver antes de decretar un ferro-carril, para lo cual es necesario trazar un plan general, sin el cual es imposible todo estudio comparativo.

Esa clase de obras cuestan mucho dinero y una vez hechas no es dable levantarlas: con ó sin defectos, vivirán por siempre.

Si el Congreso hubiese dispuesto de aquellos preciosos elementos de criterio, es muy probable que no se hubiese concedido el ferro-carril de la ciudad de Mercedes de Buenos Aires á Villa de Mercedes de San Luis, concesion vieja y que ha sido últimamente mejorada para la Nacion por el P. E. administrativamente.

Es posible que, estudiada maduramente la cuestion, se habria conceptuado inconveniente darle un rival al Central Argentino, pues abierto al tráfico público el ferro-carril mencionado, todo el comercio de las tres Provincias de Cuyo con Buenos Aires, se hará por el último, abandonando al primero.

El mismo ferro-carril Andino desde Villa de Mercedes á Villa María, sufrirá el mismo perjuicio que el Central Argentino.

Véase, pues, cómo la Nacion pone en competencia á dos ferro-carriles garantidos por ella misma, y aun con uno propio, los cuales se disputarán un tráfico comercial que apénas basta para sostener uno solo.

Estamos muy lejos de negar que las conveniencias de las tres Provincias de Cuyo están mejor servidas con su comunicacion directa con Buenos Aires, [illegible] el servicio que se les hace, [illegible] punto de vista de las conveniencias [illegible].

Los ferro-carriles resuelven cuestiones complejas, que demandan un detenido estudio.

No es dable exigir la perfeccion desde el primer paso.

La Nacion tiene que construir muchos ferro-carriles, pero le falta [illegible].

Es prudente, entonces, que invierta los reducidos recursos de [illegible]

[illegible]

En otro artículo hemos de desenvolver mas extensamente el pensamiento; lo reputamos tan benéfico, que confiamos en que prevalecerá una vez que haya sido presentado netamente en sus alcances.

Suertes de estancia del Azul y Junin

Algo raro parece sucede con ese asunto.

Nuestros lectores saben que combatimos el proyecto que sobre ese tema presentó el P. E. á la Legislatura, y despues de su crítica, quedó al parecer olvidado en la cartera de la Comision á cuyo estudio pasó.

Trascurrió algun tiempo, y un buen dia, sin discusion casi, fué convertido en ley.

Tan es así, que no tuvimos ni tiempo para refrescar los recuerdos de nuestra argumentacion, que era inconmovible, puesto que se apoyaba en leyes sucesivas ejecutadas desde muchos años atrás.

Sancionada la ley, volvió á quedar sepultada en el olvido, pues no fué dada á la publicidad, para que todos la conocieran.

Nosotros creímos que aun no se encontraba en su período de ejecucion, cuando un diario de Azul, ocupándose del asunto, denunció algunas irregularidades, que nosotros reprodujimos y comentamos.

Acojiéndose á esa ley, se habian presentado como ocupantes de las suertes de estancia del Azul, algunos individuos que no las habian ocupado, usurpando derechos de terceros, que notoriamente son pobladores antiguos de esas tierras.

Alarmados por ese rumor que anunciaba la gestacion de un nuevo fraude, indicamos al P. E. la necesidad de que ordenase la publicacion de los nombres de todos los solicitantes, á fin de aclarar sombras y descubrir, en caso de haberlo, cualquier contrabando que se tratase de efectuar.

El P. E. no ha pensado, al parecer, como nosotros, lo que lamentamos.

El asunto ha seguido su curso, continuando la ley cumpliéndose en medio de un silencio misterioso, de todo punto inconveniente.

Sabemos que algunos ocupantes de las tierras en cuestion, ejercitando los derechos que les acuerda la ley referida, se han presentado al P. E. en estos últimos dias, pero no se ha hecho lugar á sus peticiones, por haber espirado el término dentro del cual debieron ocurrir.

Los damnificados han observado, que no pudo haber vencido el plazo, desde que la ley no ha sido puesta en noticia del público, pero como no se les atendiese, han llevado sus quejas á la Suprema Córte.

La insercion de una ley en el Registro Oficial, libro que no circula, no justifica su publicacion á los efectos de su vigencia.

Si esa ley tiene el carácter de la que nos ocupa, que crea derechos en favor de un número determinado de personas y plazos perentorios para usar los derechos que les reconoce, resaltará mas la necesidad de su publicidad, y la irregularidad cometida por el P. E. al ejecutarla en silencio.

Queremos separar la cuestion de derecho sobre la publicidad deficiente de la ley, respecto de su eficacia, para ocuparnos tan solo de la conducta del Gobierno, que no la ha puesto al alcance de los interesados, á fin de que acudan en tiempo á usar de los derechos que les acuerda.

Hay en ello una falta de consideracion á sí mismo, y una especie de deslealtad hácia los interesados, á quienes se les niega los recursos y los medios de reclamar lo que la ley les concede.

Eso no es justo, ni equitativo.

Debemos creer que no ha habido premeditacion maliciosa en ese procedimiento á todas luces defectuoso, y por lo mismo esperamos que el P. E. no dejará las cosas en el estado en que se encuentran.

Por nuestra parte, procuraremos los antecedentes necesarios para arrojar un rayo de luz en el asunto, que permita descubrir lo que hay realmente en su fondo.

SECCION CIENTIFICA

La mujer y la Instruccion pública

CAPÍTULO DEL LIBRO "EL HOMBRE SEGUN LA CIENCIA"

Por Luis Buchner

Es un hecho histórico bien fundado que el respeto y la consideracion hácia la mujer han ido aumentando á medida que se ha elevado el nivel de la instruccion general y de las buenas costumbres. Vemos, así mismo, que la posicion actual de la mujer es tanto mas considerable cuanto mas civilizada es la nacion, al paso que los pueblos salvajes la consideran aún como ínfima esclava ó como bestia de carga del sexo fuerte. Este era el único papel que desempeñaba al principio de la civilizacion y aún hoy entre los pueblos poco civilizados, como por ejemplo, en Oriente; allí, la posicion de la mujer ha mejorado poquísimo, casi es tan esclava como antes.

Todo lo que acabamos de indicar basta y sobra para comprender de qué manera puede mejorarse la posicion de la mujer en el porvenir, y cómo debe ser considerada por todo hombre que forme parte de una nacion civilizada, ó que tal pretenda.

"Nosotros, los hombres, dice Radenhausen (Isis, vol. p. 100), debemos habituarnos á tratar esa preciosa mitad del género humano, no tan solo como objeto de utilidad y de placer, sino como la igual de la otra mitad."

No hay razon alguna para que el principio de la igualdad de derechos, tan generalmente reconocido, no sea igualmente aplicado á la mujer como al hombre.

Los deberes y las ocupaciones que incumben á la mujer, dada la organizacion social, no ceden en importancia ni en dificultad á los que incumben al hombre, y no hay duda que los de la mujer pudieran aumentar aún considerablemente si le concediese un campo mas vasto y mas libre. Aun admitiendo, como algunos pretenden, que la mujer no puede luchar generalmente con el hombre ni en cuanto á la fuerza ni á la elevacion de las obras, ¿es justo acaso que se la prive de los medios de perfeccion, obligándola á ser siempre inferior al hombre, y obligarla á la servidumbre mucho mas de lo que hizo la naturaleza? Dad la libertad suficiente á la mujer y nada temais: la naturaleza por sí sola obrará mucho mejor que todos los reglamentos de policía que pudierais redactar á fin de encerrar á la mujer dentro de los límites verdaderos para que fué creada.

Sabido es que la inteligencia de la mujer es tan capaz como la del hombre para varios de los conocimientos humanos: la agricultura, la cria de animales domésticos, la horticultura, la relojería, los tejidos, el bordado, etc., la composicion tipográfica, el servicio de correos, la teneduría de libros, la literatura, etc., cuadran perfectamente á entrambos sexos. Las artes, y aun las ciencias, el profesorado, la medicina, el cuidado de los pobres y de los enfermos, la educacion de la infancia, son desempeñados por la mujer con el mejor éxito. Si alguna vez sucede que los resultados de su ocupacion no son tan distinguidos como los del hombre, no culpeis á la debilidad de su naturaleza, ni á su poca capacidad; culpad mas bien á lo imperfecto de la educacion que ha recibido, y la opresion social que pesa sobre su sexo. Procurad que dicha opresion desaparezca, dadle la instruccion y educacion necesarias, y entonces vereis que, política y socialmente hablando, son en un todo iguales al hombre. ¿Qué os importa que lo que pueda hacer la mujer sea mucho ó poco? ¿Podrá negarse acaso que siempre deberá reportar gran provecho á la colectividad; ya sea por la competencia que se establezca entre ella y el hombre, ya sea por el provecho que puede producir á la colectividad misma el aprovechamiento de una fuerza que hasta el presente ha sido completamente estéril? Lo ménos que la mujer puede reclamar es que se la conceda la libertad de luchar con el sexo fuerte.

"Dígase lo que se quiera, dice Radenhausen, la mujer, esa preciosa mitad del género humano, tiene derecho á exigir se le conceda el poder contribuir al progreso de la humanidad en todos los ramos de la actividad humana, y que al efecto estén abiertas para ella, como para el hombre, las puertas del templo de la instruccion." Si el hombre, si el sexo fuerte, como vulgarmente se llama, temiera dicha competencia y tratará de evitarla, empleando medidas despóticas, sería probar una vez mas la capacidad suficiente de que está dotada la mujer para toda clase de trabajos, y que solo se la niegan sus facultades por no tener que ceder el dominio y la opresion que siempre ha ejercido sobre lo que él llama sexo débil. Esta especie de esclavitud, aunque ménos despótica que antiguamente, en que está sumergida la mujer con respecto al hombre, es tan solo un resto del barbarismo de aquellos tiempos en que el hombre, pretendiendo ser mas fuerte, hacia tirar su triunfal carroza por mujeres, sin atender ni un momento á su pobre vigor físico, imponiéndolas los trabajos mas penosos y mas humildes, sin reparar que la hacia dormir sobre una piel de oso. Si el europeo de hoy, escluye á la mujer de tantas carreras útiles, so pretesto de que su naturaleza no es bastante robusta, no hace mas que establecer la máxima esclavista que todo el mundo conoce, la cual, negando al esclavo ó al oprimido la aptitud de ser libre, le rehusa la libertad en interés particular del opresor. Si es cierto que la mujer no está dotada de las facultades necesarias para hacerse igual al hombre, si no le es posible luchar frente á frente, nada hay que temer: todo esfuerzo que intente en pró de su emancipacion, se estrellará contra los inconvenientes, y su situacion social no experimentará el mejor cambio. Tratase, pues, de hacer un ensayo práctico, que no ha de ofrecer ningun peligro, pero que ha de demostrar si la suposicion está bien fundada ó si carece de toda fuerza y de toda verdad.

Todas las objeciones que se presentan contra lo que se llama emancipacion de la mujer, es decir contra la igualdad política y social de los dos sexos, son generalmente tan fútiles, que es preciso hacer el mayor sacrificio para darse el trabajo de combatirlas. Una de las objeciones que mas están en boga es la que pretende que siendo destinada la mujer al cuidado de la casa, de la familia y de la educacion de la infancia, como su misma organizacion lo indica, sería un verdadero perjuicio para sus propias funciones desde el momento que se la diera participacion en las cosas de interés público y social. Pero esta objecion no destruye el punto mas esencial, no hace mas que suponer, equivocadamente, que la emancipacion de la mujer [illegible]

[illegible]

dan; si es que, la consideracion que merecerá de su esposa será del todo distinta.

Trabajando entrambos de consuno, se adelantarán juntos por la senda de la vida, no como si fuera la criada del marido, ó una amiga completamente dependiente de él, sino como libre compañera que pueda gozar de los mismos derechos, y hasta tan capaz como él mismo, cuando las circunstancias lo exijan, de procurar los medios necesarios de proveer el pan para su esposo y para sus hijos, miéntras que hoy toda la familia decae horriblemente, cuando no sucumbe en brazos de la mas espantosa miseria, si por desgracia llega á faltar el único sosten con que todos contaban.

No puede darse cosa mas ridícula como el pretender que la instruccion y el trabajo arrebatarán á la mujer la aureola de su sexo, y que una mujer independiente ó instruida como conviene, no sea capaz de dar las mismas pruebas de abnegacion á su marido, como hace la mujer sin instruccion.

¡Precisamente nosotros creemos lo contrario y hé aquí por qué sostenemos que el único medio para elevar el matrimonio y la vida de familia, ha de ser la emancipacion de la mujer por medio del trabajo, de la emulacion y de la instruccion. El continuo recuerdo de que no puede bastarse á sí misma, la sola idea de que toda su vida tendrá que ser mantenida por su marido ó por su padre, despierta en la mujer un sentimiento tanto mas penoso cuanto mayor es el grado de cultivo que recibió su inteligencia; esto sólo basta y sobra para turbar la satisfaccion interior tan indispensable para la dicha de la familia.

Siempre se verá que la mayor parte de las mujeres buscarán y encontrarán el verdadero centro de su existencia en el matrimonio y en la vida doméstica aun cuando la esposa y la madre hayan modificado esencialmente su situacion por medio de una instruccion y una autonomía mucho mayores, aun que gocen de mayor independencia. ¿Puede considerarse justo, pues, el condenar á una opresion eterna, á una actividad forzada á todas las mujeres que no queden ó que no quieran alcanzar este fin? ¿Puede creerse acaso que la inteligencia y el talento no deben merecer la menor consideracion solo porque residen en el cerebro de la mujer? ¿Puede pretenderse, por ventura, que las facultades y aptitudes deben permanecer sin cultivo alguno desde el momento que la mujer las posee? ¿Es justo que el instinto de accion y la necesidad de crear deban permanecer privadas de ejercer todo su provecho por que no están encarnados en una forma viril? La historia prueba, y no hay quien pueda negarlo, que entre las mujeres, así como entre los hombres, ha habido sabios, artistas, diplomáticos notables, y si el número de mujeres distinguidas es menor al de los hombres, es debido en parte á la vocacion natural de la mujer por una esfera de actividad mas limitada y en parte á la falta de libertad y de igualdad, así como á la falta de la indispensable educacion que no le permiten elevarse como pudiera.

La distinta direccion que se imprime á la instruccion de los dos sexos, durante los años en que la educacion es posible, es ya una injusticia, y mas tarde el matrimonio, la familia, ocasiónanle un perjuicio que nada puede compensar. La mujer instruida será siempre considerada como el ángel del hogar doméstico, la que no sepa lo que debe, la que no comprenda los deberes de madre y de esposa nunca puede ser bien mirada.

En todas épocas se han opuesto graves objeciones científicas y fisiológicas contra la disposicion natural de la mujer para la instruccion, pretendiendo que se ve palpablemente que el volúmen del cerebro femenino es mucho menor que el masculino. Es gracioso oir hablar de este modo á ciertas gentes que no pierden la ocasion menos propicia para condenar los principios materialistas y sin embargo son los primeros en servirse de ellos cuando pueden servirles de alguna utilidad: si los hechos invocados son exactos, es preciso aceptar las consecuencias que de ellos se derivan, con tal que la deduccion sea exacta. Veamos, pues, si tienen razon los que tal han dicho. Por de pronto, el menor desarrollo de la mujer lleva consigo un espesor menos pronunciado de las masas nerviosas correspondientes á los centros nerviosos, de lo cual resulta, como es natural comprender, cierta disminucion en el volúmen total del cerebro femenino, sin que pueda pretenderse de ningun modo, que el desarrollo y la energía de las regiones cerebrales destinadas á las funciones intelectuales deban sufrir el menor menoscabo. En segundo lugar, aun cuando estuviese demostrado que dichas regiones cerebrales se desarrollan menos en la mujer que en el hombre, podria atribuirse á la falta de ejercicio y de cultura mas bien que á una causa de inferioridad original, pues sabido es que todo órgano, sin exceptuar el cerebro, para adquirir toda su perfeccion y por lo tanto su completo desarrollo, necesita poder funcionar con toda libertad, pudiendo hacer uso de toda su fuerza. Nadie puede negar que la instruccion y educacion que se vienen dando á la mujer durante millares de años son completamente defectuosas, y que las que se dan al hombre son mucho mas perfectas.

Modifíquese, pues, el sistema que tanto perjudica á la mujer, completamente inocente del mal que se le hace sufrir; procúrese cultivar sus aptitudes naturales mejor de lo que se hace; hágasele perder esa especie de gusto que se le inspira por toda clase de frusleria y acostúmbresela á ocupar su espíritu por medio de ciertos trabajos sérios y útiles, y entonces se verá que puede concederse á las mujeres todos los derechos políticos, que las mas adelantadas defienden ya personalmente, y que en nada han de perjudicar á la sociedad, aun que se considere á la mujer como la igual del hombre.

Para anonadar aun mas la objecion anatómica citada, debemos recordar que nadie contradice ya que, para determinar el valor intelectual de un cerebro, no solo debe atenderse al tamaño ó circunferencia, sinó tambien, y aun tal vez mas, á la estructura íntima, á la delicadeza de cada una de sus partes.

Bajo este punto de vista el cerebro de la mujer es superior al del hombre, por mas que el de éste sea mayor en volúmen; esto se esplica perfectamente dada la mayor delicadeza del cuerpo femenino.

Hemos visto á los hombres sublevarse diferentes veces y clamar contra la concesion de la igualdad de los derechos políticos á las mujeres emancipadas, y en realidad, dado el estado actual de cosas, esta prueba sería muy aventurada y nada [illegible]. No se crea, sin embargo, que las mujeres no puedan sobresalir en política.

La historia enseña, y nadie lo ignora, que han existido mujeres que han manejado tambien los negocios políticos como tan mal los han manejado algunos hombres.

Hoy mismo aun, si nos fijamos en la política y dejando aparte las demás materias, ¡cuantos hombres vemos que son verdaderas mujeres, pero mujeres mas astutas y coquetas, mas chillonas y habladoras que las mujeres mismas! ¡Cuántos hombres hay que estarian mucho mejor sentados en el hogar de una casa con la rueca en las manos, que ocupando un puesto en las asambleas! ¿Existe el menor punto de comparacion entre una mujer ilustrada, familiarizada con las necesidades de su época, y ese inocuo, ese zapatero de viejo, cuya mirada no ha salido nunca del estrecho círculo de sus humildes ocupaciones diarias? Sin embargo, estos últimos tienen derecho concedido en el sufragio universal, tienen participacion en las determinaciones y en la historia de su país, miéntras que á su lado se contempla á la mujer instruida considerada como incapaz de poder ejercer el mismo derecho! Esto es sólo verdad en las escepciones, en general, no puede negarse que el sexo femenino es aún demasiado precoz, demasiado pequeño, demasiado débil en materia de religion, y esto es solo lo que impide su completa emancipacion política. Conviene pues establecer de antemano las condiciones indispensables de educacion y de instruccion, y someter entre ambos sexos á una misma cultura intelectual. Todas las prácticas políticas experimentadas concuerdan en creer que el establecimiento inmediato del derecho del sufragio universal para la mujer sería la señal de retroceso político y religioso, resultado menos deseable para las mujeres que piensan libremente, y sobre todo para aquellas que dirijen el movimiento, aun mas que para los verdaderos demócratas. Hé aquí por qué una mujer, una de las escritoras mas distinguidas ya cuanto al talento como al vigor y fuerza de las ideas, Fanny Lewald, se ha pronunciado contra el sufragio universal de las mujeres, aplicado actualmente y formula su programa de emancipacion en estos términos: "Instruir á las mujeres ignorantes y á las clases inferiores; reconocer la capacidad política de aquellas cuyo espíritu sea ya bastante maduro." Nos asociamos de todo corazon á las ideas de tan distinguido talento.

En principio somos partidarios de este derecho; pero no lo creemos susceptible de planteamiento hasta que la mujer se acerque algo mas al hombre, ya en cuanto al género de vida, como á la instruccion y al género de trabajo.

Algunos de los adversarios de la emancipacion de la mujer pretenden ridículamente, que si la mujer ejerce el derecho del sufragio universal debe estar sugeta tambien al servicio de las armas; ¿ignoran acaso que, partiendo de este principio, debieran ser privados tambien del derecho electoral todos los hombres débiles, diformes ó exentos del servicio militar? La mujer cumple á su manera, y segun lo permiten sus fuerzas y facultades, deberes tan grandes ó mayores que el hombre; se la obliga á sacrificar en aras del dios de los ejércitos no solo á los hijos que dió á luz y que ella educó con tanto cuidado, sino á sus hermanos, á su marido, todo su sosten. Además, ¿hay quién ignore con qué abnegacion cuida la mujer en tiempo de guerra á los enfermos y á los heridos, y la parte directa que toma en la defensa del país y del hogar doméstico? ¡Cuán ridícula fuera tal pretension! ¡Querer obligar á la mujer á ser soldado cuando la mayor parte de los hombres que ejercen mayor influencia, por no llevar un fusil, redimieron su suerte por medio del dinero! ¡Por qué no abogan pues para que tengan derecho al sufragio á todas las jóvenes á quienes se niega este derecho, creyéndolas sin embargo capaces y útiles para hacerlas ingresar en el servicio militar!

CRONICA UNIVERSAL

El Tren 584

(De Le Figaro)

La desgracia ocurrida en Charenton ha resucitado de improviso la cuestion de los ferro-carriles.

A veces, este siglo, el cual se apellida siglo científico, prosigue muy desmañadamente su grande obra. Yo soy de mi época, pero no tengo por ella ese entusiasmo que está de moda. El elocuente P. Didon, en la actualidad en Córcega, sepulta en su retiro á que noblemente se ha conformado, su demasiada confianza en este siglo científico.

Obsérvase que, por confesion de la actual escuela revolucionaria, este siglo no principia hasta cerca del año 1848. Mejor que siglo podria decirse época, y ¿esta época por grande que sea, es la mas grande de todas? Hoy el espíritu humano ha realizado conquistas, pero tambien ha esperimentado pérdidas, así como el mar que en unos puntos gana terreno y en otros parece retirarse.

Es cosa que salta á la vista nuestra inferioridad respecto de nuestros antepasados en pintura, escultura, literatura, filosofía, astronomía, elocuencia, política, etc., y digo aun mas: [illegible]

[illegible]

El tren 584 es ciertamente la revelacion de nuestra época, propagadora á la par que científica, ó hablando con mas exactitud, de nuestra época democrática.

El desgraciado tren 584 contenia todas las clases sociales reunidas en el mismo progreso. Todo el mundo viajaba en él en posta como los privilegiados de otros tiempos. El otro dia al ver correr el tren 584 podia decirse: "Ved el siglo científico que pasa."

A mí me gustan las antiguas diligencias y los antiguos faroles de reverbero no mas que como antiguallas. Confieso que el reloj es un progreso comparado con los antiguos relojes de arena. El señor trasatlántico es una maravilla. Yo no comprendería la vida sin trenes de ferro-carril, pero digo que el tren 584, que ha sido hecho trizas por el tren rápido, es la prueba mas clara de la incuria y de la pobreza del saber de los hombres científicos de nuestra época. Vuestros padres inventaron el caballo-vapor y vosotros no habeis hallado aun el medio de detenerlo cuando se desboca.

Dos son las clases de peligros que corren los que viajan por ferro-carril, á saber: los peligros previstos que la ciencia puede evitar, y los peligros inevitables. El ex-director de la Compañía del ferro-carril de Orleans, M. Solacroup, me dijo un dia en que yo le hablaba de esas tan frecuentes desgracias: "Si entre las obligaciones impuestas á las Compañías se consignase que debe suprimirse la muerte en los ferro-carriles, sería talvez difícil cumplirla." La exagerada forma con que se espresó ese hombre de tan notable disposicion y por lo comun tan claro en el modo de espresarse, ocultaba una verdad. Mas no pidamos á las Compañías de los ferro-carriles ni á la ciencia la supresion de la muerte. Un país en que se suprimiese la muerte sería por cierto muy fastidioso; pero cuando se trata de desgracias previstas, la ciencia da muestras de tener muy pocos recursos si no consigue evitar hechos sangrientos tan frecuentes.

Con todo, cuan bueno es viajar por medio del vapor, sobre todo en trenes tan rápidos como el rayo, parecido al que ha hecho trizas al tren 584. Se corre como deslizando á prisa al igual que con patines. A veces, hallándose acostado el viajero en el sleeping-car, cree hallarse en un camarote de un vapor trasatlántico. El rumor que produce el roce de las ruedas con los rails, recuerda el sordo ruido del mar. Ocasiones hay en que parece que la cama se pierde debajo de nosotros, produciéndonos la misma sensacion que un balancin, y otras veces, sobre todo por la noche, creemos hallarnos inmóviles en medio de los mundos arrebatados por fantástico torbellino.

Y pues la necia moda está por los viajes despues de la celebracion del matrimonio, pueden principiar los novios por esclamar: *¡Di, Deesque, qualis nox!*

No obstante, es una gran cosa esa inmensa red de vias férreas, de las cuales Paris es el centro, y que parece un inmenso pulpo con sus mil bocas. En efecto, por medio de esos ferro-carriles, Paris atrae á él la sangre, el talento, los vicios, las virtudes y la fortuna del resto de Francia.

¡Qué famoso espectáculo, no dentro del vagon, sino en la parte de afuera! Por la noche, la locomotora al atravesar el campo parece un enorme gato, cuyos fosfóricos ojos se encienden cada vez mas.

Al pasar de dia al través de las montañas se le vé arrastrar los vagones, cuyos cristales brillan heridos por los rayos del sol, subir, serpentear y bajar como dragon mitológico. El espectador siente entonces halagado agradablemente su amor propio, no el falso amor propio, que es el mas feo de todos los amores, sino el noble orgullo que esperimenta el hombre al contemplar una grande obra humana.

Por desgracia, hay, segun dicen, un libro inédito escrito por persona competente, en el cual se cuentan cincuenta y ocho especies de desgracias que pueden ocurrir á un tren figurando entre ellas el descarrilamiento que puede acontecer sin causa apreciable. De repente el vagon adquiere un movimiento especial; los serpenteos uniformes van en aumento y son isócronos como los movimientos producidos por el andar de un camello; la oscilacion crece y al fin el tren descarrila.

Ahí está la desgracia ocurrida en Charenton. ¿Puede imaginarse espanto mayor que el del maquinista de la locomotora del tren rápido? De repente observa á trescientos metros delante de sí el tren 584. Va irremisiblemente á la muerte que él ve, y mas difícil le sería retroceder que á un hombre [illegible] Señora de Paris volver á subir antes de llegar al suelo.

Pues bien, todas estas cosas tan bonitas, pero tan peligrosas al mismo tiempo, están en manos de Compañías no vigiladas por los que están encargados de proteger á los individuos contra las colectividades. En esta parte la vida de los particulares está sin fiscalizacion alguna á merced de Compañías anónimas.

Ya me parece oir que se me contesta: Ya hay comisarios del gobierno encargados de vigilar. Y yo contesto que esos comisarios están de hecho, si no de derecho subordinados á los directores de las Compañías. Y esto es tan cierto que las propuestas de ascenso de los comisarios depende de los directores de las Compañías. El porvenir de esos inspectores está en manos de la Compañía, de la misma manera que la vida de los viajeros.

El año pasado hubo un espantoso desastre en la línea de Bretaña. Mucho tiempo hácia que los ingenieros predijeron que sucedería esa desgracia en un sitio bien determinado.

Una curva demasiado violenta debia producir por necesidad un descarrilamiento. La mayor parte de las desgracias provienen de desatenderse las obligaciones impuestas á las Compañías. ¿Quién debe velar por el cumplimiento de esas obligaciones? Ingenieros que aspiran á entrar con el tiempo en el servicio del ferro-carril, y sobre ellos un ministro de obras públicas, que quiere llegar á ser administrador de alguna gran Compañía cuando deje de ser ministro.

Se dirá que hablo de lo que no sé ni mas ni menos que un sordo que quisiese hablar de una pieza de música. Yo oigo hablar y hablo, sin carácter oficial, de ferro-carriles once años ha.

¿Quién esperimenta de rechazo los efectos de esa [illegible] que paga y que por el sufragio universal tiene el poder soberano?

Yo quisiera que se fijara la atencion en lo que voy á decir. ¿Qué puede objetarse al hecho ostensible de economía de empleados que hacen las Compañías, á pesar de las prescripciones á que están sujetas y de la ley de órden supremo relativo á la seguridad pública? Los empleados están rendidos de cansancio de tanto trabajar. Se ha visto á maquinistas dormirse en sus locomotoras despues de pasar dos noches de insomnio. Un pobre guarda-agujas hizo un dia una penosa confesion ante el tribunal de policía correccional. El habia sido causa de una desgracia.

"Yo estaba en pié veinticuatro horas hacia y me caía de sueño. Oí á lo léjos el silbido de la locomotora. Me levanté, me calcé los zapatos que me habia quitado, corrí á la aguja y cumplí mi deber. ¡Ah! señores, todo esto lo soñé. Yo continuaba echado y dormido."

Los que hayan estado de internos en un colegio comprenderán que el pobre guarda-agujas dijo la verdad. ¿No os acordais? Oias á veces durmiendo la campana que da la señal de levantarse. ¡Es tan dulce el sueño de los niños!..... Creias á veces sentaros, poneros las medias y los pantalones, y todo esto no era mas que un sueño. Continuabais acostados y dormidos.

¡Y esos pobres guarda-agujas que no tienen mas allá de 17 á 18 años! En muchas situaciones, sobre todo en algunas situaciones políticas, se necesitan á veces hombres medianos, para el cargo de guarda-agujas serían menester siempre hombres muy superiores. Un ignorante en el ministerio de Obras públicas es ménos peligroso que un ignorante en el puesto de guarda-agujas.

De la sensacion producida por la indicada desgracia del ferro-carril se ha sacado partido para remover otra vez la cuestion sobre la adquisicion de las vias férreas por el Estado. Ya hemos hecho el ensayo de los ferro-carriles del Estado. Es cosa de morirse de risa ó de miedo, como se quiera. El Estado hace una pequeña economía de empleados. En el ferro-carril de Pornic á Nantes todos los empleados están tan rendidos de tanto trabajar, que todos se duermen en pié.

El mes pasado ví dos trenes retrasados ir uno trás otro casi tocándose, y cuando he ido á Pornic, mi perro me ha seguido á pié por la via férrea, como cuando voy en coche.

M. Gambetta quisiera establecer en Francia un ministerio de ferro-carriles que gobernase á todo un pueblo de conductores de carruajes. Muchas plazas podria proveer ese ministro en hechuras suyas.

En la Francia democrática, la mayoría va á donde hay que comer. La mayoría nos ha abandonado porque no teniamos ya nada que darle, y se va hácia la revolucion, donde se come. Me recuerda al perro que abandona el comedor cuando se llevan el asado, al cual sigue hasta la cocina.

Dios nos libre de la adquisicion de los ferro-carriles por el Estado. ¿Quién fiscalizaría al Estado? Atacar los ferro-carriles del Estado podria considerarse como un delito contra la Constitucion. Se escogeria por guarda-agujas á ciegos, buenos pensadores, esto es revolucionarios.

Háganse vigilar por hombres independientes las Compañías, las cuales tienen empleados espertos y un estado mayor distinguido. Establézcase una comision de seguridad pública, á cuyos individuos no se permita nunca llegar á ser administradores ó empleados de ferro-carril. Ahí está el remedio.

¡Ahí por mas que se haga no se puede templar por un mecanismo científico los latidos del corazon humano. El alma no perderá nunca su facultad de apasionarse, y todo corazon jóven conservará siempre su amor por lo bello. En todo corazon jóven hay un fondo lírico, un fondo de incienso que el amor enciende.

Decís que dais mas duracion á la vida. ¡No! Se sirve demasiado aprisa, sin tener tiempo de saborear la comida, lo mismo que en los restaurants de estacion. No triplicais los goces con presentar en la mesa cuatro veces mas de platos que antes.

¡A dónde vá nuestra época científica! ¡Ay de mí! ¡á donde ha ido á parar el pobre tren 584! ¡A la muerte, no á la vida!

¿Cuál será el final de nuestra época científica? Dad una mirada en torno nuestro. Los ejércitos aumentan en todos los puntos del horizonte, como nubes antes de la tempestad. Su choque producirá el rayo. Lloverá sangre á torrentes.

Ved ahí la prolongacion de la vida que habíais anunciado en nombre de la ciencia.

Yo prefiero el grande arte, el cual destrozado y oculto hoy, reaparecerá el dia de la Revolucion. Tal ha sucedido á la Vénus de Milo cortada en cuatro pedazos y oculta en una bodega: reapareció radiante de hermosura despues de la guerra y de la Commune.

Yo creo en el progreso por medio de la reforma y en el retroceso por medio de la Revolucion. Mas, á Dios gracias, la Revolucion no es mas que un incienso topo..., y en breve vendrá un diestro cazador de topos.—IGNOTUS.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. con asistencia de 40 señores Diputados, se reunió la Cámara, hallándose presente el señor Ministro de Hacienda.

Salvadas las exigencias reglamentarias, se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Obras Públicas en el proyecto remitido por el P. E. autorizando la inversion de 180,000 $ para refaccionar las líneas telegráficas de la República.

Por indicacion del señor Diputado Dávila, se tomó en consideracion y se sancionó un proyecto votando 4,000 fuertes para completar los estudios de un ferro-carril [illegible]

[illegible]

Puesto en discusion el Art. 3º, el señor Achaval [illegible] que votaria en contra, porque la proteccion [illegible] muy lejos.

El señor Paz se opuso al alto impuesto á los muebles, fundando una mocion para que fuese reducido del 50 o/o al 25, que no fué sancionada.

Los artículos sancionados, son los siguientes:

Art. 1º—Toda mercancía de procedencia estrangera pagará por su importacion para consumo, el derecho único de veinte y cinco por ciento sobre su avaluacion.

Exceptuándose los artículos siguientes que pagarán:

1º El derecho de un 50 p8:

Las armas de fuego aplicables á usos de guerra, pólvora y municiones destinadas á las mismas, los alcoholes en general, licores, sea cual fuere su envase, naipes, perfumería, tabacos, cigarros de toda clase, rapé, armas y sus adherencias, pólvora que no sea de las esceptuadas.

2º El derecho de 40 p8:

La ropa hecha y confecciones en general, sombreros, calzado, arneses, carruajes, muebles, fósforos, cohetes y objetos de arte.

3º El derecho de 10 p8:

Fierro no galvanizado en planchas, lingotes, barras y flejes, motores á vapor, pino blanco y spruce sin labrar, sal gruesa comun y el papel de escribir de cualquier clase que fuere.

4º El derecho de 5 p8:

Arpillera, carbon de piedra, alhajas, oro y plata labrada, seda para bordar y coser, todo instrumento ó utensilio, con cabo ó adorno de plata ú oro, cuando estos aumentan una tercera parte de su valor; arados, alambre para cerco y telégrafos, duelas y cascos de madera ó fierro para envasar, libros impresos á la rústica y con tapas de carton ó tela sin cantos dorados, útiles ó materias que sirvan esclusivamente para imprenta, con esclusion de tipos, papel blanco especial para imprimir, prensas para litografía, trilladoras y segadoras.

5º El derecho de 2 por ciento las piedras preciosas sueltas.

6º El derecho de un peso y sesenta centavos fuertes, por cada 100 kilógramos de trigo; el de cuatro centavos de peso fuerte por cada kilógramo de harina y el mismo derecho por el maíz y harina de maíz; el de veinte y cinco centavos por cada kilógramo de té y de ocho centavos por kilógramo de café; el de cinco centavos por kilo de yerba; el de siete centavos por cada kilógramo de fideos; el de cinco centavos por cada kilógramo de almidon; el de nueve centavos por cada kilógramo de galletas finas y otras masas de harina; el de cinco centavos por litro de vino comun en casco; el de veinte centavos por litro de vino fino en casco; el de veinte centavos por cada botella que no exceda de un litro de vino de cualquier clase que sea y el de diez centavos por litro ó botella de cerveza.

Art. 2º Será libre de derecho toda introduccion de los siguientes artículos: Máquinas para establecimientos industriales y buques á vapor, animales de raza y ganado en pié, pescado fresco, frutas frescas, muebles y herramientas de inmigrantes de su propiedad y de poco valor; oro y plata sellados, en grano, en pasta ó en polvo, plantas vivas, rieles, cuñas, travesaños de hierro y tornillos, cambios de via, mesas giratorias, locomotoras y rodajes para ferro-carriles y tramways; caños de fierro sin baño ni galvanismo para gas ó aguas corrientes, que tengan 75 milímetros de diámetro al menos, azogue, guías, combos, barrenas y pólvora especial para minas, semillas [illegible] juicio del Poder Ejecutivo no tengan otro destino que la agricultura, específico para curar el ganado lanar, objetos para el culto pedidos por los prelados eclesiásticos, y tierras de brezo y castaño.

Se levantó en seguida la sesion.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las dos y media de la tarde, se abrió la sesion con asistencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Se pasó á la órden del dia con la consideracion del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, en la reclamacion entablada por el señor Lecube.

El señor Argento fundó brevemente el despacho de la mayoría.

El señor Igarzabal, miembro disidente de la Comision, habló estensamente sosteniendo su dictámen [illegible] se sobre el fondo del asunto y rechazar la reclamacion que se hacia.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores dijo que no habia de por medio ninguna reclamacion diplomática, sino que solo se trataba de una solicitud particular, que se trataba de un juicio administrativo.

Combatió las doctrinas del Senador Argento.

El señor Argento manifestó que la mayoría de la Comision, por el mensaje del P. E., habia creido que se trataba de celebrar un tratado, pero que no siendo así, su despacho no tenia objeto, y en consecuencia lo retiró por su parte, adhiriéndose al de la minoría.

El señor Civit preguntó si, una vez aceptado el proyecto de la minoría que era rechazando el reclamo, podia presentarse nuevamente el interesado, como lo habia hecho despues del rechazo de la Cámara de Diputados, haciendo esta reclamacion.

Sr. Argento—Lo vá á gestionar, porque es muy porfiado este interesado, (risas) pero se le pondrá "no ha lugar."

Se vota en seguida el despacho de la minoría, rechazando la reclamacion y fué aprobado por unanimidad.

En seguida se levantó la sesion siendo las 4 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

MADRID, Noviembre 21 de 1881—La Cámara de Diputados aprobó, en su sesion del Sábado último, el proyecto Ministerial sobre conversion [illegible] versos tipos actuales de interés de los varios empréstitos españoles.

Segun los cómputos hechos esta operacion acarreará importantes economías al erario público.

Nota. Este telégrama anula el publicado ayer fechado de Rio Janeiro por un error de trasmision.

ROSARIO, Noviembre 22 de 1881—Fondeó hoy por primera vez en este puerto el vapor francés *Ville du Rosario*. Trae 1000 bultos de carga siendo en su mayor parte mercaderías, vinos, etc.

Mercado de harinas en baja.

La cosecha de cereales presentóse bien, particularmente el lino que será abundante y de muy buena semilla.

Bolivianos en baja, á 12 p8 por billetes.

BOLETIN DEL DIA

Nueva Capital de la Provincia—En las oficinas del P. E. Provincial, se procedió anoche á abrir las propuestas presentadas para la construccion de los edificios públicos de la nueva Capital, de la que aún no existe ni el proyecto.

Hé aquí las propuestas presentadas:

Se abrió un envoltorio conteniendo los planos y proyectos que se señalan en seguida: todo ello venia cubierto bajo este lema: "La arquitectura de un pueblo es la piedra de toque de su civilizacion."

Edificio para Policía y Cuartel de Bomberos.

Proyecto de edificio para la Municipalidad, proyecto para palacio legislativo, proyecto de un templo católico, proyecto de edificio para Casa de Gobierno, proyecto de edificio para Palacio de Justicia, proyecto de edificio para Palacio Nacional.

Estos planos se han recibido de la República Oriental del Uruguay.

II Planos para una casa de justicia con una meomria y presupuesto—República Oriental del Uruguay—Lema: Este.

III Planos para Palacio de Gobierno—Procedencia: Alemania—Lema: N.

IV Plano de Palacio Legislativo—Lema *Quod Deus bene bortat*—Procedencia: Alemania.

V Proyecto de edificio para Catedral Lema: *Domus Domini*—Procedencia: Burdeos.

VI Proyecto de edificio para Templo Católico—Lema alegórico: Un leon pisoteando una serpiente—Procedencia: Bélgica.

VII Planos para Templo Católico—Lema *Omnia ad majorem Dei gloriam*—Procedencia Hamburgo.

VIII Proyecto de Casa Municipal—Lema *Quoque sum*—Procedencia: Buenos Aires.

IX Proyecto de Casa Legislativa—5 bastidores—Lema: *Hony soit qui mal y' pense*—Procedencia Buenos Aires.

X—Proyecto Templo Católico—Lema. *Dios y pueblo es mi divisa*—Procedencia. Buenos Aires.

XI—Otro para Templo Católico—Lema *Pericles*—Contiene presupuesto, memoria y pliego reservado—Procedencia: Buenos Aires.

XII—Palacio de Justicia—Lema *Trop tard*—Procedencia: Buenos Aires.

XIII—Casa para Legislatura—Lema. *Ley*—Procedencia: Buenos Aires.

XIV Proyecto de Templo—Lema. *Liguria*—República Oriental.

XV Proyecto de Templo—*Fiat justicia tuat cœlum*.

XVI Palacio de la Legislatura—Lema. *Hic labor hinc merces*—Alemania.

XVII Casa Municipal—Lema: *La Plata*—Alemania.

XVIII Casa de Justicia—Lema. *Themis*. Bajo el mismo número, proyecto de Templo—Lema: *Deo adjutore*—Chile.

XIX Casa de la Legislatura—Lema: *S. M. S. C.* Chile.

XX—Proyecto de Templo—Lema: *Ut unum*—Buenos Aires.

La apertura de las propuestas, terminó á las once y cuarto de la noche.

Prision de un oficial—El Ministro de la Guerra ha ordenado la prision de un oficial de la Armada, por tiempo indeterminado á bordo de un buque de la Escuadra.

Segun nuestros informes, la causa de la prision es el haber el oficial provocado un duelo, con ocasion de incidentes personales ó de familia.

Sabedor el Ministro del hecho, y antes de concertarse el desafío, dispuso que el oficial fuese en calidad de preso á bordo de un buque de guerra.

El suceso ha sido comentado generalmente de un modo desfavorable á la medida tomada.

Los lances de honor en los ejércitos han sido diversamente considerados por los superiores y por las leyes militares.

En algunas partes han sido prohibidos y en otras son, por el contrario, convertidos en precepto obligatorio.

El Emperador Guillermo, por ejemplo, espidió una ordenanza obligando á todos los individuos del ejército á que se batieran para dirimir sus controversias de honor.

Sin dejar de condenarse el duelo, la práctica constante en los ejércitos, es resolver cada caso con prudencia, sin sentar un principio general.

Segun sean las circunstancias del incidente, es la actitud que asumen los superiores, ya sea reprimiendo el hecho, ya dejándolo pasar en silencio.

Esa práctica se funda en lo difícil que es muchas veces que los terceros resuelvan una cuestion personal delicada, y mucho mas tratándose de los individuos del ejército.

La represion recae sobre el duelo consumado, y por lo que hace al proyectado, la accion superior suele ó meterse á apercibir á los adversarios intimándoles que no lo lleven á cabo, bajo las penas á que hubiere lugar.

El ministerio de la Guerra no hace dos meses observó esa conducta, sabedor de que uno de sus subalternos habia desafiado á otro de igual carácter. Llamó á su despacho al provocador y lo reconvino.

Por esto es que ha llamado la atencion que en el caso que nos ocupa haya ordenado la prision de un oficial, por haber promovido un duelo, no arreglado y por consecuencia no realizado aun.

[illegible]

Argentino, se produjo un gran desórden en un café situado en la calle de Corrientes esquina á la de Uruguay.

Una multitud de curiosos se aglomeró á las puertas del café que poco despues fué desalojada por los agentes de policía que intervinieron.

Supimos lo que habia ocurrido y algo mas, aun que nos causó desagradable impresion y lo cual vamos hacer público á fin de que las autoridades le pongan un pronto y eficaz remedio.

El café que nos ocupa, es propiedad de un súbdito italiano, hombre de pocos años.

Tiene tres hermanas, cuyas edades fluctuan entre los 14 á 23 años, jóvenes de bellos actrativos físicos, y que forman un desagradable contraste con su fealdad moral.

Las jóvenes prodigan caricias á los parroquianos, en su totalidad niños imberbes é incautos que, halagados por tantas *atenciones*, creen encontrar el paraíso terrenal.

Todas las noches se vé allí un número crecido de niños de colegio, que van á gastar en compañía de las niñas, cuantos pesos logran de sus padres para dulce ó juguetes.

Para pasar mas agradable el rato, en el fondo del café existe un órgano, cubierto con un colchon á fin de apagar las voces, y se entregan á la danza, pagando cada uno de ellos un peso por cada *sonata*, que dura á lo sumo un par de minutos.

Mas de un padre de familia ha sufrido sérios desagrados con sus niños que, entretenidos allí, han llegado á sus casas tarde de la noche.

Los pasos dados por algunos empleados de policía á fin de hacer clausurar este café, han chocado siempre con influencias de las irresistibles.

Las mujeres, á fin de explotar mas fácilmente á los niños, los entretienen con falsas promesas.

A fin de que el gasto se produzca, las mujeres, hacen repetir copas de bebidas alcohólicas á los niños, la mayor parte de los cuales se retiran ébrios á sus casas.

La noche indicada, siete niños de familias conocidas en nuestra sociedad, al retirarse del Politeama se encaminaron al café.

Bebieron en estremo y se embriagaron.

Cansados de ser explotados, se negaron á pagar la suma crecida que el mozo les exigia, produciéndose el desórden.

Los niños le arrojaron al hermano de las mujeres unas copas y este á su vez con un palo les dió de golpes, saliendo triunfante, como es de suponer, dada su superioridad física.

Dos de los niños han sido heridos de alguna gravedad.

El dueño del café está preso.

Dr. D. Sisto Villegas—Ha fallecido ayer, víctima de una larga enfermedad, el Dr. D. Sisto Villegas, miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia y académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La Suprema Corte ha dictado ayer el siguiente acuerdo estraordinario, con ese motivo:

En Buenos Aires á 22 de Noviembre de 1881, reunida la Suprema Corte de Justicia de la Provincia en acuerdo estraordinario, con motivo del fallecimiento del vocal de esta Corte Dr. D. Sisto Villegas acaecida en este dia, y siendo un deber honrar la memoria de tan distinguido Magistrado que ha prestado antiguos y meritorios servicios resuelve:

1º Que la Corte concurra en cuerpo al acto de su entierro y funerales.

2º Que se invite al cuerpo judicial á asociarse á esa manifestacion.

3º Que el Presidente dirija la palabra á nombre del Poder Judicial en el acto de la inhumacion de los restos, y se pase una carta de pésame á la señora viuda y

4º Que se comunique al Poder Ejecutivo.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Corte *Alejo B. González*. *Manuel M. Escalada*. *Sabiniano Kier*. *Victor Martinez*. Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

Buenos Aires Noviembre 22 de 1881. Habiendo comunicado la Suprema Corte en nota de esta fecha el fallecimiento del vocal de ese Tribunal Dr. D. Sisto Villegas, cuyos restos serán inhumados el dia de mañana 23 á las 5 p. m. y siendo un deber del Gobierno contribuir por su parte á honrar la memoria de tan buen servidor del país, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1º La casa de Gobierno de la Provincia mantendrá el dia de mañana la bandera Nacional, á media asta, en manifestacion de duelo por la muerte del Dr. D. Sisto Villegas, vocal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

Art. 2º El P. E. de la Provincia, acompañado de [illegible] al cementerio Público.

Art. 3º Invítase á la H. Legislatura y al Consejo General de Educacion Comun á asociarse á este acto.

Art. 4º Comuníquese etc. etc.—ROCHA.—*Cárlos D'Amico*.

Amante apaleado—En un conventillo situado en la jurisdiccion de la 5a seccion Policial, vive una mujer italiana, con una hija de 14 años.

En la pieza del lado, y comunicándose, vivia un compatriota de ella, el cual habia pedido en casamiento á la niña.

El aspirante á marido es sastre y poseia la suma de ocho mil pesos mje. fruto de grandes economías.

La niña trabajaba en una casa de modista, á donde el novio iba á buscarla cuando concluia su trabajo.

Los amores marchaban viento en popa sin obstáculo alguno.

Ultimamente, la futura suegra cambió de parecer, es decir, no queria ya que su hija se casara, por razones que ella reservaba.

El pretendiente, esto no obstante, continuaba en sus amores con mayor ardor.

Antenoche, la madre que habia cobrado hasta su futuro yerno un ódio profundo, se levantó del lecho cuando él aun dormia, y con un palo le dió golpes sin cuenta, á tal estremo que lo obligó á salir á la calle en ropas menores pidiendo auxilio á voz en cuello.

Un agente de policía lo salvó de las furias de la que hubo de ser su suegra.

Mas tarde, cuando fué llevado á su cama para que lo curasen, notó la falta de los ocho mil pesos.

Acusa á la estropeadora como autora del robo.

El comisario de la 15 seccion esta instruyendo el sumario.

El Dr. D. José M. Moreno—Durante estos cuatro [illegible] de la enfermedad que le aqueja desde hace bastante tiempo.

Le sobrevino un fuerte ataque que puso en peligro su vida, pero que felizmente se consiguió contrarestar.

Los facultativos tuvieron que hacerle nueva operacion en la garganta para poder lograr este resultado.

Actualmente se encuentra mejor.

Misterioso—Aun esta en el mayor misterio la causa que originó el gran incendio en la plaza Constitucion.

Al levantarse la indagacion á fin de averiguarlo, el Comisario auxiliar de la Seccion 16, don Nicasio [illegible] preguntó al señor Recarte si sospechaba de alguien con quien hubiera tenido alguna diferencia por negocios ú otros motivos.

El interrogado contestó negativamente.

Pensando despues en la pregunta del Auxiliar, recordó que en otro tiempo, hacen como ocho años, sostuvo algunos disgustos con un comerciante y que este juró vengarse. A ello se agregaba la circunstancia de residir en las inmediaciones del corralon, un pariente ó ex-socio de ese comerciante.

El señor Recarte puso estos antecedentes en conocimiento del señor Comisario don Manuel J. Martinez, quien encargó de la indagacion correspondiente al Auxiliar señor Carbonell. Inmediatamente se puso en campaña este activo empleado, que, con otros de la Comisaría, estuvo ocupado en ese trabajo casi todo el dia domingo. Hemos visto comparecer á la Comisaría, á declarar, á mas de quince testigos.

Pero no se ha obtenido dato alguno que arroje la mas mínima sospecha sobre nadie, de suerte que no ha habido lugar á ulteriores procedimientos.

Los señores Recarte y Mignaburu elogian la actividad desplegada en este asunto por el Comisario de la 16 y su Auxiliar, señores Martinez y Carbonell.

Los asuntos de la Magdalena—Anteriormente hemos dado algunos detalles respecto de los incidentes que habíanse producido en el Consejo Escolar de la Magdalena, con ocasion de las acusaciones hechas por "La Voz del Pueblo", periódico de la localidad.

Parece que existe allí cierto favoritismo por parte del Presidente del Consejo hácia las personas que gozan de los empleos de que dispone aquella corporacion.

"La Voz del Pueblo" precisó todos los cargos que hacia y las denuncias fueron desoidas hasta hace poco, que los demás miembros del Consejo tomaron por su cuenta el asunto, como nos lo ha comunicado nuestro corresponsal telegráfico de la localidad.

He aquí una de las observaciones que hace el dicho periódico y que reproducimos en vista de su rara singularidad.

"Los fondos del Consejo Escolar de este distrito, su presidente D. Manuel Suarez los reparte mensualmente de la manera siguiente:

A Mauricio Correa, suegro de Doncelli	$ 1500
Id José Doncelli	1300
Id Dolores Correa de Doncelli	1800
Id Honoria Correa, cuñada de Doncelli	1200
Id Juan Doncelli	800
Id la banda de música italiana de la que es Presidente Doncelli	300
Total	$ 7200

Incidente matrimonial—En la calle de Ayacucho entre Cangallo y Piedad, vive una señora de nombre Rosa, en compañía de un hermano llamado Vicente.

Rosa es casada y está separada de su esposo, por razon que poco importa saber.

Antenoche, en momentos que Rosa se ocupaba en planchar, entró el marido en completo estado de embriaguez.

Visita tan inesperada, desagradó á Rosa, quien con palabras enérgicas le ordenó se retirara.

El marido trató de quedarse, produciéndose con este motivo un cambio de insultos.

Vicente entró en ese momento, y al ver á su cuñado en actitud agresiva hácia su hermana, tomó un fierro y le descargó un golpe en la cabeza.

Las consecuencias fueron que el marido cayó en tierra sin conocimiento, arrojando sangre por una profunda herida que lo causó el golpe.

El heridor fué preso y el herido está actualmente en el Hospital.

Regatas y carreras en el Monte—Comunícannos de este importante pueblo de nuestra campaña, que son muchos los aficionados que acuden de otros pueblos vecinos, á ver las regatas que en tiempo á esta parte tienen lugar allí.

Parece el Monte una preciosa laguna que hoy está de barranca á barranca; hay varios botes, descollando entre ellos por sus buenas condiciones, el "Humilde" de Cárdenas y el "Velocípedo" del Sr. Kelly. Tripulados estos por buenos remeros, tiene lugar el Domingo próximo una regata por 5,000 $ m/c entre el muelle de Cárdenas y el canal de Chás—Distancia 950 metros.

Los aficionados á carreras las tienen el mismo dia: una al trote con tilburys, caballo gateado del Dr. Revilla, y oscuro de D. Zenon Videla.—Distancia 80 metros, por 10,000 $.

Tanto la regata como las carreras, tienen sus apasionados, siendo varias las apuestas que se han cruzado, y éstas aumentan á medida que se acerca el Domingo.

Manía de una loca—Se encuentra actualmente en el Departamento de Policía, una mujer llamada Catalina Quieri, italiana de nacionalidad, víctima de una locura original.

Catalina, que ha pertenecido á la clase menesterosa, soñó siempre con grandes fortunas para su ancianidad, y para lo cual trabajó siempre con empeño.

El producto siempre escaso de su trabajo, solo le alcanzaba para atender á las primeras necesidades de su subsistencia, cosa que la preocupaba y mas de una noche le produjo insomnio.

Imaginacion débil, no pudo soportar las contrariedades que hallaba á cada paso para lograr el fin que se proponía y la pérdida del juicio fué el fatal resultado.

Toda su manía consiste en ser dueña de todas las propiedades que forman esta capital, quejándose de que nadie le paga los alquileres.

Antiayer se fugó de la casa en que la cuidaban y penetró furiosa á una situada en la jurisdiccion de la 19 Seccion policial, habitada por una familia.

Se lanzó sobre sus moradores y á gritos y á golpes trataba de arrojarlos á la calle.

La familia, sorprendida por tan estraña visita, dió voces de auxilio, á las cuales llegaron unos gendarmes y aseguraron á la pobre loca.

Hoy será pasada al Manicomio.

Tierras Públicas—La Comision nombrada por la Cámara de Diputados de la Provincia para esclarecer las graves denuncias formuladas contra el gefe actual de la Oficina de Tierras Públicas, no adelantó aun nada en sus trabajos.

El Diputado Dávila, á quien se le pidieron por la Comision algunos datos y documentos sobre los cargos que habia dirigido en la Cámara contra aquel funcionario, ha contestado ofreciendo su cooperacion decidida para el buen éxito de esos trabajos.

Despues de poner á su disposicion algunos documentos, aconseja lo siguiente:

Pedir á la Oficina de Tierras los libros correspondientes al año 1878.

Pedir á la Escribanía Mayor de Gobierno las carpetas de los espedientes que tramitaron en 1879 referentes á tierras públicas.

Pedir la Memoria del Ministerio de Hacienda de 1879.

Pedir á la Oficina de Contabilidad de la Legislatura los datos y antecedentes que haya en los libros referentes á irregularidades de la Oficina de Tierras, y que informe á la vez si esa oficina (la de Tierras) ha remitido los libros y cuentas de 1879 adelante.

Pedir al Ministerio el sumario levantado con motivo del asunto Bonorino.

Leer los artículos de LA PRENSA que se remiten, en que hay muchos datos y antecedentes.

Prision de un asesino—Hace algunos meses, en Junio del presente año, segun se nos informa, fué asesinado en Montevideo, alevosamente, un sargento del cuerpo de serenos, cuyo nombre ignoramos.

El autor del crímen consiguió burlar la accion de la justicia, sin que se supiera que rumbo habia tomado.

El hecho despertó la atencion por algunos dias á la poblacion Montevideana, y las autoridades se preocuparon en su prision.

La captura fué pedida á los Gobiernos de los países con los cuales existen tratados de estradicion, entre ellos el nuestro.

Ayer, el Comisario de la Seccion 2a señor Hernandez logró dar caza al criminal.

Se hospedaba en una casa de esa jurisdiccion.

Facultad de Derecho—Hé aquí las clasificaciones obtenidas en los exámenes rendidos ayer:

Derecho Constitucional—Exámen libre ordinario, distinguidos: Luis M. Drago 7 puntos, José N. Matienzo 7; bueno: Juan B. Lalanne 4.

Derecho Administrativo—Exámen libre escrito, bueno: César L. Langenheim 4 puntos.

Derecho Civil—Exámen oficial, sobresaliente: Ignacio Correa 10 puntos; distinguido: Rufino Romero 8; bueno: Hugo Soto 5; regulares: Enrique Keen 1, José M. Ormaechea 1.

Introduccion al Derecho—Exámen oficial, sobresalientes: Félix F. Lecocq 10 puntos, Julio V. Villafañe 10, Julio N. Rojas 10; distinguidos: Abraham G. Walker 9, Miguel Mendez 7; buenos: Camilo Lopez 6, Cárlos Carlés 6, Justino Solari 6, Juan A. Fernandez 5, Tomás Puig Gomez 5.

Introduccion al Derecho—Alberto Rocha 7 puntos, José Crotto 3, José N. Diez 7, Máximo Camos 10, Eugenio Breard 10, Juan A. Argerich 5, Cárlos Dose, Amstrong 8, Daniel Tedin 10, Emilio Bunge 5, Mariano Basualdo 3.

Derecho Constitucional—Libre oral. Santiago O'Farrell 8 puntos, Alberto Blancas 5, Alejandro Audibert 5, Rodolfo Rivarola 4, Félix M. Gomez 4, Narciso Sosa 5, Norberto Piñero 5.

Hoy se dará comienzo á los exámenes de Internacional y Canónico.

Se continuará con los de Constitucional, libres y de Introduccion al Derecho.

Consulta de un gefe—El coronel Lasserre ha dirigido una nota al Ministro de Marina con motivo del nombramiento del coronel Ramirez para gefe de la division de torpedos.

Pide que se le indique como ha de interpretar el decreto por el cual se le confirió ese puesto á dicho gefe, es decir, si él se encuentra en inferior gerarquía ó rango militar que el coronel Ramirez, por el solo hecho de ser gefe de division á pesar de su mayor antigüedad, ó este último bajo las órdenes de él.

Parece que la contestacion ha sido de acuerdo con lo que estatuyen las ordenanzas, en que se considera superior al gefe de division.

El asunto ha sido muy comentado ayer en la Casa de Gobierno Nacional.

Colonia "Ocampo"—El Comisario de la colonia "Ocampo" ha dirigido una nota al gefe de la Oficina de tierras, dando cuenta de algunos robos que efectúan los indios mansos y que pasan por sometidos, á los colonos.

Comunica que estos salvajes llegan allí y amparados de la proteccion que les depara el gobierno por el hecho de ser mansos, entran en algunas cha[illegible]

Con este motivo pide que se nombre una partida de policía á fin de que impida los robos.

Homenage póstumo—Ha terminado la impresion del álbum que los norte-americanos de Buenos Aires enviarán á la señora del General Garfield.

Hé aquí la traduccion de la dedicatoria que se lee en inglés:

"A Rebecca Rudolph Garfield, la digna y heróica compañera cuya noble dedicacion y esmerados cuidados fueron para su esposo un alivio durante los dias y noches crueles que sucedieron al bárbaro atentado del 2 de Julio de 1881, y le merecieron el respetuoso cariño y la admiracion del mundo, este testimonio de simpatía le es respetuosamente dedicado, en medio de sus sufrimientos, por los ciudadanos americanos residentes en la ciudad de Buenos Aires."

Contiene además el acta de instalacion de la Comision iniciadora, una descripcion de las demostraciones de duelo que tuvieron lugar en esta ciudad, y muchas cartas y documentos referentes al mismo deplorable acontecimiento.

Paseo campestre—Tendrá lugar uno en el Lago Saavedra, organizado por la Sociedad de Beneficencia *Hermanas de los Dolores*, el Domingo próximo, desde las 12 del dia hasta las 7 de la tarde.

Entre otros atractivos, se han preparado calesitas, música, pesca en góndolas empabezadas, globos, arcos, sortijas, confitería en el kiosko principal, carpa-jardin, atendidas por niñas de Belgrano y de esta ciudad.

Entre Belgrano y Saavedra se establecerán omnibus que por 2 $ m/c, conducirán al pasante al lugar de la fiesta de beneficencia.

Aquella asociacion, que será secundada por señoritas de esta capital y de Belgrano, dedica el producido de la fiesta á beneficio de los pobres de Belgrano.

Dos asuntos—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados de la Provincia se dará cuenta de dos despachos de la Comision de Hacienda, aconsejando en el uno la sancion del proyecto sobre nivelacion de la zona de territorio sujeta á inundaciones, y en el otro la aprobacion del contrato celebrado por el P. E. con la empresa del Ferro-carril del Sud sobre prolongacion de esta línea á Bahia Blanca.

En seguida se tratará de la ley de patentes.

La llegada de los bandidos—Esta noche á las ocho, por el tren del Sud, llegarán á esta capital los dos presos pertenecientes á la famosa gavilla de los Barrientos.

El Sargento Miranda se ha quedado en Juarez á fin de continuar la persecucion de Julio Barrientos, que aun no se sabe si ha sido alcanzado ó nó.

Miranda no vendrá á esta ciudad hasta tanto no aprehenda á ese criminal.

Robo de alhajas—Ayer se le ha efectuado uno á don Antonio Ferrando, de su domicilio, calle de Alsaga número 47, Barracas al Norte.

La Policía practica la averiguacion del caso, para saber la manera cómo se ha efectuado.

Las alhajas robadas ascienden á un valor de 8,000 ps. mje. mas ó ménos.

Resolucion—A propósito de la nota del Rector del Colegio Nacional de San Luis, dirigida al Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, pidiendo el nombramiento de una Comision que levante el sumario necesario para esclarecer los cargos que se le dirigian por la prensa de esa Provincia, se ha resuelto ayer por el Ministerio respectivo contestar al solicitante lo siguiente:

Que no es de buena administracion atender cargos que no se hacen ante el Ministro de Instruccion Pública sobre los funcionarios que de él dependen, y que estando el Gobierno por otra parte, satisfecho de la conducta y servicios del Rector del Colegio Nacional de San Luis, no se hace lugar á lo solicitado.

Sucursales de Bahia Blanca y Ayacucho—La Cámara de Diputados ha votado el sueldo de los empleados de las Sucursales del Banco de la Provincia que deben en breve establecerse en aquellos pueblos, cosa que está irrevocablemente resuelta.

Esa sancion será la última seguridad que reciban, de que tendrán las Sucursales, que con tanta insistencia como justicia han solicitado.

El robo en la Aduana—El Comisario de la Seccion 2a, señor Hernandez, ha estado ayer ocupado en instruir el sumario que se refiere á este robo.

Nada se ha podido adelantar respecto á traer luz sobre quienes son los ladrones.

El Ministerio de Hacienda ha impartido las órdenes convenientes á fin de encontrar los objetos robados.

República Oriental—Han causado bastante impresion en la vecina orilla las especies que se han hecho circular en Buenos Aires y en Rio Janeiro sobre reconstruccion del antiguo Vireinato, para lo que debieran anexionarse á la República Argentina, la del Uruguay y el Paraguay.

Sin embargo de que esa idea ha levantado en todo tiempo grandes oposiciones en la vecina República, esta vez, tal es el grado de abatimiento y malestar que esperimenta aquel infortunado país, apenas si han levantado la voz protestando de esos propósitos los prohombres del círculo oficial que allí impera.

Puesto en claro lo que sobre el particular dió motivo á tanta alarma, resulta que, como era de esperarse, el Gobierno argentino no piensa en anexiones que sin embargo no rechazaría cuando los pueblos, por su libérrima voluntad, así lo desearan.

En cuanto á la política interna de nuestra vecina, carecemos de las novedades que pudiéramos apuntar.

El General Santos desde el Ministerio de la Guerra ha manifestado al pueblo exponiendo sus propósitos como presidente de la República.

Las elecciones serán pacíficas, como lo son siempre que hay un solo partido en lucha.

Se aseguraba que el Dr. Vidal renunciaria á la presidencia antes de terminar su período legal, pero ese rumor esparcido repetidas veces y nunca comprobado, tiene ya adquirido el derecho de ser puesto en duda.

Buque á pique—Ha regresado á este puerto el cútter "D. Gonzalo", que se encontraba en el Paraná de las Palmas haciendo el salvataje de la goleta "Sicilia".

El buque se encuentra completamente dado vuelta con la quilla hácia arriba. Han sido inútiles todos los esfuerzos del cútter para enderezarlo, por cuanto no tenia los elementos necesarios.

Se piensa mandar un buque de la Escuadra con el objeto de que lo remolque hasta otro punto.

Créese que se encuentra allí desde el fuerte temporal del 6 del corriente, cuando se alistaba para navegar.

En cuanto á su tripulacion no se tienen noticias ningunas, dando esto márgen á suponer que haya perecido ahogada.

Hasta ahora no se tiene ni un solo dato que pruebe lo contrario.

El vapor "Vigilante"—Anteayer ha regresado de Martin García el vapor "Vigilante", que fué conduciendo los alumnos del Colegio Militar para hacer estudios prácticos de fortificacion.

Ayer zarpó por la mañana con destino á Punta Lara, donde se halla el "Almirante Brown."

Cañoneras francesas—Ayer entraron á nuestro puerto las cañoneras "Talisman" y "Tactique" y fondearon en la barra exterior.

Viene á su bordo el baron de Grivel, gefe de la escuadrilla francesa de la costa de Africa y la del Atlántico en Sud América.

Junto con él vienen varios gefes y oficiales franceses.

Hoy será presentado al Presidente de la República y á los Ministros Irigoyen y Victorica por el Ministro francés.

Exposicion Continental—Se han recibido nuevos pedidos de local, de mecánicos industriales de Francia.

—Hoy se sacará á licitacion la colocacion de la trasmision de vapor en la seccion máquinas y la de calderas que darán la fuerza motriz.

—Se ha reunido la Comision del Exterior, y ha sido electo su presidente el Sr. D. Rufino Varela, y vocales los Sres. D. Mauricio Mayer y D. José Daumas.

En breve tendrá lugar una reunion general de delegados estrangeros, invitados por la Comision del Exterior.

Esta Comision se reune los Lunes y Jueves á las 12.30 p. m. en el local del Club Industrial, Rivadavia 49.

Los delegados de la Exposicion en Berlin han sido autorizados ayer, por el telégrafo, para conceder locales hasta el 1º de Enero del año próximo.

Teresa Raquin—El drama de este nombre, de Emilio Zola, subirá á la escena en la Opera, en la noche de mañana.

Movimiento militar—Los ex-sub-tenientes Espejo y Rodriguez del batallon número 6 que fueron á prestar sus servicios en el ejército peruano, han regresado de sus campañas, despues de haber asistido á todos los combates de la guerra del Pacífico. En el de Miraflores, resultó herido el jóven Gerónimo Espejo.

—Ha venido un piquete de reclutas de la Provincia de Entre-Ríos.

—Ha sido dado de alta en el ejército nacional el teniente coronel don Cárlos Lagrada, antiguo gefe del Estado Mayor General.

Facultad de Ciencias Exactas—Hé aquí el resultado de los exámenes de anteayer:

Física—Fernando Ortiz, sobresaliente con 10 puntos; Cayetano Guglierme, 2 puntos; Isidoro Delgado, 8 puntos; Orentes A. Valerga, 4; Rodolfo Sanglas, 6.

Geometría descriptiva—primer curso—Juan A. Tressens, distinguido con 9 puntos; Ernesto Diaz, bueno con 5 puntos, Dionisio Pardo, distinguido, con 8 puntos, Vicente S. Barberan, 3 puntos.

Hay 3 reprobados.

Los de ayer son:

Física—Cárlos Duncan, 0 puntos; Cárlos Bunge, 10; Manuel Bahía, 10; Leopoldo F. Kalto, 3; Julio Krause, 0; Ramon Blancas, 9; Ramon Guevara, 4.

Premio á los buenos servidores—Hé aquí la nota de las personas que se han suscrito para premiar al sargento Miranda y sus acompañantes:

LA PRENSA 200 pesos: Abraham Wanlker 200 id, J. M. M. 100 id, Honorio de la Canal 100 id, Benjamin Butteler 200 id, Miguel Mendez 50 id, T. B. 50 id, Santiago Luro 250 id, Joaquin L. Osorio 50 id, Martin José Agesta 150 id, José R. 25 id, Louis Lohézic 200 id, Ernesto Tornquist 100 id, Sulpicio Gomez 50 id, Regino de la Canal 50 id, Prader hermanos 250 id.

Nuevo—Ignacio J. Sanchez 100 id.

Ley municipal—Es opinion corriente que no habrá en ambas Cámaras del Congreso el número suficiente de votos—dos tercios—para insistir en la sancion vetada por el P. E. del proyecto de ley municipal de la Capital.

Si así sucediere, el asunto quedará postergado hasta el año entrante, pues segun la Constitucion, no podrá ser tratado en el corriente año.

Es, pues, casi seguro que no tendremos ley de Capital.

Inmigracion—El Comisario General del ramo ha pasado una circular á los cónsules argentinos en Europa, en la que les dice que á los inmigrantes que se dirijan á estas playas en el carácter de tales se los exija allá el certificado de [illegible] expedido por las autoridades locales de donde reside el inmigrante y el cónsul se limite á legalizar la firma de aquellas autoridades.

Tribunales—La ley de Educacion Comun de la Provincia acuerda en su artículo 72, inciso 3º, al Consejo General de Educacion, el [illegible] por ciento "sobre toda herencia ó legado entre estraños que exceda de mil pesos fuertes."

En un caso ocurrido últimamente ante nuestros Tribunales, con la testamentaria de la finada hermana del Dr. Velez Sarsfield, la Suprema Córte Federal acaba de declarar nula esa disposicion, por ser contraria al espíritu y á la letra de la Constitucion Nacional y á las disposiciones del Código Civil sobre sucesiones testamentarias.

La division de torpedos—Hoy irán á Zárate el coronel Warren, ingeniero torpedista de la Armada, y el coronel Ramirez, gefe de la division de torpedos, con el objeto de visitar aquel punto y ver si reune las condiciones necesarias para establecer allí los depositos y estacion de esa clase de máquinas de guerra.

Nombramiento—Ha sido nombrado el Sr. D. José A. Luque profesor de latin en el Seminario Conciliar de la Provincia de Córdoba.

Provision de útiles—El Sr. D. Cárlos M. Fernandez ha elevado una propuesta al Ministerio de Instruccion Pública, en nombre de la casa de don Angel Estrada, para la provision de todos los útiles y artículos necesarios para los Colegios y Escuelas de la Nacion.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó ayer los proyectos de presupuesto del Ferro-Carril del Oeste y Monte de Piedad, en la forma propuesta por la Comision y aprobada anteriormente por el Senado.

Album—Los vecinos de Merlo acaban de regalar un album al ex-Juez de Paz Dr. Justiniano Ca[illegible] agradecimiento de los vecinos por los servicios prestados por el Dr. Arévalo.

Pantomima—Durante la funcion que tendrá lugar esta noche en el Politeama Argentino, se representará la pantomima "María la tabernera", que se ha ensayado en los dias anteriores.

Fiestas españolas—En el pueblo de Ayacucho han comenzado á hacerse algunos preparativos para las fiestas españolas que deberan celebrarse el 8 y el 9 de Diciembre con motivo de ser la festividad de la patrona de España y el 4º aniversario de la fundacion del Hospital Español.

Una comision de vecinos ha confeccionado un programa para las fiestas de ambos dias.

"La Ilustracion Argentina"—Ha aparecido un nuevo número de esta publicacion.

Contiene los retratos del Sr. D. Félix Frias y del Sr. D. Luis B. Tamini, ambos bastante bien sacados.

Libres despachos—Ha sido concedido el libre despacho por la Aduana de esta Capital, de un cajon conteniendo una imágen para la iglesia de la Piedad.

Pensionistas militares—Desde el dia 24 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo. á los pensionistas militares.

El pago se efectuará por la Comisaría de Guerra.

Colegio Nacional de Jujuy—Ha sido autorizado el Rector del Colegio Nacional de Jujuy para organizar el gabinete de Física de ese establecimiento y que actualmente se encuentra en completo desórden.

Beca—La señorita Da. Diocleciana Ruiz ha pedido que se le conceda una beca en la Escuela Normal del Paraná de las que quedará vacantes [illegible]

Error grave—La Agencia Havas padeció una equivocacion importante en el telégrama que hablaba de reduccion de la deuda pública á otra de interes menor y que la Agencia aplicó al Brasil, siendo así que se referia á España.

En la seccion telegráfica publicamos hoy la anulacion de tan lamentable error.

Línea de vapores—La empresa de vapores que se establecerá entre Barcelona y Buenos Aires ha celebrado un contrato con los agentes marítimos Torrado y Molero para el trasporte de las mercaderías que traigan de Europa con destino al puerto del Rosario.

Comision integrada—El ex-Gobernador de San Luis, D. Toribio Mendoza, y el Ministro de Gobierno, D. Rafael Cortés, han sido nombrados para integrar la Comision que últimamente nombró el Gobierno Nacional, para que vigile la construccion del dique que se vá á hacer en aquella Provincia, en el parage denominado "Potrero de Funes", para la provision de agua de la Capital.

Inasistencia—A causa de hallarse algo indispuesto, no concurrió ayer á su despacho el Presidente de la República.

Del mismo modo no asistió á su Oficina el Ministro de la Guerra.

La corbeta "Cabo de Hornos"—Se han concluido las refacciones que se estaban practicando á este buque para efectuar la espedicion á la Tierra del Fuego.

Con este motivo se ha dado principio á la operacion de embarcar los víveres que llevarán para el viage.

Créese que para el 26 ó 27 se habrán concluido los preparativos y del 28 al 30 saldrán los espedicionarios.

La lotería del Uruguay—El Gobierno de Entre Ríos ha prorogado por dos años mas el contrato que tenia celebrado con los señores Garcia y Villanueva para la esplotacion de la lotería de Beneficencia del Uruguay.

Al mismo tiempo ha sido dictado un decreto ordenando se persiga en toda la provincia la venta de cualquier otra lotería.

Miramar—Con este título ha escrito el señor F. Loose, un valse, que, editado por la casa Rodriguez y Ca., ha sido puesto á la circulacion en estos dias.

Personas que pueden ser votos en la materia, aseguran que hará escelente servicio en los salones donde se rinda culto á Terpsícore.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Roberto Fernandez, 2 años, argentino, neumonía; Santos Aleman, 45 id, id, meningitis; Emilio Molinari, 6 id, id, cólera infantil; Fernando Sasser, 1 id, id, enteritis; José Aranda, 26 id, id, disentería; Juan Gastanducho, 2 id, id, angina; Matilde Slorm, 3 id, id, indigestion; Juan Badel, 19 id, oriental, meningitis; Enrique Dellatour, 1 id, argentino, tisis; Santiago Ambrosi, 40 id, id, pulmonía; Julia Mellersille, 7 meses, id, Eduardo Meredi, 35 id, id, tisis; N. Gandulfi, 43 id, francés, tuberculosis; Luis Talavera, 40 id, argentino, id; Julio Contesi, 19 id, id; Agustin Gomez, 45 id, italiano, id; Rafael Denochelli, 18 id, argentino, id; Gerardo Botaro, 20 id, italiano, tisis, Tomás Barca, 4 dias, argentino, enteritis.

Cementerio del Norte—José Llovero, 3 meses, argentino, derrame cerebral; Saturnino Rel, 15 id, id, pulmonía; Cármen Herrero, 5 id, id, gastro enteritis; Bestitute Quinteros, 80 años, id, tisis pulmonar; Rafael Tormacche, 2 meses, id, neumonía.

PUBLICACIONES VARIAS

Mes de María en el Bragado

Pocos son los pueblos de campaña, que celebran con mayor religiosidad y pompa el mes consagrado á la Reina de los Cielos, como el Bragado. El órden que en él reina demuestra sin duda la fé y cultura de sus moradores.

La concurrencia que ocupa por la tarde las espaciosas naves de ese hermoso Templo es numerosa y selecta.

El coro de canto es desempeñado por las Señoritas de Almada, Dias Almada, Martinez, Medrano, y otras cuyos nombres no recordamos, pertenecientes todas á la congregacion: "Hijas de María", quienes además de la dulzura y melodía de la voz, poseen la perfeccion que no era de esperarse de jóvenes dedicadas de hace poco tiempo al canto.

Felicitamos de corazon al Sr. Cura, á esas jóvenes y demas personas que cooperan á obsequiar dignamente á la Reina de los cielos. n21 v24

Juana Lascano

La señora que lleva el nombre con que encabezamos estas líneas es digna de proteccion y elogios.

Habiendo sufrido mi señora, de parto, crueles dolores por término de 37 horas, llamé á la susodicha señora quien la asistió con conciencia y vasta práctica; por lo que debo agradecerla, y recomendarla á las señoras, su domicilio Pozos 146—Eduardo B. Kelly, Alsina 705.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—"Imported by Moore y Tudor".
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñacs ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El° perm.

Dolor de muelas—La legítima *Cloratina de Grunwell*, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas: una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo. al v1d

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 6000 ptfs; se juega el 24 del corriente en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el Sábado 26 por la mañana. n20 v23

Síntomas de mal de hígado, y de alguna de las complicaciones que suele acarrear—El color macilento y amarillento de la tez, manchas pardas en el rostro y otras partes del cuerpo; pesadez y somnolencia habitual, con dolor de cabeza frecuente; desvanecimiento, paladar amargo ó desagradable, aspereza á la garganta ó irritacion interior; palpitacion, y con frecuencia una tos seca, con afeccion á la garganta; apetito irregular, malestar y pesadez al estómago, erutos, dolores al costado, espalda y pecho, [illegible] de cólico, [illegible] de irritacion al intestino, con ardor; estreñimiento alternado con conatos de diarrea; almorranas, flatulencia, nerviosidad, frialdad en las estremidades; accesos sanguíneos á la cabeza, con amagos de apoplegía, entumecimiento de los miembros, especialmente durante la noche; escalofríos, alternados con accesos de calor repentinos, desarreglos á la vejiga y riñones, hipocondría, irritabilidad y presentimientos lúgubres. Todos los pacientes que usan el Extracto alterativo ó Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, acompañado de las Píldoras de Mostacilla Agradables, están unánimes en encomiarlos en términos inequívocos. Se hallarán de venta en todas las Boticas.

Las novedades del dia—Un escribano que tiene un estudio cerca de los Tribunales, que por mas señas es grueso como una pipa y que usa lentes de color, tomó un coche de alquiler en la plaza Victoria (el número 207) cuyo conductor es mas bruto que un caballo y se dirijió á un pueblo cercano. El cochero cobraba por el viaje *ochenta pesos*.

—¿Afirmarás tú, bajo juramento, le dice el escribano, que es esa el precio que se paga por este viaje?

—Sí, señor.

El escribano sacó entonces y puso sobre la mesa una Biblia, le hizo jurar y le dió *cincuenta pesos*, diciéndole que retenia lo restante por el *acta* de la prestacion del juramento.

—El cochero protestó y presentóse entablando reclamo al juez de Paz, quien resolvió la cuestion, acordándosele al cochero una copa del rico y puro coñac Ottard Dupuy en calidad de propina. X. X.

Conservatorio de música—El Establecimiento musical que se encontraba en la calle de Cuyo ha pasado á la calle Cangallo 625. Este establecimiento está dirigido por D. Luis J. Bernasconi. n23 1p

Agua Florida de Murray y Lanman que ha sido durante veinte y cinco años el mas celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico, ha sido extensamente falsificado para este mercado, por químicos franceses y alemanes, y en consecuencia es menester para conseguir el artículo verdadero, pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, y ver que su nombre aparezca sobre el rótulo de la botella.

Todas las tituladas Aguas Floridas son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporado el elemento volátil dejan un olor nauseabundo y malsano.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 22. Aunque el precio del oro no ha variado, el mercado ha denotado mas firmeza, pues hubieron constantemente compradores al precio de 25.10, único hecho para toda fecha.

Las operaciones continúan siendo de poca importancia como que la especulacion en oro ha cesado completamente.

Hé aquí el detalle de las operaciones anotadas

Al Contado	$ 50000	á	25 10
Fin del mes	" 65000	á	25 10
Nov'bre 23	" 12000	á	25.10
	$ 133000		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Siguen algo flojos estos títulos por las causas que señalábamos ayer

Al Contado	11800	Série A	98½—98¾—98¾—98¾
N'bre 23	12000	" "	98¾
" 30	20000	" "	98¾
	43800		

Acciones del Banco Nacional—Muy distante ha estado este dia de ofrecer la animacion en las operaciones de Acciones que hemos presenciado en dias anteriores, á penas se han anotado unas cuatro mil acciones para toda fecha.

Los bajistas han abandonado hoy el campo pues no han operado ni vendiendo á plazos ni al contado sin la presion que estos hubieran podido hacer, el mercado se ha sentido libre y ha subido, de 103 á que abrieron al contado y 103 1[2 para fin del mes, cerraron á 104 y 104 1[2 respectivamente.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas

Al Contado	1328	Acciones	á 103—103¼—103¾ 103¾ 104
Fin del mes	2400	"	á 103—103¼ 103½ 103¾ 104 104¼
D'bre 31	400	"	á 105¼ 105—105¼ 105½ 105¾
	4128	Acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Se realizaron 40 Acciones al contado á 1,800 ps m|c

Gas Argentino—Ultima venta á 93 ojo

Gas Buenos Aires—La última venta en remate fué á 81 ojo

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones última cotizacion á 88 emision de 1883

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones última cotizacion á 114

Puentes y Caminos—Ultima venta á 101

Bonos Municipales—Sin operaciones las últimas cotizaciones han sido 102 para la emision de 1870, 108 para la de 1874 y 105 para la de 1876

Banco de Italia—La última venta fué á 132 1[2

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m|c

Certificados del Banco Argentino—Compradores á 13 ojo

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora—Muy poco se operó en oro en las horas de la tarde, habiéndose mantenido en la misma posicion de la hora oficial

Hasta cierta hora de la tarde las Acciones del Banco Nacional se mantuvieron fluctuando entre 104 1[2 y 105 pero habiendo entrado á comprar un acreditado corredor subieron rápidamente á 106, á cuyo precio compró algunas [illegible] ciones á 105 1[2 fin del mes

Cambios—El Banco de la Provincia ha establecido los tipos de sus giros sobre el exterior como sigue

Lóndres 40 3[4 peniques y á 5 25 fcos sobre el continente

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7½ á 8 ojo en moneda corriente y de 6½ á 7 ojo en oro

Letras de Tesorería Nacional de 7½ á 8 ojo.

Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional hasta 10 ojo operadas á 85 ojo

Monedas—El oro especial mas solicitado, libras compradores á 3[4 ojo premio; otras monedas á 1[2 ojo

Bolivianos compradores á 18 ps á rles m|c. Soles á 81 3[4 centavos, chirolas á 80 ojo.

Fijacion del tipo—Hasta el 23 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con quince centavos (25 15) por peso fuerte

Venta de tierras—El Sr. Tornquist ha comprado cinco leguas de campo en las inmediaciones de Fuerte Argentino, en la suma de 110,000 ps. m|c

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes.

A. Bullrich y Ca.—Del terreno calle Estados-Unidos 631, á las 3

Ebbeke y Diekelmann—De tienda, merceria y ropería, en su casa Perú 82, á las 12

M. Billinghurst—Del terreno calle Ecuador y Arenales, á las 4

Milani hermanos—De 4,202 ovejas en Ayacucho; á las 3.

R. y J. Amoretti—De mercaderías generales, en su casa Perú 64; á las 12.

[illegible]

José F. Castaño y Ca.—De bazar y cristales, en su casa Suipacha 19; á las 12.

Andrés Piaggio—De varios artículos en la calle Arenales 152; á las 12

Julio Viale—De comestibles y bebidas en su casa Defensa 97; á las 12.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades En la Capital:

Una casita en la calle Sarandí entre Estados-Unidos y Europa, de 17 metros 32 cs por 25 mets 98 cs en 45,000 ps

La esquina calle Sarandí y Estados-Unidos, con frente al E. y S. de 14 mets 72 cs al E. por 14 mets 72 cs al O. 35 mets 76 cs al S. y 35 mets 67 cs en 46,000 ps

Casa calle Independencia 850, de 7 mets 79 cs por 38 mets 97 cs en 60,500 ps

Una casa en la calle Nueva Granada de 34 mets 64 cs por 41 mets 56 cs en 79,000 ps.

Propiedad calle San Martin 221 á 225 de 11 mets 60 cs por 21 mets 43 cs en 350,500 ps.

Propiedad calle Paraná 576 y 578 de 17 mets 320 mils por 38 mets 97 cs en 282,000 ps.

Casa calle Cochabamba 310 de 327 mets cuadrados en 52,000 ps.

Propiedad calle Independencia 371 y 373 de 9 mets 52 cs por 51 mets 94 cs en 597,000 ps.

Casa calle Uruguay 411 de 8 mets 66 cs por 18 mets 186 mils en 95,000 ps.

Casa calle Independencia 660, de 6 mets 49 cs por 46 mets 76 cs en 42,000 ps.

Casita calle Comercio 630 de 8 mets 573 mils por 29 metros 444 mils en 44,400 ps.

Un terreno á una calle sin nombre entre Terrasa y Corrientes, de 399 mets cuad en 1,959 ps.

—En la Campaña:

Terreno calle Circunvalacion 54, San José de Flores, de 13 metros 85 cs por 51 mets 96 cs en 15,450 ps

Una casa en el Azul, de 21 mets 65 cs por 42 mets 14 cs por 50,000 ps.

Un terreno en el cuartel 2° de Barracas al Sud de 43 met 80 cs por 341 met 5 dec y 337 mets en 25,000 ps.

Un campito en el Pilar, de 186 mets 190 mils por 5,193 mets en 53,000 ps.

Dos leguas cuadradas en el Rosario, provincia de Santa-Fé, en 340,000 ps.

Un terreno en el cuartel 3° de Quilmes, de 43 mets 30 cs por igual fondo en 3,500 ps.

Un campo en Juarez de 8,000 hectáreas en 503,000 ps.

Un campito en San Pedro, de 433 mets por 5,196 mets en 66,000 ps.

Casita calle Porvenir núm 11, San José de Flores, de 600 mets cuad en 40,300 ps.

Un terreno en el cuartel 1° de Quilmes, de 86 mets 60 cs por 43 mets 30 cs en 27,000 ps.

Una casa en el cuartel 1° de San Andrés de Giles, de 80 mets 60 cs de frente por igual fondo en 62,000 ps.

Un campito en el cuartel 3° de Belgrano, de 52.081 mets cuad en 50,000 ps.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Noviembre 22 (A la Bolsa)—Valparaiso "Araucania"; Cádiz "Próspero", "Davido Kergord"—Deuda amortizable á 15 3[4; despues de hora á 15 7[8—Títulos adicionales á 32 1[2; 200 fardos lana del Interior vendidos á una casa americana garantiendo 1° á 30 1[2 sin barrigas ni corderos.

El establecimiento Herrera contrató la faena de ceniza á precio reservado. 200 fdos cueros lanares á 130, 108 y 88—No sale vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
25 América Bremen	24 Gironde Burdeos
25 Lucerne Glasgow	25 Bahía Hamburgo
27 Sud-América Génova	25 Numberg Amberes
27 Savoie Marsella	27 Porteña Havre
30 Titania Glasgow	29 Umberto Génova
31 Congo Burdeos	

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN MONTEVIDEO

ESPERADOS	A SALIR
24 Cervantes Rio Janeiro	23 Araucania Liverpool
30 Ibis Hamburgo	25 Cervantes Rio Janeiro
	30 Ibis Callao

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 22 de 1881.

Han llegado 28,490 arb lana, reg buenas y algunos pequeños lotes de trigo y maíz.

Las ventas de lanas han sido animadas é importantes, como se verá por el detalle que va mas abajo

Los precios obtenidos hoy no tienen variacion alguna con respecto á los hechos ayer.

—Del estado de las pieles y cereales nada tenemos que decir, pues sus precios se mantienen sin alteracion.

El detalle de las ventas que hemos conocido es el siguiente:

Lanas—Se realizaron 6,800 arb lana, reg buena, sup y esp por U. Z. de ps 66 á 80.

1,000 id id sup por E. Casey á ps 83.
800 id id buena, liviana por el mismo á ps 77.
600 id id id por id id á ps 76.
500 id id regular por id id á ps 75.
600 id id superior por Ojea y Chillado á ps 83.
800 id id inf, reg, buena y sup por L. Balletto de p á 63, 67, 70, 73 á 80.
600 id id buena y fina por el mismo de ps 74 á 77.
800 id id superior por Rufino F. Basavilbaso á ps 78.
300 id id id por Juan L. Somoza á 80.
3,000 id id reg, buena y sup por Novoa y Carpadas de ps 72, 73 á 78.
600 id id borrega inf y buena por los mismos de 46 á 70.
800 id id y borrega reg y fina por E. F. Martinez de ps 66 á 77.
500 id id buena por N. Abellayra á ps 76.
650 id id superior por Payrano y L. á ps 80.
300 id id regular por Boer á ps 78.
100 id id inf y reg por J. Robbiado de 60 á 65 1[2.

Cueros vacunos—Realizáronse 250 [illegible] campo, buenos [illegible] por Patiño á ps 155.
150 id id [illegible] por U. Z. á ps 154.
150 id id [illegible] por Payrano y L. á ps [illegible]
[illegible]

Harina—Fueron vendidas 2,000 arb 1ra clase por Berdoy á ps 27.
4,000 id de los rios por el mismo á ps 23.
500 id de San Juan por id id á ps 21.
400 id de los rios, sup por Cadelago y C. á ps 25.

Alfalfa—Realizáronse 80 fardos alfalfa nueva, superior, (segundo corte) por J. Santa-María á ps 520 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 22 de 1881.

Pocas llegadas de lanas hemos tenido hoy, pues tan solo entraron á la plaza 13,750 arb.

Las ventas que hemos conocido en este artículo pasaron de 25,000 arb á los mismos precios que se han obtenido anteriormente.

—Tanto en pieles lanares y vacunos como cereales en general, se ha hecho muy poco.

—Hé aquí la reseña de las ventas que se han hecho:

Lanas—Se realizaron 24,801 arb lana; 1 lote lana Lyncoln muy esp á ps 100; diferentes lotes lana mestiza de ps 90, 92 á 95 las esp; de ps 75 á 88 buenas á sup; de ps 62 á 70 inf á reg.

Cueros vacunos—Se hicieron 260 cueros campo inf á reg en varios lotes de ps 145 á 152 con 1[2 lb rebaja.

Cueros de potro—Se vendieron 88 cueros campo reg en 2 lotes á ps 34.

Lanares—Se transaron 995 doc de campo en diferentes lotes: los buenos y sup de 25 1[2 á 27 rls lb; inf y reg de 22 á 24 rls; desechos de 17 á 20 rls; corderitos 502 doc inf y reg de ps 11 á 13 2[8.

Cerda de potro—Se hicieron 100 arb al barrer inf y reg en 3 lotes de ps 135 á 140.

Maiz—Se realizaron 70 fgas morocho en espiga sup en 1 lote á ps 68.

Corrales de Abasto—NOVIEMBRE 22 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
A. Ceballos	G. Pereira	Ensenada	84
G. Almanza	I. Goicoechea	Matanzas	50
S. A. Gomez Ca.	Alejo Ortega	San Vicente	39
Duggan hnos	R. S. Kely	E. de la Cruz	57
L. Lynch y Ca.	E. Miranda	Baradero	74
Cárlos Casares	R. Abila	San Vicente	18
Boer y Pombe	Juan Videla	Lincoln	91
Juan Vasquez	F. Baes	Las Conchas	40
S. y Mandiá	P. Ordoqui	Matanzas	33
	Pedro Rita	Brandzen	54
			536

PRECIOS—1ª Aparte carne y sebo 350 á 400 2ª Id id 280 á 320 Flaco chanchería 200 á 220 Cueros de novillo 125 á 140 Id id de vaca 90 á 100 Terneros año arriba 140 á 180—Id mamones 90 á 110—Se carnearon para el abasto 444 animales

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto *Villa del Salto*, de Uruguay *Diana*, de Rosario

Anuncian salida para mañana *Villa del Salto* para Montevideo, "Diana" para Rosario

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 22—*Invincible* vapor italiano de [illegible] tons cap Piccone de Génova el 19 de Octubre, Montevideo el 20 del corriente á P. Christophersen con E. Isola 85 c vino P. Spinetto 5 bajos 2 c hongos 2 c mtras 1 c aceite E. T. Despuy 13 btos astas doradas R. Ruggiero 3 id id 1 c oleografías Bergmann y Ca 2 c botones Rossi y Ferrari 12 c salchichon Travella y Ca 10 c astas doradas Bianchi y Costa 200 c aceite B. Kock 10 c esponjas P. Gatti 160 bsas arroz 6 c muebles L. E. Caprile 1 c cigarros T. Pietranera 300 c aceite A. Barbera 54 c aceite 7 c hongos y conservas B. Landó 150 c aceite 3 c hongos etc F. Della Chá 20 c 15 barriles vino [illegible]

Otway Tower vapor ingles de 1000 tons cap Corner de Barcelona el 15 de Octubre, Tarragona el 18, Cádiz el 22 Montevideo el 21 del corriente, á E. Ochoa con J. Brisson 4 cj papel de cigarrillos, Apesteguy hnos 1 cj libros 10 cj conservas, Losje y Ca 1 cj libros, F. Perez 30 cj vino, 100 cj pimientos, Feuillan y Ca 41 btos corchos, 60 pipas [illegible] vino tinto [illegible] F. Piaggio 2 cj baldosas, N. Repetto 20 cj almendras, Hammer y Ca 8½ vino tinto, L. Gallardo 2 cj agua de Barcelona, F. Cabot 100½ vino [illegible] [illegible]

Jupiter vapor frances de 200 tons cap L. Julia de Montevideo á P. Risso con Hardy y Ca 1 fdo meres, C. F. Bally 6 cj calzado, Sonet y Ca 1 cj, 2 fdos meres, A. Estrada 11 btos imprenta, T. Drysdale 18 btos máquinas segadoras, órden 10 canastos frutos

CABOTAJE—*Virginia de Pérez* pbot de 23 tons pat Abarullo de Magdalena á A. Nuñez con órden 785 cueros lanares, 50 kilos [illegible] 1024 cs corderos, 183 kilos cerda 194 cs vacunos secos, 12 cs nonatos, 35 cs potro, 79 cs becerro, 15 cs nonatos, 48 doc cs cordero, 60 kilos cerda en bolsas, 1190 cueros lanares, 640 cs vacs 860 cs vacs, 1500 cs lanares, 129 kilos cerda

Joven Ventura pbot de 21 tons pat Lauro de Zárate á T. Rivara con 80 fd lana

Don Diego bdra de 23 tons pat Masza á H. Hillner con [illegible]

Dos Amigos patacho de 62 tons pat Viale de Bella Vista á H. Hillner con 3506 cs vs secos, 165 cs nonato, 30 cs cerdo, 2 cs tigre, 28 cs lobo, 32 cs ciervo 26 btos cerda, 17 btos garras, 15 000 astas vs, 91 pares astas ciervo 23 cs potro, 50 cs nutria 26 fd tabaco

Balita pbot de 23 tons pat Gustavino de Campana á T. Rivaro con 540 bsas con 41 611 kilos

Gran guía de 76 tons pat Juan Oriente de Patagones á Demaría con 40 bsas lana 7 cs potro secos 12 cs vs 1 bto cerda, 3 barricas pluma avestruz, 622 cs lanares, 48 cs vs secos, 5 cj pluma, 6 bsas cerdo 115 bsas lana 732 cs lanares, 11 cs potro secos, 111 cs vs secos, 430 cs lanares, 13 cs vs secos, 30 bsas lana 145 cs lanares, 10 bsas lana 32 cs bsas colada, 278 kilos, 4 bolsas trigo con 200 kilos

SALIDAS DIA 22 *Jupiter* vap francés para Uruguay
Taraguy id nac id Rosario
Proveedor id id id Rosario
Pinga id id id id
Tridente id inglés id id

MERCADOS DE CONSUMO

Mercado del Centro y del Plata NOVIEMBRE 22 DE 1881.

Hé aquí los precios de los artículos de consumo que han sufrido variacion, respecto de los publicados últimamente.

Verduras—Choclos han llegado los primeros, se venden desde 12 á 16 ps de—Chauchas 2 ps 12 rls libra—Id balines 12 rls libra—Alberjas 4 1 peso y 12 rls libra—Alcauciles desde 1 á 4 ps docena—Zapallitos de 3 á 6 pesos docena—Ajos, porros 2 reales el atado—Agios desde 5 hasta 10 ps docena—Habas 4 reales libra y 3 libras por un peso—Tomates desde 3 pesos docena hasta 10 pesos—Rábanos 2 reales atado—Batatas 4 reales libra—Papas 4 rls y 1 peso libra Repollos 4 rls y 2 rls cada uno—Cebolla 4 y 2 rls atado—Cebolla del país en ristra cada una desde 2 á 3 pesos—Espárragos desde 1 ps atado hasta 18 ps, segun el tamaño y calidad—Nabos chicos 2 rls., atados grandes 4 rls—Lechuga 2 rls atado—Ajos del país 2 ps ristra—Remolachas, de 2 á 2½ ps docena—Garbansos remojados 2 ps libra—Porotos mantecosos 1 ps y 12 reales libra—Zapallo la tajada 1 peso Zanahorias, muy grandes, 3 pesos docena, regulares 2 pesos, chicas 1 peso—Los primeros pepinos han llegado al Mercado, se venden desde 5 á 10 pesos docena—Porotos balines 3 pesos libra.

Frutas—Nísperos á 1, 2 y 3 pesos docena—Frutillas grandes del país desde 6 y 8 ps lib, chicas francesas 12 y 14 ps—Bananas muy buenas á 6 ps docena, regulares 4 pesos, muy chicas de 2 á 3 pesos—Naranjas grandes 8 pesos docena, regulares 5 y 6 pesos—Limones grandes 8 pesos docena, regulares 6 ps; manzanas chicas 9 ps. docena, grandes 17 pesos—Guindas 6 ps libra.

Carne de vaca—Este artículo sigue en baja y mejora mucho en buenas condiciones.

Chorizo, dos costillas primera calidad 8 y 9 pesos; chicas 5 y 6 pesos—Nalga, 4 libras 8 pesos—Carnasa 1 y 12 rls libra—Una choquizuela grande 3 ps, chica 2 ps—Una tira de costilla de las primeras de 6 cents de ancho por 90 y 95 cts de largo 6 pesos—Una tirada igual tamaño regular 4 1[2 y 5 pesos—Una tira de costilla de 3 cs de ancho por 85 de largo 4 pesos—Una falda del medio gorda de 7 cents de ancho por 90 de largo 6 y 7 pesos—Una id flaca 4 pesos—Cola 4 cents de ancho por 43 de largo, gorda 5 pesos—Carne de aguja, regular, 4 libras 5 pesos, gorda, 6 pesos—Riñones de vaca, 2 pesos uno—Hígados de vaca 2 pesos uno—Sesos de vaca, la bolsa 2 pesos—Matambres: el precio varía segun el tamaño y gordura; los hay desde 6 pesos hasta 20, siendo los de este último precio de los mas grandes y gordos—Grasa en rama 2 pesos libra—Corazon de vaca 1 peso y 12 rls uno—Pecho 1 tira de 4 centímetros de ancho por 13 de largo 5 pesos.

Carne de carnero—Hoy ha tenido una baja que será duradera.

Un carnero gordo con pella y riñonada 40 ps uno Uno id con pella 35 ps—Uno id gordo sin pella 30 ps—Uno id regular 27 ps—Un cuarto de los primeros 8 y 9 ps—Un id de los segundos 7 ps—Un id de los terceros 6 ps—Una pierna y vacío con pella 7 y 8 ps—Una id media pella 6 pesos—Una id carne regular 5 ps—Una paleta con pella 3 ps., regular 2 1[2 ps—Una id media pella 2 pesos.

AVISOS DE LOS BANCOS

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
PROVISORIAMENTE CANGALLO 94
Capital autorizado £ 1.500,000
Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, París, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrama cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8 Old Juory y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:

En cuenta corriente y á la vista	3	ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso.	5	ojo "
" " fijos por 60 dias	5	ojo "
" " fijos por 90 dias	6	ojo "

ABONA EN ORO:

En cuenta corriente y á la vista	2	ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso.	3	ojo "
" fijos por 60 dias	3	ojo "
" fijos por 90 dias	3	ojo "

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente. En oro ó en moneda corriente,	9	ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

Buenos Aires, 12 de Noviembre 1881.—*E. Rose Duffield*, Gerente.

Banco Nacional
43—RECONQUISTA—43

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósitos en oro á la vista	3	ojo anual
" á 90 dias fijos	5	" "
En plata despues de los 60 dias	4	" "
moneda de curso legal	4	" "
Á la vista	3	" "
moneda de curso legal á 90 dias fijos	6	" "
en caja de ahorros, despues de 60 dias	6	" "

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro	7	" "
[illegible]	[illegible]	

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—El Directorio.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista moneda de curso legal	3 ojo anual
en oro sellado	1½
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	4
Id id id id 60 dias en id id id	5
Id id id id 90 dias en id id id	6
Id id id id 30 dias en oro sellado	2
Id id id id 60 dias en id	3
Id id id id 90 dias en id	3
Id id id id á otros plazos. Convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 ojo anual
Por adelantos en cuenta c'nte en oro sellado.	9

Descuento de Pagarés y Letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan, además, las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Desde el 10 del corriente, y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONARA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	1 ojo
Id id particulares á premio id id	5
Id id á oro de 60 y 90 dias ó mas	2

SE COBRA

El descuento de letras ó pagarés comerciales en comercial en moneda corriente curso legal y efectivo	7

Buenos Aires Agosto 8 de 1881
B. Gowen Secretario

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. M. [illegible] Compañía Dramática Italiana A. Tessero [illegible] Juéves 24 de Noviembre, cuarta funcion de abono. La compañía dramática italiana A. Tessero representará el drama en 4 actos del célebre escritor [illegible] titulado ATTEONE. A las 8 3[4 en punto.

POLITEAMA ARGENTINO—Real Compañía Ecuestre Italiana Natale Guillaume [illegible] Segunda época. Hoy Miércoles 23 de Noviembre interesante espectáculo fiesta acrobática [illegible] y gimnástica por primera vez la linda é interesante pantomima, ornada de bailables y [illegible] Figurarán en la escena brigantes, bomberos, soldados campesinos etc como tambien los principales caballos saltadores de la Compañía [illegible] en escena por el Sr. Bartoletti titulada MARIA LA TABERNERA ó sea el heroismo de una mujer [illegible]

LA FLORIDA—Miércoles 23 de Noviembre á las 8 1[2 de la noche gran concierto orquestral [illegible] bajo la direccion del maestro Rognoni, gran orquesta compuesta de los profesores del cuarteto y de los mas notables que hay en el país.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA SE NECESITA CANgallo 557 n23 v26

A PARADOR, SE PRECISA UN APRENDIZ para dicho oficio Charcas núm 502 n23 v26

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA CON CAma que sea fresca calle San José 328 n23 v26

AMA DE LECHE PARA FLORES Y CAPATAZ 2 cocineros peones 1 portero 1 matrimonio 1 dependiente [illegible] 719 y 721 n23 1p

AL COMERCIO LA FABRICA DE LICORES que giraba bajo la razon social de F. Bazzigalupo y Ca queda desde la fecha devuelta, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Est. Bazzigalupo—Buenos Aires 22 de Noviembre de 1881 *F. Bazzigalupo y Ca* n23 v25

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE CON ESta fecha hemos formado una sociedad entre los abajo firmados para la esplotacion del negocio de sastrería establecido en la calle de Mejico núm 665, segun amistad de nuestro contrato otorgado ante el escribano de Comercio don José Rodriguez Lozano—Blasi y De Pascual n23 v25

AL COMERCIO CON ESTA FECHA HE VENdido á don José Volpi la Peluquería de mi propiedad sita en la calle Cangallo núm 185, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias [illegible] de dicho tiempo no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires Noviembre 23 de 1881—*Luis Doragni* [illegible]
OTRO Habiendo comprado á la viuda de Dragoni [illegible] de la Peluquería calle Cangallo núm 185 los interesados que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias despues de dicho no se admitirá reclamo alguno Buenos Aires Noviembre 23 de 1881 n23 v25

COCINERA SE PRECISA CALLE DE ESMEralda 220 n23 v25

COCINERA SE NECESITA UNA CALLE DE Artes 280 n23 v26

COCINERA SE OFRECE UNA SIN CAMA Y con buenas recomendaciones Lorea 347 n23 v27

CORTADOR DE ROPERIA Ó SASTRERIA SE necesita uno calle Chacabuco 185 n23 v26

COCINERA SE NECESITA UNA ESTRANGEra con cama se le prefiere española Uruguay 452. n23 v26

[illegible] SE NECESITA CON [illegible] cerca de la ciudad Florida 374 altos n23 v26

COCINERA, SE OFRECE UNA DE COLOR, bastante formal y practica, tiene recomendaciones Victoria 604 n23 v27

COCINERA CON CAMA SE NECESITA CALLE Tacuman 652 se prefiere una persona formal n23 v26

COCINERA SE NECESITA UNA que quiera salir al campo por dos meses con recomendacion Ocurrir Moreno 418. n23 v26

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE VEnezuela núm 224 es escusado se presente sin recomendaciones n23 v26

CASITA EN LOS SUBURBIOS CON TRES Ó cuatro piezas y algun fondo, se desea al punto una barata Dejar precio y señas en esta imprenta bajo sobre la "Casita" n23 v26

CASERA SE OFRECE UNA SEÑORA SOLA para cuidar alguna casa de familia, que desee ausentarse de ella por algun tiempo, posee buenos informes de su conducta Venezuela 112 n23 v27

CABALLOS DE TIRO, SE COMPRAN PARA carro, que sepan tirar solos Es inútil presentar caballos que no sean de primer órden ocurrir calle Esmeralda núm 137 n23 v25

COMISARIA GRAL DE GUERRA SE PREVIEne á las pensionistas militares que el dia 24 del corriente se dará principio al pago de sus haberes del mes de Octubre pp'do Buenos Aires Noviembre 22 de 1881 *El Habilitado* n23 v25

CUADRADORES Y UN QUINTERO INTELIgentes que entiendan una máquina de cortar alfalfa, se precisan, Florida 360. n23 v26

HOY, Á LAS 4 DE LA TARDE NO OLVIDARSE que se vende la casa calle Callao esquina Arenales 12 ojo de renta al año vease la seccion Remate por Mariano E. Saubidet n23 1p

JARDINERO, SE PRECISA UNO QUE SEA multiplicador y sepa bien su ramo, con recomendaciones, se tomará Cangallo 488 (altos), es para el campo. n23 v27

JOSE CAYETANO RIMOLDI, NATURAL DE Mozzati, provincia de Como, (Italia) su hermano Pedro desea saber su paradero. El que pudiese dar noticias donde se encuentre se le dará una buena gratificacion, ocurriendo á la calle Paraná 200 ó Corrientes 475 n23 v3d

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESITAN EN LA calle Cangallo núm 434. n23 v26

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita en la calle Tacuarí 91 n23 v26

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 13 años que sea italiana. Temple 705 n23 v26

MUCAMO CON RECOMENDACIONES SE NEcesita, Santa Fé 629. n23 v25

MUCHACHA, PARA CUIDAR UNA CRIAtura se precisa Santa Fé 241 n21 v25

MUCHACHO DE 16 Á 18 AÑOS Ó UN HOMbre se precisa para trabajo liviano, se prefiere estrangero y con garantía Piedad 1097 n23 v26

MUCHACHA DE 12 Á 15 AÑOS, SE PRECISA una para el servicio de un matrimonio sin hijos, San José 162. n23 v27

MUCHACHA DE 12 Á 15 AÑOS SE PRECISA para cuidar un niño de 3 años, Callao 140 (altos) n23 v26

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años para servir á una corta familia, calle Alsina 772. n23 v26

MAQUINA PARA HACER FIDEOS EN BUEN estado y con todos sus útiles se vende una casi nueva lista para trabajar. Carga 3 arrobas. Tambien se vende una mula y un hermoso perro de Terranova muy habilidoso, Libertad 594. n23 v26

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe comisionado judicialmente para medir un terreno de propiedad de don Exequiel Gimenez, ubicado en el partido de Olavarría, previene á los linderos y á todos los que puedan tener interés en ello que dará principio á la mensura en los primeros dias del entrante Diciembre—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—*Fernando Kuhr* n23 v25

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de Propiedad de don Luis Vanlero, ubicado en la Seccion 19 sobre el arroyo del Venado, avisa á los linderos don Juan Osaguty y don Luis Cantere que dará principio á la mensura el dia dos del entrante Diciembre—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1881.—*Cornelio Roca.* n23 v25

NIÑERA SE NECESITA UNA LIMA 130. n23 v26

Niñera se PRECISA CORRIENTES 710 (izquierda). n23 v26

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO QUE sepa bien su oficio sele pagará buen sueldo calle Chacabuco 180, n23 v26

OFICIALA PLANCHADORA SE NECESITA una calle Gral Lavalle 550. n23 v26

OFICIAL BARBERO, PARA SABADO Y DOmingo se necesita Corrientes 960. n23 v20

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO QUE sepa bien su oficio Chacabuco 155. n23 v26

OFICIALAS COSTURERAS, SE NECESITAN buenas Corrientes núm 99 altos. n23 v26

OFICIALAS COSTURERAS Y APRENDIZA EN la misma casa se necesita una sirvienta para una corta familia Maipú 226. n23 v26

POR DOCIENTOS PESOS SE ALQUILA AMUEblada una hermosa pieza para una persona decente en casa de una corta familia del país, queda á media cuadra de la plaza del Retiro Maipú 562. n23 v26

PARA CUIDAR UNA CASA SE OFRECE UN matrimonio sin hijos, con buenas recomendaciones, dirijirse calle Alsina 45. n23 v26

QUINTERO SE NECESITA UNO MEJICO 303. n23 v30

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO CON BUEnas recomendaciones. Florida 374 (altos) n23 v30

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Pilar núm 163, con buenas recomendaciones. n23 v26

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL DE TODA confianza para portero ó Escritorio con buenas recomendaciones ocurrir calle de Cerrito 61. n23 v30

SIRVIENTA QUE TAMBIEN SEPA COCINAR se necesita Santa Fé 241. n23 v26

SE PRECISA UN JOVEN PARA EL DESPAcho de bebida que sea italiano y tenga buenos informes almacen Rivadavia 670. n23 v26

SE OFRECE, UN JOVEN FORMAL CON BUEnas recomendaciones practico en el comercio como dependiente de una casa por mayor Belgrano 332. n23 v30

SE DESEA COMPRAR UNA CASA HABITAble de 9 vs de frente por 50 de fondo mas ó menos se prefiere al Oeste ó Norte. [illegible]

[illegible] toria hasta el Templo Escocés calle Piedras; quien la entregue calle Independencia 152 recibirá una buena gratificacion. n23 v26

SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR, EL Viernes 25 del corriente se celebrará una fiesta solemne. El 24 víspera de la Santa, á las 5, despues de la Novena, se cantará la Salve con toda solemnidad. el 25 á las 11 los padres dominicos oficiarán como de costumbre la misa solemnemente. Predicará un religioso de la misma órden; se invita á los fieles á este acto de religion y virtud. n23 v25

SE VENDE EN EL PARTIDO DEL AZUL, UNA suerte de magnífico campo conocido por el nombre del "Tiempo" distante del Azul una legua media. Campo alto é inmejorable para hacienda vacuna lanar ó agricultura. Títulos buenos—Linda por el fondo con el señor Vicente Pereda, y al este con el Establecimiento del señor Robertson Gran; Santa Catalina—y por el Norte con el arroyo del Azul Por mas informes ocurrir al señor Eustaquio Peres 283 calle Piedad ó al señor Robertson Grant Hotel la Paz Azul. n23 v27

SE VENDEN 6 CASAS CENTRALES CON EStensos terrenos desde 7 varas á 25 de frente por 30 á 80 de fondo altas y bajas al alcance de pobres y ricos, todas ellas centrales antiguas y modernas al norte; 1ª calle del Cerrito entre Temple y Paraguay, 2ª Charcas entre Suipacha y Artes, 3ª Juncal entre Suipacha y Esmeralda, 4ª Alsina entre Lima y Salta, 5ª Belgrano entre Salta y Santiago del Estero, 6ª calle Santa Fé á la altura del Parque 3 de Febrero y un terreno de 7 por 50; se cambia una hermosa casa en San Fernando por otra en la ciudad, se compra una con un buen terreno que no esceda de 250,000 en el radio de Callao, Alsina, San Martin y Parque; se alquila una casa con 10 habitaciones y un gran terreno como para una fábrica calle de Suipacha, para tratar de 4 á 5 Bolivar 62 señor Conlin. n23 v24

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE UNO bastante práctico y puede dar buenas garantías de su conducta; dirijirse á esta imprenta á las iniciales J y R. n23 v29

TOLDOS Y LONAS, PARA TAPAR PARVAS, carros y máquinas especialidad en lonas americanas de hilo id loneta, carpas, trajes impermeable, redes de pescar y cazar pajaros, salvavidas y todo trabajo concerniente al ramo, calle Piedad núm 82 y Rivadavia 525 n23 v234

UN JOVEN DECENTE Y CON RECOMENDAciones, para un empleo como dependiente se necesita. Puede ocurrir calle Lavalle 970. n23 v26

ZAPATERIA SE VENDE LA SITUADA EN calle Victoria esquina Entre Rios, la casa tiene contrata y si al comprador no le conviene las existencias se puede arreglar por el armazon y mostrador n23 v25

A la tienda del Progreso, se precisan costureras. n22 v25

AMA DE LECHE, FRESCA SE OFRECE UNA italiana acostumbrada en el país, calle Uruguay 377 n22 v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIAna, con abundante leche fresca de 2 meses, tiene recomendaciones calle de Alsina 182 cuarto 32 n22 v27

AMA DE LECHE—SE ÑECESITA UNA ITALIAna que sea sana y de leche fresca es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones Cuyo 605. n22 v26

A BANCOS, GRANDES DE CRETONA CON pelucas que son los mas elegantes los hay en la Mercería Miranda Artes 348 n21 v23

A LAS señoras y señoritas EN LA MERCERIA DE Miranda Artes 348 gran surtido en abanicos de fantasía sin competencia en sus precios n21 v23

AL PUBLICO EN LA ANTIGUA FABRICA DE cortinas hay un gran surtido de cortinas á precios sumamente módicos, venta por mayor y menor 317 calle Suipacha 317 entre General y Lavalle Tucuman [illegible]

ABALOS JOAQUIN AVISA AL COMERCIO DE esta plaza que la TALABARTERIA y LOMILLERIA de su propiedad sita en la calle de Artes núm 81 se trasladó al espacioso local de la misma calle núm 50 n1 v1d

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NACION italiana para la ciudad ó campaña de 24 años de edad Ocurrir en Marcos Paz á José B. Villar n15 v25

ATENCION PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS y usadas persianas de cadena [illegible] tos, estera y otros artículos del ramo Lima 348 carpintería n18 v18d

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA QUE LA leche tenga de tres hasta dos meses en San José de Flores calle de Flores entre Belgrano y Ferro Carril á los cuadras del tramway preguntar por la quinta de Ortega n19 v24

A LOS HORNEROS LA NUEVA compañía DE Gas, Buenos Aires limitada, ofrece en venta 500 toneladas de carbonilla á precio reducido por precisar lo cal Ocurrase para tratar Alsina 511 ó en la misma fábrica Avenida Santa Lucía 158 n15 v25

AL COMERCIO, PARTICIPO HABER VENDIdo mi negocio de Fonda calle 3 Esquinas núm 93 al señor D. Sebastian Gardela, si alguno tiene reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha—Noviembre 13 de 1881—*José Gonzalez* [illegible]

A LOS AFICIONADOS Á LOS PAJAROS CANTORES, uno que se halla en venta en la calle Piedras núm 223 el rey de los pájaros puede llamarse por su hermosísimo canto (Ruiseñor) aclimatado ya de dos años en este país, toda persona que se interese por él puede pasar por dicha casa á cualquiera hora n8 v25

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION LINIERS Partido San José de Flores se vende una casa completamente barata, compuesta de una cuadra de terreno, con árboles frutales, sembrado de verdura, alfalfa y demas comodidades, ocurrir Moreno 690 (altos), darán razon n21 v24

AL COMERCIO EN GENERAL Y Á MIS CLIentes en particular participo que el individuo Francisco Abaile ya no es corredor de mi casa y cualquier negocio que intente hacer en mi nombre no será por mi reconocido Buenos Aires Noviembre 21 de 1881 *Ayustro Estela* Cangallo 1240 y 42—Licorería y destilería n22 v25

ATENCION MUY IMPORTANTE PARA LOS que deseen comprar una buena majadita de ovejas don Juan Pedro Itante quiere vender 1600 ovejas de superior calidad para tratar en su casa calle Justa Lima de Atucha, en Zárate, á cualquier hora del dia n13 v30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN PARTICUlar aviso que el camino al Tandil, Lobería, Balcarce Ayacucho Rauch y Mar Chiquita por el paso del Venado se encuentra en perfecto estado para el tránsito de Rodados y haciendas de todas clases *Juan Chalaez* n17 v25

A LOS dueños DE FABRICA SE ALQUILA UNA casa en la Parroquia de San Cárlos, Almagro, á dos cuadras del tramway con siete piezas y un gran galpon de material, propio para cualquier clase de fábrica. En la quinta de árboles frutales, frente á la quinta del Sr Ramayon. Se hace contrata por algunos años, para tratar Piedad núm 77 n15 v30

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, Á LOS [illegible] fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados F4 vF4 1882

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO á Don Nicolás Solari su negocio de almacen situado en la calle de Artes esquina á la de Arenales, el que tenga que hacer algun reclamo lo hará dentro de tres dias, pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Noviembre 19 de 1881 *Juan Cabilla* n20 v23

ASESINATO DEL PRESIDENTE GARFIELD en Washington Descubrimiento del puesto del proyectil por medio del telefon y balanza de induccion del profesor Bell con la asistencia del círculo de los mas eruditos doctores Norte-Americanos. La hermosísima escena exactamente reproducida por James Dolway Pegó y está en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades Bolivar 69 Entrada general 5 ps m|c, para niños 3 ps. n20 v23

A LOS CONSUMIDORES DE CERVEZA Y á los recibidores de vinos de San Juan y Mendoza Beer-Finings y Wine-Finings clarificador y conservador. Vinos blancos, cervezas y licores. Por su buen resultado, darán razon en lo de los S res Buhler y Ca Bolivar 480; Rothemberger, San José 876. Para ensayar y órdenes dirigirse 515 calle de Santa Fe, desde las 12 hasta las 2. n20 v23

ATENCION SE VENDE EL MUY ACREDITADO antiguo Restaurant de los estancieros con todos sus utensilios en buen estado y un buen surtido de bebidas estrangeras y del país y la contrata por tres años y el alquiler es muy barato, los interesados pueden pasar á ver en las horas de despacho para saber la clientela que hay en la casa, el dueño lo vende por no poderlo atender y por asuntos que lo obligan á ausentarse á su país, calle Rivadavia 615. n10 v27

A LOS ESTANCIEROS UN señor FORMAL Y agrónomo desearia entrar en sociedad con un estanciero, para hacer la agricultura en grande escala, el terreno no debe estar mas de 30 leguas de la ciudad, cerca de una estacion de ferro carril ó de un puerto. Este agrónomo garante por su grande practica, y su modo económico de trabajar la tierra, sacar por cuadra 10 veces mas que se saca con animales, y con mucho ménos capital, puede sembrar de 1,000 cuadras y mas por año el que se interese puede escribir á esta imprenta á las iniciales X. X n16 v25

A LAS FAMILIAS—LAS GALLETITAS EXTRAfinas de "La Industrial", se venden al por mayor y menor en los principales almacenes Pidiendo galletitas extra-finas "La Industrial" obtendrán de lo bueno y de lo fino como tienen en Puerto Rico Espresamente para familias se fabrican mas de 25 clases de galletitas extra finas. Gran fábrica de galletitas finas y confites Piedad 1,272—*José Padró*.

Ya no voy á Puerto Rico,
Y te diré el porqué:
Lo fino que allí se come
Se come aquí tambien.
Prueba y verás n16 v26

AVISO OFICIAL—NECESITANDOSE PRIMEros, segundos y terceros maquinistas para la escuadra, se avisa á los que deseen servir en esa capacidad se presenten á prestar su exámen ante la Comision nombrada para el efecto, los dias Sábados y Lúnes á las doce del dia en la Comandancia Gral de Marina. Es escusado presentarse si no son hombres prácticos y con recomendaciones de buena conducta. Buenos Aires, Octubre 28 de 1881. o29 v29n

AVISO OFICIAL LICITACION EL DIA 30 DEL presente mes á la 1 p. m. tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil caballos (1000) en las condiciones establecidas para el servicio, gordos, mansos, sanos de piés y lomo sin adicion alguna y con esclusion de chicos.
Las cláusulas relativas al aviso que preceden puedes verse en el aviso general que se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General Noviembre 16 de 1881—*El Comisario General* n18 v30

AVISO OFICIAL LICITACION PARA 1000 caballos el dia 25 del próximo mes de Noviembre á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Escribanía General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1000 caballos en servicio: gordos, mansos, sanos de piés y lomo, sin adicion alguna y con esclusion de chicos. Las cláusulas relativas al aviso que precede puede verse en el aviso general publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra Octubre 26 de 1881—*El Comisario General* n5 v25

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, de manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos.

AVISO: OFICIAL LICITACION PARA 1.000 caballos el dia 25 del próximo mes de Noviembre á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Escribanía General de Gobierno la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de mil caballos en Villa Mercedes "San Luis" en las condiciones establecidas para el servicio: gordos, mansos, sanos de piés y lomo, sin adicion alguna y con esclusion de chicos. Las cláusulas relativas al aviso que precede pueden verse en el aviso general publicado en el diario "Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra—Octubre 26 de 1881—*El Comisario General.* n5 v30

AL COMERCIO—He vendido mi negocio de café y billar calle Lima 414 con todas las existencias á los Sres. Piñeiro y Pereira; si alguno tuviese cuentas contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias á contar de la fecha—Buenos Aires Noviembre 21 de 1881—*Serapio Cliveti.*
OTRO—Los abajo firmados hemos comprado al Sr. Don Serapio Cliveti el café y billar calle Lima núm 414 con todas sus existencias; si alguno tuviese alguna cuenta contra la casa se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha—Buenos Aires Noviembre 21 1881—*Ignacio Piñeiro y Luciano Pereira.* n22 v24

BARBERO, SE PRECISA UN BUEN OFICIAL que sepa bien sus obligaciones; se le pagará buen sueldo. Calle Moreno 219. n22 v25

BUENAS OFICIALAS PLANCHADORAS PAgándoles 25 pesos y la comida, se precisan Fábrica de Camisas Maipú 206. n22 v25

BARANDILLA PRECIOSA, SE VENDE UNA de los demas muebles del Escritorio de corretaje calle Cuyo 69; para tratar Aldgirre calle Tacuman 323. n22 v25

BOTINES y ZAPATOS—BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés para [illegible] desde 50 pesos arriba. Botas para el campo, [illegible]

[illegible] UN OFICIAL CA[illegible] de Lima [illegible] de Tamboai. n30 v24

BAÑOS Á LOS POSITOS EN MONTEVIDEO—Las personas que deseen tomar una temporada de los mejores y mas saludables baños de esta ciudad, pueden dirijirse al Hotel Argentino de Pascual Papini, situado en la Plaza Independencia en frente al gran palacio de Gobierno, y es uno de los parajes mas centrales y pintorescos de la ciudad; cuyo establecimiento, por la elegancia de sus piezas, aseo y esmerado servicio, puede rivalizar con los mejores de Europa. El tranvía que conduce á los baños está á la puerta del Hotel para mayor comodidad de los Pasageros—*Papini* n9 v9d

BOTICA HOMEOPATICA ESPECIAL DE OTTO E. Recke calle Libertad 455, al lado de la esquina de Corrientes. En este establecimiento se encuentra todos los medicamentos homeopáticos, englobados, tinturas y trituraciones, así como Botiquines de todos tamaños. Tubitos, frascos, Alcohol purísimo, Azucar leche, glóbulos inertes, café y chocolate homeopático. Las recetas son despachadas con toda exactitud. n20 v23

BUEN NEGOCIO—SE VENDE LA ACREDITAda carpintería, mueblería, y cambalachería, sita en el pueblo de Belgrano capital de la provincia. Esta oportunidad es apropósito para las personas que buscan una rápida fortuna pues su dueño la vende por ausentarse á Europa. En cuanto al paraje que se halla, y la numerosa clientela que siempre le ha favorecido, es escusado predecir, pues el interesado puede tomar los informes que crea convenientes y cerciorarse de la verdad. El precio que su dueño está dispuesto á venderla, es muy favorable por la urgencia que tiene de ausentarse del país. Para tratar á cualquier hora del dia en el pueblo de Belgrano en la misma calle Real ó sea 25 de Mayo 43, y para informes en Buenos Aires Cuyo 85 y 87 casa de cambio. n20 v23

COCINERA, SE PRECISA BOLIVAR NUM 81 n22 v25

COCINERA SE NECESITA UNA MUJER ANciana, calle Belgrano 340. n22 v26

COCINERA, SE NECESITA. RIVADAVIA 109. n20 v24

COCINERA, SE PRECISA UNA VENEZUELA 274. n20 v24

COCINERO SE PRECISA, CALLE SAN JOSE N 146. n20 v23

COCINERA, EN LA CALLE CANGALLO 1219 se precisa una con urgencia n20 v23

COCINERA, SE PRECISA UNA MEJICO 220. n20 v24

COCINERA CON CAMA Y CON BUENAS REcomendaciones se precisa en la calle de Artes 634 n20 v24

COCINERA Y QUINTERO, SE NECESITAN con buenas recomendaciones y que sean personas formales, calle de Santa Fé 1260 n26 v24

COCINERO ITALIANO SE OFRECE UNO FORmal y bastante práctico Moreno 189 darán razon n19 v23

COCINERA SE OFRECE UNA CON RECOMENdaciones calle Venezuela 1080 cuarto número 11 altos n18 v24

CASITA SE BUSCA UNA DE 4 á 5 PIEZAS Y de 500 á 700 ps m|c de Moreno á Cangallo y de Lorea á Sarandí, dejar aviso Entre Rios 32 á toda hora n12 v23

COCINERO INGLES SE OFRECE UNO DE REconocida capacidad y con buenas recomendaciones, ocúrrase al Colegio Anglo Porteño Artes 7[illegible] n22 v28

CABALLO COLORADO MESTIZO DE SILLA y tiro sin mañas á prueba se vende Bolivar 99 n22 v27

CASA DE NUEVE PIEZAS SE VENDE SITUAda Venezuela 1050, para verla á cualquier hora y para tratar Venezuela 898 n16 v25

CADETE SE NECESITA UN 13 á 14 años para el ramo de tienda Es para un pueblo de campaña, es inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones Ocurrir Rivadavia 155 n22 v26

CADENA PERDIDA SE DARA UNA GRATIficacion á la persona que entregue una cadena de Plata perdida en la calle [illegible] Rivadavia [illegible] rase 48 Piedad n22 v26

CASA DE MODAS VICTORIA 55 EN ESTA CAsa renombrada por la elegancia de sus artículos las señoras encontrarán un surtido completo de sombreros y gorras para señoras y niños J. Chaurdio hnos Victoria 218 n15 v23

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA EN LAS Lomas de Zamora á seis cuadras de la Estacion para verla y tratar con el dueño en Buenos Aires calle Lima 540 de 11 á 12 a m y de 5 á 10 p m n22 v30

COCINERO SE OFRECE UN HOMBRE MUY formal y sabe muy bien su oficio, tambien trabaja de pastelero tanto para la ciudad como para la campaña, tiene las mas buenas recomendaciones en la calle Buen Orden 141 ferretería, darán razon n22 v27

CALLE GENERAL LAVALLE 805 SE VENDEN toda clases de muebles á precios sumamente baratos, verdadera ocasion para tratar de las 7 hasta las 10 de la mañana y de las 12 hasta las 5 de la tarde Tambien se alquila la casa con contrata de 5 años n13 v30

CEMENTERIO DEL NORTE—LA FAMILIA DE don Juan Gayoso suplica [illegible] á las personas que tienen deudos en la bóveda de su pertenencia, que se va á reedificar, por lo que se hace necesario se sirvan retirarlos dentro del plazo de 30 dias Buenos Aires, Octubre 31 de 1881 n1 v14

COSTURERAS PARA CAMISAS EN LA FABRIca á vapor "Al non plus ultra", Cangallo 442, se precisan maquinistas para la máquina Wilhner solo para guiar la costura, las máquinas siendo movidas por un motor á vapor n20 v23

CASA, SE ALQUILA LA DE ALTOS CHICHE calle de Piedad 663 entre Paraná y Uruguay con contrata, tiene cinco piezas y todas las comodidades necesarias, cielo razo de yeso, celosías escalera de mármol etc etc, la casa está aún ocupada y sólo se podrá ver de dos á cuatro de la tarde y para tratar San Martin 52 n20 v27

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.—SE previene á los interesados que los exámenes generales de maestros, tendrán lugar en los últimos dias de Febrero del año entrante, con sujecion á los programas de las Escuelas Nacionales de la Capital respectivamente, y conforme á lo prescrito en el Reglamento de exámenes dictado con anterioridad por el Consejo de Educacion de la Provincia. Las solicitudes acompañadas de los comprobantes respectivos, serán recibidas en esta Secretaría hasta el 15 de Febrero de 1882—Secretaría, Noviembre 10 de 1881 n10 v26

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—SE comenzará el pago de sueldos y gastos de escuelas de la Capital, por el mes de Octubre último en la forma siguiente

Miércoles	23	la 1ª seccion.
Juéves	24	2ª
Viérnes	25	3ª y 4ª
Sábado	26	5ª y 6ª
Lúnes	28	7ª y 8ª
Martes	29	los alquileres de las casas que ocupan las escuelas.

—Horas de pago de 4 á 5 p m—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881—*Aureliano García*—Con[illegible]

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE PRECISA uno con recomendacion, calle de Defensa 181 n19 v23

DOS MUCHACHOS SE PRECISAN EN LA CAlle de Buen Orden 692 n22 v25

DEPENDIENTE JOVEN PARA ALMACEN se precisa uno, calle Uruguay número 410 n22 v26

DOS SIRVIENTAS españolas RECIEN VENIDAS desean colocarse, una para mucama y otra para niñera en casa de familia decente tienen recomendaciones Daran razon, Belgrano núm 279 n22 v25

DEPENDIENTES ESPAÑOLES PARA ALMAcen y tienda, muchachos para confitería, matrimonios peones de quinta y chacra mucamos cocineros y cocineras con cama hay colocacion en la Agencia de Guerrero San Martin 123 n22 v23

DEPENDIENTE DE TIENDA Y ALMACEN para el campo que sepa llevar libros que sea formal 1 peon de Jardin 1 peon de quinta 1 jardinero 1 matrimonio mucamos cocineras y mucamas hay colocacion en la Agencia de Bousada calle de Cuyo 100 n22 v23

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires de consultas de 9 á 11 la m. y de 4 á 6 p m—Los Lunes gratis Cuyo 405 n3 1p

DINERO BARATO EN HIPOTECA Y CON REtroventa hay varias cantidades para colocar á precios cómodos y sobre propiedades en esta ciudad Se dará á precio de banco, en caucion de cédulas, fondos públicos y billetes de Tesorería etc. etc Estados Unidos 481. n20 v24

DOLOR DE MUELAS, DENTINE Ó SEAN GOtas odontálgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto de cada frasquito, CALMA el dolor de muelas, ó dientes picados INSTANTANEAMENTE. Se vende BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. n20 v23

DINERO A HIPOTECA—JUAN LUIS BURGOS que ofrecia dinero en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123, ha establecido un escritorio en la calle de Perú 106 pieza núm 7 altos, donde sigue ofreciendo dinero cualquier cantidad sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados, siempre que la escritura esté en perfecto estado, tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten n22 v24

DINERO SE DAN 45 MIL PESOS MONEDA COrriente mas ó menos sobre hipoteca de finca de la Capital á interes módico y se vende por 30 mil ps una casa en la calle Cangallo como á 4 cuadras al Oeste de la estacion 11 Setiembre; tambien se cambia por otra de mas valor dando la diferencia en dinero; no se paga ni se cobra Comision alguna para ambos negocios, el interesado para tratar puede ocurrir calle los Pozos núm 34, la casa antedicha tiene 9 vs de frente por 70 vs de fondo 3 grandes piezas y demas oficinas y todas bajo de mitros, n28 v24

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todas clases, lemas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesa y americanas para molinos, burros á vapor (bombas para alimenticion) aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanco, soldadura, remaches de cobre, carton para limpiar tinas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manometros de presion y vacío, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubinetes por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EBONIFACIO Y Ca. CONSIGNATARIOS DE frutos del país.—Escritorio, plaza Constitucion, Gral Hornos 44, 46 y 48, almacen por mayor de los mismos. o26 v26 n

ESTANCIA—SE VENDE UNA MAGNIFICA estancia sobre Arroyos: Tres Arroyos y cerca de los establecimientos de los Sres. Gonzalez Chaves y Senillosa. Por mas pormenores á S. B. Guhan, Reconquista 78. n10 v23

EAU DE CAPILLE PARA EL PELO. EL "EAU de Capille" de Leinsio, es el mejor restaurador del cabello, tiene este su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa.—"BOTICA ALEMANA" de OTTO E. RECKE, calle Corrientes 455, esquina á Libertad. n20 v23

EL ABAJO FIRMADO, CUYO DOMICILIO ES Artes 753, no será responsable por deudas contraidas en su nombre por persona alguna á no ser que ellas se presenten en debida forma y en documentos que lleven su firma al pié.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Guillermo R. Froggatt.* n20 v23

EN ALMIRANTE BROWN ESTACION ADROgué F. C. S. se vende á buenas condiciones una casa compuesta de 5 piezas, cocina, galpon. El edificio está bien edificado como para habitarla inmediatamente y situado á una cuadra de la Iglesia. Ocurrir en Buenos Aires, calle Corrientes 1223 ó en el mismo pueblo en la carbonería calle Rosales. n10 v23

ESCUELA DE BAILE—414 CANGALLO 414—Primer piso, entre Cerrito y Artes—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas que puede presentar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba se espresa. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Wals, cuadrillas francesa y del país, lanceros, etc. pueden dirijirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio.—*A. Constante.* n22 v22d

FOTOGRAFO, SE NECESITA UN RETOCADOR de negativas, ocurrir Cuyo 180 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 6 p. m. n18 v23

FICHUS DE CHAPA BLANCA HAY UN SURtido espléndido en la Mercería de Miranda, calle de Artes 348 n11 v23

FOTOGRAFO, SE PRECISA UNO, COMO IMpresor, que sepa bien su obligacion, se pagará buen sueldo, calle Artes 234. n23 v26

FARMACIA SE VENDE MUY ACREDITADA en el Azul, dirigirse á la Droguería del Loon que darán detalles. n12 v22d

GUANTES! GUANTES DE CABRITILLA PARA señoras y señoritas, cabritilla de seda de colores y de hilo de Escocia de alta novedad, mercería Miranda Artes 348. n11 v23

GRAN FABRICA DE PERSIANAS DE ALEJANdro Laurent 165 calle de Belgrano, carpintería mueblería y colchonería. Se compone toda clase de muebles. n11 v23

GALPON MUY BARATO SE ALQUILA POR [illegible] n22 v25

GRAN [illegible] PARA [illegible] calle Suipacha núm 161 y se vende las armazones y vidrieras y picos de gas por tener que trasladarse á la calle Florida. n22 v30

GENEROS DE HILO BLANCOS DE TODO ANcho, azules, grises para sastres. Especialidad de manteles y servilletas de gran finura con retratos, escudos, cifras, etc.—Dubois harmanns, fabricantes; Roulers (Bélgica)—Buenos Aires—Tucuman 243. n20 v20 Mzo 1882

GALINDO SALVADOR, PINTOR DE CASAS calle Lima 540, se encarga de toda clase de trabajo perteneciente al ramo, tanto en la ciudad como en campaña; tambien se pintan buques y vapores de todas dimensiones, precios módicos y prontitud, Buenos Aires. n23 v30

GRAN RIFA—LA QUE DEVIO JUGARSE EL 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber sucedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías etc. y en casa del propietario Lima 540. n22 v22E

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

GRAN CASA DE CAMPO—SE ALQUILA Á UNA legua de esta ciudad al Oeste, en una calle Real, con tramway á la puerta, en terreno de 28 000 varas cuadradas, árboles frutales, jardines espaciosos, una noria y gran pileta para baños, gas, etc. Es propia para un gran Hotel de familia como el de Adrogué, para una casa de educacion ó para un establecimiento industrial, tiene como cuarenta piezas habitables, en el mejor estado de aseo, recientemente arregladas y nuevo grandes salones de quince varas de largo, por diez de ancho, altos y bajos Para tratar, como por otros pormenores, ocúrrase al Escritorio calle Alsina núm 50 o22 v30n

HOJALATEROS, SE NECESITAN ALGUNOS para hacer tarros de carne conservada Dirijirse á J. L. Humphreys Piedras 31 n23 v26

HOJALATERO, OFICIAL SE PRECISA, LOmas de Zamora, frente á la estacion num 9 escusado se presente sin buenos informes n23 v25

HAY COLOCACIONES PARA PEONES 1 MAtrimonio sueldo 1000 1 capataz 2 dependientes 1 ama de leche 1 mucamo Belgrano 719 y 721 Mueblería n22 1p

HILVANADORAS, SE NECESITAN BUENAS en la Industrial Argentina, 40 Florida 42 n19 v23

HLAGOS Y Ca. SE ENCARGAN DE LA COMpra y venta en remate ó en particular, comisiones y corretage en general; piden á sus amigos y relaciones proteccion y trabajo, escritorio calle Perú núm 78 n17 v31

IMPRESOR LITOGRAFO, SIENDO COMPETENte se le pagará buen sueldo. Belgrano 131 puerta á la izquierda Se necesita igualmente dos aprendices n19 v23

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta vestidos, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar: 25 pesos vestidos de señora 20 pesos túnicas, paletos, dolmans jaquets [illegible] y batones 15 pesos para señoritas 10 pesos [illegible] 10 pesos y á 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada [illegible] y otra guarnicion en tableados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS—LA Sucursal Remedios [illegible] **Sucursal Remedios Alsina 371** n11 v27

JARDINERO SE NECESITA UNO QUE SEPA bien el oficio para una pequeña quinta en San Fernando Se requiere que presente buenas recomendaciones Ocurrir Cangallo 181 de 11 á 1 del dia n22 v23

JARDINERA PARA REPARTIR EFECTOS SE alquila el que la tenga ocurra para tratar [illegible] Temple 43 n15 v23

KELLY É HIJOS REPRESENTANTES DEL "City Soap Works" de Londres, únicos agentes en la República Argentina, del legítimo jabon de Windsor y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson [illegible] cipal. 503 á 634 Suipacha Sucursales 701 Alsina 524 Defensa n11 p

LICORISTA SE OFRECE UNO QUE HA trabajado en una de las principales fábricas ya sea para el campo ó la capital calle Libertad 444 n22 v26

LUISA RAVAZZI, PARTERA AVISA Á SU clientela que se ha mudado á la calle de General Lavalle 413 entre Cerrito y Artes n22 v1d

LA NOVEDAD DEL DIA SON LOS ABANICOS que hay en la Mercería de Miranda Artes 348 n11 v23

LIBRETA PERDIDA SE HA ESTRAVIADO una del Banco de la Provincia perteneciente á José Rodriguez suplicándole al que la hubiese encontrado la devuelva en esta imprenta n17 v23

LAURO-CLORAL EL LAURO-CLORAL PODrá llamarse Bálsamo Milagroso por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos [illegible] de la cara, dolores de muelas y dientes picados y todos en cualquier parte del cuerpo Botica Alemana de Otto E. Recke calle Corrientes 455 esquina Libertad n20 v23

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA TOdo servicio calle de Tucuman 288 n20 v24

MUCHACHA DE 10 á 12 años SE NECESITA una calle de Suipacha núm 400 n20 v24

MUCAMA Y MUCAMO CON BUENAS RECOmendaciones se precisan Piedad 578 n20 v24

MUCAMA Y UNA COCINERA SE NECESITAN con cama para el servicio de dos personas Salta 116 n20 v24

MUCHACHO Ó MUCHACHA SE NECESITAN Venezuela 630 n17 v23

MUCHACHA Ó MUCAMA SE NECESITA Brasil 223 n19 v23

MUCHACHA DE 12 á 14 AÑOS, SE PRECISA Defensa 469 n22 v26

MUCAMA, SE NECESITA CON BUENAS RE[illegible]

MUCAMA SE NECESITA VENEZUELA NUM 630 n22 v[illegible]

MUCHACHO ESTRANGERO QUE ENTIENDA algo de cocina se necesita calle Salta 230 n22 v25

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones de su conducta ya sea estrangera ó hija del país Temple 279 n22 v25

MUCAMA SE NECESITA UNA PARA EL SERvicio de un hombre solo, con recomendacion Artes 48 n20 v23

MUCHACHO SE PRECISA UNO PARA EL campo de 12 á 15 años Ocurrir Talcahuano 80 n19 v23

MUCAMA ESTRANGERA CON BUENAS REcomendaciones se necesita en la calle de Cangallo núm 640 n19 v23

MUCHACHO DE 12 á 14 años CON GARANtías, se precisa para sirvientes Moreno 351 n20 v24

MAQUINAS DE COSER BARATAS POR DEsalojo de casa 32 Entre Rios 32 al lado de la esquina Victoria Zapatería casa particular n20 v23

MUCAMO, SE PRECISA UN MUCHACHO mayor de 15 años para mucamo que tenga recomendacion de su conducta ocurra Rivadavia 42 altos n22 v25

MUJER SOLA, SE NECESITA UNA CON CAma, para la cocina y otros quehaceres, y á un muchacho de 12 á 14 años con recomendacion ocurrir calle Comercio 410 n22 v25

MATRIMONIO, ITALIANO SE OFRECE LA mujer para cocinar ó para mucama el marido para todo trabajo con garantía de su conducta Calle Libertad núm 442. n22 v26

MATRIMONIO SE OFRECE UNO, LA MUJER para cocinera y el marido para peon, ambos con buenas recomendaciones, calle de Piedad 1241 n22 v26

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE PRECISA uno de 13 á 15 años que tenga práctica en el ramo es inútil se presente sin buena recomendacion Calle Gral Lavalle 608 n22 v25

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO PARA IR al campo la mujer para cocinar, el marido para todo trabajo, tiene un niño de 4 años tiene garantía de su conducta ocurrir Piedras 239. n20 v25

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 18 á 20 años para el servicio de una corta familia en la calle Chacabuco 537 darán razon, se prefiere español y con recomendacion n20 v23

MUCAMA Y COCINERA QUE SEPAN SU OBLIgacion y con recomendaciones se necesitan en la calle de Tucuman 310 (altos) Para tratar de 10 1[2 á 12 del dia n20 v23

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE UNO con buenas recomendaciones para cuidar alguna casa Garanten tenerla bien aseada Cuyo 1061 n19 v23

MUNICIPALIDAD DE MORENO SE HACE saber á los propietarios de la localidad que el último plazo para la construccion de cercos y veredas vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieren cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sugetos á las penas que establece el art 9 de la Ordenanza del 1° de Febrero del corriente año—Moreno, Noviembre 16 de 1881—*Cárlos Herrero Manuel E Saavedra* Secretario n18 v18d

MAQUINAS DE COSER MORENO 339, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para composturas. Siendo el dueño maquinista de profesion puede garantir de lo que es bien construido y buen material.—J. Reynard—Moreno 336, frente á la plaza Monserrat. a28 p

MUNICIPALIDAD DE BARRACAS AL SUD—Licitacion—El dia cinco de Diciembre á las 10 a. m. recibirá propuestas cerradas esta Municipalidad para la construccion de un mercado de abasto en este Pueblo con arreglo á las bases y condiciones que se le entregarán á los interesados por Secretario y los planos tambien les serán exhibidos
Las propuestas deberán venir firmadas por fiador abonado.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Noviembre 5 de 1881 *Elias Araus*, Presidente *José E. Peres*, Secretario. p.

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. n8 v25

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA—POR cuanto el H. C. ha sancionado la siguiente ley: El Senado y Cámara de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley:
Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, oficiales é individuos de tropa de Línea, como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios de los territorios del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley del 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.
Art. 2° La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion: "Campaña del R. N. y Patagonia 1878."—En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda: "La Nacion al Ejército del Sud 1881."
Art. 3° Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los oficiales y de cobre á la tropa.
Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882, aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.
Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.
Art. 6° Comuníquese al P. E.—Dada en la sala de Sesiones del C. Argentino en Buenos Aires, á 20 de Octubre de 1881.—*F. B. Madero*—*C. M. Baravia*, Secretario del Senado—*L. J. Quintero*—*J. Alejo Ledesma*—Secretario de la C.D.—Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.—ROCA—*V. Victorica.* n8 v25

NIÑERA, de 11 á 12 años, SE PRECISA UNA Rivadavia 455. n23 v25

NIÑERA, SE NECESITA CON BUENAS REcomendacion, se paga buen sueldo, San Martin 650. Se prefiere una persona de edad n23 v25

NIÑERA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE Lima 98 y 100, para tratar de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. n23 v30

NIÑERA, SE NECESITA UNA DE NACIONALidad francesa que sepa coser bien y es escusado se presente sin buenas recomendaciones. Reconquista 83. n23 v30

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA UNO CALLE Perú 301. n23 v25

OFICIAL CARPINTERO, SE NECESITA UNO CALLE Defensa 805 n19 v23

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS

LUIS ERNEST — 6—CALLE CHACABUCO—6 — LUIS ERNEST

OFICIALES CARPINTEROS Y 2 APRENDICES se necesitan, calle Piedras 519. n23 v25

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO EN LA Sastrería calle Perú 177 n22 v26

OFICIAL BARBERO Ó PELUQUERO, SE PREcisa uno calle Corrientes núm 416; es escusado se presente si no sabe bien el oficio. n22 v24

OJALATEROS SE PRECISAN EN LA CALLE Buen Orden núm 600 tambien un capataz para el taller Es escusado se presenten sin recomendaciones n22 v25

OJO, TRILLADORES! EL TRABAJO ESTA PROximo, capital libre. Al público en general, á los trilladores en particular. El que suscribe avisa que vende 200 animales yeguarizos con el ochenta por ciento, potrada conocida para trillar el que se interese puede pasar al escritorio del que firma en el Partido de las Flores denominado San Roque, cuartel 5° á 4 leguas de la estacion Rozas, al oeste, al contado, Alejo Barrera. o25 v25n

ORQUESTAS PARA CONCIERTOS Y BAILES selecto repertorio de músicas modernas y para pequeñas y grandes orquestas, con ó sin piano dirigidas por el maestro Juan B. Rachetti, autor de la cuadrilla La Porteña, recibe órdenes tanto para la ciudad como para la Campaña, calle Cangallo 410 o20 v30n

OJO, SE VENDE EL CAFÉ RESTAURANT Y posada de la "Villa de Bayonna" sito calle de Paseo de Julio núm 92. Este establecimiento se vende por haber fallecido su dueño y por imposibilidad de atenderlo como es debido. Tiene buena clientela y se venderá por la mitad del precio que costó, para tratar en la misma n20 v1d

PINTOR ó BLANQUEADOR SE PRECISA EN la calle Lima 30 n22 v25

PROFESOR SE PRECISA UNO DE PRIMERA enseñanza, 240 calle de Bolivar 240 n22 v25

PEON SE NECESITA UNO español DE 18 años que haya estado al servicio de almacen de menor Bolivar 147 n19 v23

PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUILA UNA sala con ante sala en los bajos y otra pieza arriba da en los altos Corrientes 140 n18 v24

PLANCHADORA Y UN MUCHACHO SE PREcisan en la Fábrica de Camisas Maipú 206 [illegible]

PROFESORA FRANCESA SE OFRECE UNA para dar lecciones en casas particulares. Enseñanza completa y garantida ocurrir calle Esmeralda 67 [illegible]

PARTIDO SOCIO [illegible] esta Capital [illegible]

PIANOS MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden [illegible] usados se cambian y se componen en casa en esta república [illegible] calle de Victoria núms 349 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden [illegible]
NOTA INTERESANTE—En este acreditado respetable establecimiento es la única casa que ofrece estas ventajas á las familias que honren la citada casa p.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ De 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita y emplaza á los propietarios de los siguientes terrenos calle de **Junin** toda la cuadra entre las de **Charcas** y **Paraguay**, con frente al Este—Calle de **Junin** esquina á la de **Charcas** con frente al Sud y al Este. Calle de **Charcas** entre los núms 900 al 915 con frente al Sud. Calle de **Garantías** entre **Juncal** y **Chavango** tres terrenos con frente al Oeste y calle de **Juncal** entre las de **Montevideo** y **Garantías** tres terrenos tambien con frente al Sud, para que en el término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital sobre construccion de cercos y veredas bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término fijado se les nombrará defensor. El expediente respectivo, tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881. *E. G. Oliver* n13 v13d

PARA CURAR LA TOS CATARRO TOS CONvulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones garganta, es un remedio seguro el "Jarabe de San Vicente de Paul" Por mayor y menor "BOTICA ALEMANA" de OTTO E. RECKE, calle Corrientes 455 esquina Libertad n20 v23

PEON SE NECESITA UNO ITALIANO PARA pueblo de Campaña Buen Orden 176 n19 v23

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO, Elixir Tónico digestion del Dr. Hatelin. Este Elixir está compuesto de quina pepsina, fierro etc [illegible] la digestion, empachos conforta el estómago [illegible] restablecer el apetito y es un remedio [illegible] á las señoras anémicas [illegible] pobres de sangre—Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke calle Corrientes 455 esquina á Libertad n20 v23

QUINTERO CON MUJER PARA COCINERA se necesitan se prefieren franceses y vascos para tratar Hotel de la Buena Sopa, cuarto núm 28 de 7 á 9 de la mañana y de tarde á la misma hora n20 v23

QUESO DE MESA 1a CLASE. AVISAMOS A nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 vF 1882

RAMON P MONTALDO DA LECCIONES DE piano, de solfeo, garantiendo la enseñanza en dos meses [illegible] de cuatro á doce piezas, con la condicion de que si el discípulo que no aprendiese se le cobrará nada Para tratar ocurrir Moreno 805 n17 v23

REGENTE PARA UNA BOTICA EN LA CIUdad, se necesita uno Ocurrir á la Droguería del Azuela Rivadavia 93 n20 v24

REGENTE DE BOTICA SE DESEA TRATAR con uno para dirigir una farmacia establecida en un pueblo importante de Campaña, dirijirse á la Droguería del Pueblo calle Rivadavia 180 n20 v23

REGALOS PARA NATIVIDAD Y año NUEVO 1 docena tarjetas abrillantadas ps 75 1 docena tarjetas albums con un cuadro pesos 150, impresiones de música tarjetas paisages etc Unica casa en el ramo, Foto-litografía, Fototipia, Fotografía. Emilio Haltzky, Buen Orden 444 n20 v30

REPARTIDOR SE NECESITA UNO PARA REpartir y vender diarios para tratar Buen Orden 408 n22 v25

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA CASA DE poca familia, Artes 435 n20 v24

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA QUE SEPA cocinar calle Salta núm 14 n20 v24

SE NECESITAN DOS SIRVIENTAS EN LA CAlle de Maipú 404 n20 v25

SE VENDE LA CASA CALLE ENTRE RIOS núm. 149 ocurrir calle Piedad 104 n10 v26

SE VENDE LA CASA CALLE INDEPENDENcia núm 956 n15 v23

SIRVIENTA, SE NECESITA MORENO 1061 n19 v23

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA OCURRIR Piedad núm 943 (altos). n22 v25

SE PRECISA, UNA MUCHACHA PARA CUIdar un niño, Libertad 107 n22 v25

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE CON buenas recomendaciones, ocurrir Maipú 258 n22 v25

SE PRECISAN, BUENAS COSTURERAS PARA vestidos, Piedras 217. entre Belgrano y Venezuela. n22 v26

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN EN la Avenida Santa Lucía núm 180 para tratar en la misma casa n22 v1d

SE NECESITA, UNA BUENA OFICIALA COSturera de vestidos calle Tucuman núm 308 n22 v26

SE VENDE, LA PINTURERIA Y FERRETERIA calle de Santa Fé núm 269, se le garante buen negocio para tratar en la misma n22 v30

SEÑORA FORMAL SE OFRECE UNA ESPAñola para cocinera de una corta familia Belgrano número 367. n22 v25

SIRVIENTE DE 12 á 14 AÑOS SE NECESITA calle San José 77 con buenas recomendaciones, se prefiere estrangero n22 v25

SE PRECISA UN QUINTERO HOMBRE FORmal y de trabajo Ocurrir Uruguay núm 87 n22 v25

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODA clase de servicio, para tratar San Martin 88. n22 v25

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN HIjos para cuidar una casa, tiene buenas recomendaciones, calle Rivadavia núm 457 n8 v23

SE VENDE LANA POR MAYOR Y MENOR EN la fábrica de camas de fierro y colchonería de Luis Bernasconi, calle Rivadavia núm 871 n13 v13d

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEZA AMUEblada con balcones á la calle y chimenea de mármol calle Victoria 390 último piso, entre Piedras y Tacuarí. n15 v30

SE ALQUILA LA CASA CALLE DEL BUEN ORden 628 1[2; está situada á una magnífica altura; para tratar en los altos n17 v25

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA TODO servicio que sepa planchar y cocinar, calle Charcas 268. n19 v23

SE OFRECE, UN MEDIO OFICIAL BARBERO de 14 años de edad el que se interese ocurra á la calle de Comercio núm 384. n20 v25

SE OFRECE UN JOVEN DE COLOR PARA MUcamo de escritorio, ó alguna ocupacion decente, sabe y escribir con buenas recomendaciones Lorea 377 n20 v25

SE VENDE, UNA MAJADA DE 1300 OVEJAS buenas mestizas Rambolulles á 20 leguas de la ciudad para tratar ocurrir calle de Piedad 367 á todas horas del dia n20 v23

SE OFRECE, UNA JOVEN ITALIANA DE abundante leche para criar un niño de media leche; con buenas recomendaciones; dirigirse calle Perú 415. n20 v25

SE PRECISA UN MOZO DE BILLAR PARA LA campaña que sea práctico en el ramo Defensa 98 darán razon. n20 v25

SE VENDE LA BISCOCHERIA Y CAFE SITUAda calle Bolivar núm 63, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio, para tratar al mismo á todas horas n20 v25

SE OFRECE, UN JOVEN DE 17 años DE EDAD para aprender un oficio, sea cual fuese ó para casa de negocio, tiene quien responda por su conducta, Corrientes núm 416. n20 v24

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA mucama, que entienda sus obligaciones, y que tenga recomendacion, ocurrir á la calle de Montevideo 137 n22 v25

SE OFRECE PARA CUIDAR UNA CASA UN matrimonio español, formal y decente, sin familia y con buenas recomendaciones, calle de Lima 626. n22 v26

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA MUcamo de Escritorio ó otra ocupacion decente ó para hombre solo; sabe leer y escribir y cocinar un poco; tiene recomendaciones. Tacuarí 251. n22 v25

SE VENDE LA CONFITERIA Y CAFE Y BILLAR poco capital y alquiler barato á tres pasos á la estacion se vende por no poderlo atender para tratar en la misma ocurrir Moreno 1281, n22 v25

SE OFRECE, UN BUEN PROFESOR DE IDIOmas, (inglés, Aleman, Francés y Castellano) ciencias exactas y positivas y Teneduría de libros.—Dirigirse por escrito á E. R. á esta administracion. n22 v27

SE DESEA ALQUILAR, PARA DOS PERSOnas dos ó tres piezas, en casa de familia decente. Se prefiere en una quinta en los suburvios de la ciudad. Dejar bajo sobre la direccion en esta imprenta con las iniciales X. X. 33. n22 v25

SE ALQUILA, LA UNICA CASA QUE HA QUEdado desocupada en Las Conchas, compuesta de cinco piezas jardin y quinta el que interese; ocurra en San Fernando calle General Lavalle núm 36. n23 v30

SE DESEA ALQUILAR, PARA UNA CORTA FAmilia y sin criaturas una casa de 4 á 5 piezas en cualquier punto de la ciudad que tenga gas, aguas corrientes y cerca tranvías que vayan á la plaza; Victoria ocurrir Montevideo 96. n23 v25

SE ALQUILA, EN LA CALLE DE CALLAO núm 68 entre Piedad y Cangallo, una casita baja de cuatro piezas, cocina, aljibe etc. Su precio es ps. 700 con garantía á satisfaccion: Para tratar Maipú 8. n22 v25

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 376
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1° perm.

SE PRECISA UN DEPENDIENTE PARA ZApatería y hacer mandados, se prefiere que entienda algo en el oficio. Zapatería Catalana; calle Piedras 383. n20 v23

SE OFRECE, UN JOVEN DE 16 años RECIEN llegado de España; desea colocarse en una casa de comercio ó una ocupacion decente; posee una regular escuela, Paseo de Julio núm 70. n19 v23

SE VENDE LA BARBERIA CALLE DE MONtevideo núm 74, buen parage; el dueño la vende para ausentarse del país, ocurrir á cualquiera hora del dia n18 v20

Señoras y señoritas QUE QUIERAN HACER UN obsequio, es necesario visitar la Mercería de Miranda para ver el lindo y variado surtido; no olvidarse que esta casa recibe novedades todos los dias calle Artes 348. n11 v23

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE PERU NUmero 449 tiene 10 piezas, 3 patios y fondo con buenas plantas, puerta de fierro, cocina, etc. El que se interese, ocurra á la misma casa á toda hora del dia Alquiler módico, con buena garantía n15 v23

SE VENDE UN LINDO TERRENO EN LA CALLE Santa-Fé tiene 20 vs. de frente por 80 de fondo, en paraje muy alto que se presta para una linda casa quinta se dará por 28 000 ps m|c escritura gratis y de primer órden; para verla y tratar calle Santa-Fé 910 de 7 á 10 y de 5 á 7 n19 v23

SE VENDEN DOS CASAS CONSTRUIDAS Á LA moderna con cielos rasos, letrina, etc todo embaldosado tienen 20 varas de frente por 60 de fondo, una de ellas tiene 4 piezas y la otra 5, precio módico Para tratar en la misma, calle de Paraná 731 y 735, á toda hora del dia n17 v23

SE ALQUILA LA PANADERIA CALLE DE LIma núm 36 tiene la cuadra, horno, caballeriza, aguas corrientes, el despacho á la calle, un piezas y cocina, y tambien se alquila para cualquier negocio, en la misma darán razon n16 v26

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA [illegible] para una sociedad y que esté situada en las calles de Victoria Rivadavia y Piedad desde Bolivar y San Martin respectivamente hasta las de Lima y Cerrito, y Florida hasta Cangallo, dirigirse por escrito á las iniciales T. T. Rivadavia 143 n19 20

SE OFRECE UN HOMBRE DE 50 AÑOS VASCO español para cuidar una casa ó para el servicio del interior de portero, sabe leer escribir tiene garantías ocurrir á la zapatería de la esquina calle Belgrano y Piedras. calle Comercio 93 n22 v26

SE VENDE Ó SE CAMBIA por UNA CASA EN la ciudad una hermosa quinta situada en Ramos Mejía cercana á la estacion del Ferro Carril Para tratar en la Confitería Sto Domingo Defensa núm 200 n22 v24

SE VENDE UNA PROPIEDAD VALIOSA POR [illegible] cerca de la aduana [illegible] en el paseo de Julio formado [illegible] de frente por 28 1[2 de fondo [illegible] Norte que mide [illegible] se dará barato [illegible] núm 91 cuarto núm 2 [illegible]

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en la bóveda de Crezzon en el Cementerio del Norte se sirvan sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente pasado el cual se procederá á depositarlos en el Osario General. Por las llaves [illegible] Paraná 59. Buenos Aires Octubre 28 de 1881 o28 v28 n

SE VENDE UNA QUINTA SOBRE EL ARROYO Sarandí á una legua del Tigre 4 cuadras de frente por 5 de fondo con 5 000 árboles frutales, 1 800 plantas en Almácigo 10 000 sauces, 10 000 plantas de mimbres y 1 casa de 3 hermosas piezas Tiene ademas 5 000 á 601 álamos explotables, dirijirse á M Jean Marie Goley 25 de Mayo núm 206 n8 v25

SE ALQUILA LA CASA EN LA AVENIDA SAN [illegible] núm 114 con las siguientes comodidades: tiene catorce piezas, gas con sus aparatos en todas ellas, aguas corrientes aljibe fuente, jardines, estufas y todas las comodidades de una buena casa de familia—NOTA Se venden algunos buenos muebles de sala, alfombras, galerías cuadros, espejos, adornos etc Para tratar en la misma casa n15 v30

TUL DE CHAPA NEGRO Y CREMA Y PUNTIlla se ha recibido en la Mercería Miranda Artes 348 n11 v23

TAMBO, SE PRECISA UNA FAMILIA PARA hacerse cargo de un tambo de cien hasta dos cientas vacas meztizas finas, ocurra á la estancia de Don Cárlos A Casafforest, Estacion Ferrari ó á la calle Venezuela 274 n20 v23

TANDIL Y NECOCHEA SE ARRIENDA EL establecimiento "Laguna del Sol" propio para negocio, tiene hornos, techos de fierro, campo para ovejas, pozo mejor [illegible] arboleda etc etc Ocurrir á La Pandorga de García y Gonzalez n20 v24

THE OXFORD 130 PIEDAD 130 SOMBREROS de paja varios gustos 30 pesos, Sacos de lustrina negra para escritorio 35 pesos, id de alpaca bonito surtido de colores 65 pesos, id de hilo crudo clase fina 65 pesos, Guarda polvo de id id id 100 pesos, id de alpaca surtido de colores 100 pesos. Tohallas turcas marca chusty 10 ps. Sabanas para baño id id 65 pesos, Guantes de hilo marca Drut 15 pesos etc n22 v24

TRAMWAY Á BELGRANO—AVISO: SE CONvoca á los Sres. Accionistas á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde en el local de la Administracion calle de Florida 139 para darles cuenta de la venta del Tramway Se recuerda á los Sres. Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma adecuada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos—Buenos Aires Noviembre 21 de 1881 La Comision n22 v22d

TEATRO FRANCES (ANTES VARIEDADES) Se llama á propuesta para el arriendo de este lindo teatro recien refaccionado para la temporada de los bailes de máscaras que empezarán el 25 de Diciembre próximo y concluirán el último dia de Carnaval. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio calle Corrientes 226 hasta el 30 del corriente á las 12 del dia y serán abiertas á la vista en presencia de los interesados reservándose el propietario el aceptar la mas ventajosa. En el mismo escritorio encontrarán desde hoy el pliego de condiciones de 1 á 2 de la tarde. [illegible]

UN MUCHACHO SE NECESITA DE 14 á 15 años para dependiente de ferretería que sepa bien escribir. Buen Orden 600 n22 v25

UN PEON, SE PRECISA EN LA CALLE DE Buen Orden 600 n22 v25

UN TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE, QUE tiene larga práctica en los negocios en el país, conoce varios idiomas y es acostumbrado con á corresponder. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales X. X. n8 v4d

VENENO RATONES, VENENO PARA MATAR ratones, lauchas, etc Botica Alemana de Otto E Recke, calle Corrientes núm. 455, Esquina Libertad. n20 v23

AVISOS NOTABLES

Aparatos de Destilacion
Y MATERIALES DE LABORATORIO
DE TODOS TAMAÑOS
De la mas acreditada Fabrica
DE PARIS

Farmacéuticos, licoristas y destiladores que deseen obtener un alambique sólido, lo mejor en su clase.
Se reciben órdenes, Chacabuco 159 *Eduardo M Coll* n23 v24

SEMINARIO INGLES
530 CANGALLO 530
ADOLFO L. NEGROTTO
DIRECTOR

Enseñanza elemental, superior, comercial y preparatoria para carreras
Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.
Referencias,
Señores D. Enrique Sumblad, D. Alejandro Maderna D. Márcos Esnaty, D. Juan Señorans, D. Federico Martinez de Hoz, D. Cárlos Rodriguez Larreta, doctor D. Eduardo Wilde, D. Juan I. Somoza, Dr. D. José C. Paz, Dr. D. Adolfo E. Dávila, D. Pastor Senillosa. n23 v23d

PONCHE DE LECHE
HECHO CON ROM
LEGITIMO DE JAMAICA
En el verano es la bebida mas
REFRESCADORA
FORTIFICANTE
VIVIFICANTE

Es el gustoso y verdadero "Elixir Vitae" y mientras sirve como refresco vale mas que galones de Aceite de Bacalao ó de cualquier nostrum artificial reputado fortificador.
Tomás Shell Calle Piedad 126 n23 v1°d

SCHOO & MEJIA
COMISIONISTAS
9-SAN MARTIN-9

Ofrecen sus servicios en toda clase de asuntos que se relacionen con los Gobiernos Nacional y Provincial Compra y venta de tierras etc., etc. o18 v24n

BANCO NACIONAL

Desde el 15 del corriente el Establecimiento abonará sobre Depósitos á oro:
Á la vista . . . 3 ojo
Á 90 dias fijos . . . 5 ojo
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881. EL DIRECTORIO. n8 v9d

Club "General Brown"

La Comision Directiva de este centro político ha suelto recordar á todos los miembros que componen esta asociacion, la necesidad de inscribirse en el Registro Cívico Nacional, que se recomienda muy especialmente.—JUAN DILLON, Presidente—*Cárlos J. Davis y Coche* Secretarios. n8 v1d

GABINETE MEDICO
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores, cánceres sin dolor ni operacion, enfermedades secretas y todas las de los demas aparatos digestivos y urinarios por crónicos ó rebeldes que sean **Cura rápida** Consultas de 8 á 9 a m y de 12 á [illegible] de 7 á 8 p m—72 ESMERALDA 72—Entre Lavalle y Cangallo. n1° v1°

Liquidacion de negocio
EN EL PUEBLO DE DOLORES

El que suscribe, establecido con negocio de almacen y barraca en la ciudad de Dolores, calle de Cramer esquina á la del Brasil, avisa al público en general que aquellos de sus acreedores que se crean con derecho á hacer algun reclamo, lo hagan hasta el dia 30 del corriente; pasado dicho término no se atenderá ninguno reclamo. Al efecto podrán presentar sus créditos en la casa de los señores Herrais y Saralegui, Rivadavia núm. 100, que siendo de su buena procedencia y prévia conformidad del que firma serán pagados inmediatamente.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—*Antonio Carvalho.* n22 v30

SASTRERIA Y ROPERIA
De la Tijera de Oro
CALLE BELGRANO No. 468 y 470
Frente á la Iglesia de Monserrat

Acaba de recibirse una partida de ropa estranjera de rica clase y á precios tan baratos, que para convencerse es necesario pasar á verla.

Jaquets de alepin negro	100
Id de casimir pura lana	100
Pantalones id id	100
Chalecos id id	60 y 80
Sacos de lustrina para hombre	40
Trajes completos de casimir p' hombre	300
Camisas blancas muy finas p' hombre	40
Trajes de casimir para niño	100

Se hacen trajes de medida de todas clases, á precios sumamente baratos. n23 v21

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

NUEVA FABRICA
De herramientas de Agricultura
Arados denominados
CRIOLLOS

Privilegiados por el Superior Gobierno Nacional, que han obtenido el primer premio en la última Exposicion Rural Argentina de este año de 1881.
Rastras—Surtido de diferentes clases. Máquinas para barrenar tierra para el alambrado. Todo sistema Jacobsen—Depósito y taller, Corrientes núm. 60.
n16 v

Guadañadora Osborne N. 5
La muy conocida guadañadora Osborne núm. 5, corta alfalfa, abrojo, cardo etc. Corta á la raiz de la tierra. Unico agente Juan Shaw, Venezuela 334.
s4 los M

Alerta á las familias
AL FRANCO-ARGENTINO
CALLE SUIPACHA N. 7
Frente á la Confitería del Gas
El dueño de este establecimiento previene á las familias que ha puesto en liquidacion todos los artículos especiales para niños de 1 á 13 años.
NOTA—Trajes de corte moderno, sombreros de última moda, camisas, medias extra, calzoncillos etc. etc. La gran rebaja empezará el 20 de Octubre y concluirá el 30 de Noviembre. Aprovechen las familias de esta ocasion para comprar bueno y barato. Todos los artículos son de los mas modernos y elegantes. La casa está nueva y recien abierta. Ules blancos para mesa desde 60 á 90 y 120 pesos.
7-CALLE SUIPACHA 7
21 v23n

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
Esquina Cangallo
1 or

Pedro Francisco Lohner
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Mayo de 1881
Su esposa Anna Catalina Clement, sus hijos Francisco, Josefina, Enriqueta, Adela y Catalina, su hijo político Pablo Bauman, suplican á sus amigos y relaciones del finado se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso de su alma se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari el Viérnes 25 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.—Unica invitacion. n23 v25

El Dr. D. Sisto Villegas
Q. E. P. D.
Falleció ayer
Su esposa, hijos, hermanos, padre político y demás deudos invitan á sus amigos que quieran rendirle el postrer tributo de cariño y amistad, acompañando sus despojos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 5 de la tarde, debiendo partir el cortejo de la casa mortuoria, Suipacha núm. 34.—Unica invitacion. n23 1p

Rosario Ortega de Dias
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Noviembre de 1881
Jose Diaz hijo, Rosario, Dolores, Antonina Diaz de Martinez, Mercedes Diaz de Gimenez y Cármen Diaz de Pellegrini hijas, y sus hijos políticos Luis Bartoli, Nicanor Migueus, José Denevi y Mauricio Olivera y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Nuestro Santo Padre San Francisco. Favor que agradecerán. Unica invitacion. n23 v26

La Hermandad del Patriarca Sr. San José establecida en la Iglesia parroquial de San Telmo invita á los hermanos y hermanas de dicha hermandad, familia y personas de su relacion al funeral que se celebrará en dicha Iglesia por el alma del finado don Antonio Marquez el Juéves 24 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. n23 v24

La señora doña Victoria Suarez de Fernandes Blanco
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Noviembre de 1881
Sus hijos Maria é Isaac Fernandez Blanco, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á los amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el Juéves 24 del corriente á las once de la mañana en el templo de Nuestra Señora de la Piedad; favor que agradecerán. Unica invitacion. n22 v24

Beltran Benedit
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Noviembre de 18
Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen acompañarla á las misas rezadas que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrarán el Miércoles 23 del corriente de 7 á 9 de la mañana en el templo de San Miguel. La familia asistirá á la misa de 9. Unica invitacion. n22 v23

Cárlos Feraand es
Q. E. P. D.
Falleció el 11 del corriente de 1881
Antonia Choferena, Maria Fernandes hija y demás familia invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán gratos eternamente. Unica invitacion. n22 v24

Don Zenon Nazar
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Noviembre de 1881
Sus hijos Zenon y Ernesto Nazar, sus hijas políticas, su hermano el general don Benito Nazar y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado qué, por el descanso eterno del alma dicho finado se celebrarán en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Viérnes 25 del presente á las 11 de la mañana. La asistencia á este acto obligará la gratitud de sus deudos—Unica invitacion. n22 v25

Don Cárlos Hernandes
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Noviembre de 1881
Sus hermanos, Julian, Juan Antonio, Nicanor, Celestino y Emilio Fernandes y demás familia, suplican á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma, se celebrará el Juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán reconocidos. Unica invitacion. n20 v24

Juan T. Rabio
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Noviembre de 1881
La familia de dicho finado invita á sus relaciones á rogar á Dios por el descanso de su alma en las misas generales que se celebrarán el Miércoles 23 en el Templo de Santo Domingo hasta las once de la mañana.
A la última misa asistirá la familia. n19 v23

TRANSPORTES MARITIMOS
DE BARCELONA
El magnífico Vapor Inglés
"OTWAY TEWER"
1845 toneladas Registro 100 A X
Saldrá de este puerto directamente
Para Barcelona, Marsella y Genova
El dia 30 de Noviembre
Admite carga y pasageros. Para mas informes ocúrrase á E. Oses y Co., Agentes calle Perú 108 ó Pelizer y Mac Kay, Corredores calle Reconquista 118. n15 v30

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
[illegible]

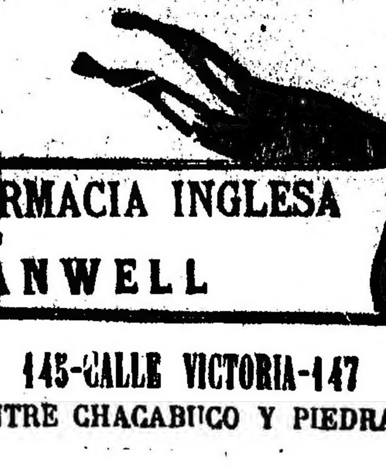

V. CASARES É HIJOS

per
Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas
Venta de tierras
Se avisa al público que el dia 19 de Diciembre del corriente año se procederá con arreglo á la ley de Diciembre de 1878, á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca.
La superficie de este terreno es de 3020 hectáreas 90 áreas y 18 centiáreas la base de venta es de 20 ps. mjc hectárea. Sus linderos son los señores don Cárlos Duelh, Hugon, Heuse, Graciana Bonnemente, Dufour, Juan
El remate tendrá lugar á la una p. m.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881
Frutos Fierro
NOTA—Por planos pueden ocurrir á esta oficina
s1v14bre

Segadora-Guadañadora
COMBINADA OSBORNE NUM. 3
La muy acreditada segadora combinada Osborne núm 3, para trigo, lino, pasto etc. reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conoce. Es liviana y sumamente fuerte. Unico agente Juan Shaw Venezuela
s1 los M

AL COMERCIO
En el Cármen de las Flores
Al que desee establecer negocio en buen local, pueblo de porvenir por la posicion que posee, el que suscribe ofrece su casa de negocio en los ramos de tienda, almacen, ferretería y parte de otros ramos, parte al contado y parte á plazos, alquiler módico ó contrato por el tiempo que se quiera. El que se interese puede pedir los datos que necesite por escrito al que firma por la casa de comercio de don Anjel Burzaco y Ca. calle Buen Orden 282, por la de los señores Villanueva y Saralegui calle Victoria 161, por la de don Porsiano Quintana calle Rivadavia 181. Para tratar, con el que suscribe en la misma casa. Peregrino Losada—Las Flores, Noviembre 9 de 1881.
n13 v3d

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso "Específico han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
REGISTERED TRADE MARK
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca** DROGUERIA ANGLO-AMERICANA **9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11.** p.

DR. C. ROJO
MEDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA
En enfermedades internas, del pecho y del útero. Clínica especial de las enfermedades de niños.
Consultas de 8 á 9 a m. de 1 á 3 y de 7 á 8 p m. Visitas á domicilio en el resto del dia y á toda hora de la noche.
Gratis para los pobres, Los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 1 á 2 p. m.
Consultorio Corrientes 435. o29 v29n

MUEBLES PIANOS
Y ARAÑAS
Calle Florida 17, (altos)
Se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encuentra un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte.
Todo menage por importante que sea se pagará al contado.
reciben avisos á todas horas del dia. n3v3d

MUEBLES, PIANOS &!
Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios, una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, & &, á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370 tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

PARA BAHIA BLANCA
El Vapor Paquete Nacional "TORO"
Saldrá para dicho punto el **Viérnes 25 del corriente** admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
El lanchage en Bahia Blanca será GRATIS, así como los peones en la Boca del Riachuelo.
NOTA—El vapor hará escala en Patagones habiendo carga que convenga.
Para mas informes ocurrir á N. Mihanovich, Cuyo 28. n18 v25

Cigarrillos negros
DE LA CATEDRAL
Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán nueve cigarrillos en vez de ocho, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil.
Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881—*Francisco Olivero y Ca.*, calle de San Martin núm. 6 frente á la catedral. n22 v22d

CARNAVAL DE 1882
POMOS
DE LAS ACREDITADAS MARCAS
J. Glover y Ca. y H. K. Pider
Por órdenes ocúrrase á los Sres.
PEDRO DE ELIZALDE y Ca.
PIEDAD No. 212 y 215
[illegible]
n22 v29 d

BAÑOS DEL MAR
AVISO
HOTEL DE LA PAZ
[illegible]
ESTACION DE BAÑOS DE MAR
MONTEVIDEO
[illegible]

PERSIANA-CORTINA A BALCON
NUEVO SISTEMA
PERSIANERIA Y CARPINTERIA
De Galeano y Franzoja
NOVEDAD — CONFORT
226—CALLE DEL URUGUAY—226
Esta persiana, moderna en su sistema, tiene la ventaja, ademas de usarse como una persiana comun, de descubrirse la parte superior de ella, y permanecer firme la parte inferior con diferentes movimientos, de modo que puede dar una perfecta claridad á la habitacion en que está colocada, sin poderse ver del exterior las personas ú objetos que se hallen en el interior, si así se desea. Es muy conveniente para escritorios, colegios, costureras, sastres, planchadoras, dibujante, y para todo el que guste trabajar con comodidad, sin ser vistos por fuera; la persiana balcon cuesta el mismo precio que la persiana antigua, y se transforma esta última á este moderno sistema por un precio módico.
Invitamos al culto público bonaerense á visitar nuestro taller para cerciorarse de la verdadera ventaja que se obtiene con estas nuevas persianas, teniendo la seguridad que quedarán muy satisfechos si nos honran con su confianza—226 Uruguay. n22 v24

CARRERA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
Saldrá el 30 del corriente mes
A LAS 8 A. M.
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
PARA INFORMES
Al Agente General A. Marsans
74-PIEDAD-74
n18 v30

HALL'S SHEEP DIP
CORRALON INGLES
JUAN E. TURNER Y COMP.
335-Calle Mendoza-335
BOCA
o8v7dbre

LAS HOP BITTERS
La Medicina Mas Pura
Y Mejor Que Jamas Se Ha Hecho.
Están compuestas De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargon.
"Las Medicinas mas Antiguas, Mejores Renombradas y Valiosas en el Mundo—contienen ademas, todas las mejores propiedades curativas y mas eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el mas precioso Regulador del Hígado, Purificador de la Sangre, reconstituidor de la vida y la salud conocido en la tierra."
Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.
"Para los Clerigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."
"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, úsase Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de segunda si sienta abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."
Pídaselas á su Boticario ó Médico.
"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sin usarse y digaseles usar las Hop Bitters."
"Recuérdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la mas pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia pueda con justicia prescindir de ella."

DELICIOSA, REFRESCANTE
E HIGIENICA
Horchata de "Chufas" en polvo
Elaborada por
RAFAEL TUR Y CLARET

Especiales para las señoras que crian, pues que alivia el calor de las criaturas, recomendables á los viajeros y navegantes é indispensables á las personas molestadas por la sed durante los rigores del verano.
Estas horchatas esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa y principalmente en España y que amás de sus indiscutibles propiedades higiénicas y alimenticias, se prefieren por su gran comodidad, por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averias consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con los liquidos.
Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion. Véndese en las Droguerias y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y Provincias. Fábrica 513 Moreno 515, Buenos Aires. n3v3d

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78
Por el mismo
De 3000 cabezas de ganado
VACUNO AL CORTE
En la Laguna "Alsina"
GUAMINI
Y A 8 LEGUAS DEL SAUCE CORTO
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 15 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 ps. mjc. por cabeza y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
3000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina sobre Guaminí y á 8 leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto. n18

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERLO
Muy inmediato a la Estacion
DEL FERRO-CARRIL
ENTRE LAS ESTACIONES
DE MAIPU Y MORENO
Terreno alto—Parte alambrado
35 1/5 CUADRAS CUADRADAS
CON DOS CASAS
PUESTO, MONTES &.
Chacra conocida por de Cornell
BASE DE VENTA PS. 125.134 M|C.
El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1/2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipú puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.
El terreno se compone de 35 1/5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrada en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza, techo de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.
[illegible]

Por el mismo
DEL ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
Denominado "Santa Catalina"
En el Partido de Chascomus
800 CUADRAS CUADRADAS
MAS O MENOS
CON POBLACIONES, ETC
Base de venta 400,000 ps. mjc.
El Viérnes 2 de Diciembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado situado en el Partido de Chascomus distante 5 á 6 leguas de la Estacion del Ferro-Carril, lindando con los Sres. Hernandez, Roberto Wilson y Juana Robinson herederos de D. Juan José Gomez y cerca de la estancia del Tigre del Sr. Palemon Huergo.
Su área son 800 cuadras cuadradas mas ó menos con poblacion principal de material techos de paja con 3 piezas, ademas pieza para peones y cocina, pozo, una buena quinta con mas de 400 arboles de duraznos, paraisos, sauces y álamos, cercado de alambre y ñandubay ademas 4 con ranchos, techos de paja y quintas alambradas.
El campo es de excelente calidad y muy apropósito para invernar haciendas; actualmente está arrendado sin contrata y produce 30000 ps. mjc. anuales y se comprende que haciendo contrata se puede obtener mas.
El campo se entregará mensurado estando alambrado ó un costado.
La base para la venta son ps. 400,000 mjc.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. n10

Por el mismo
Judicial
De una espaciosa propiedad
Calle Europa núm 484
17 1/2 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Tasacion ps. 205,000 mjc.—Base 2/3 partes ps. 136,667 mjc.
AD-CORPUS
El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de don Norberto Melo.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 15 m. 155 cent. de frente al Norte por 61 m. 486 milts de fondo al Sud ó sean 17 1/2 varas de frente por 71 de fondo.
El edificio de azotea se compone de zaguan á la calle, sala empapelada y cielo razo de lienzo, 3 piezas mas en el 1er. patio, una pieza grande y un cuarto que sirve de comedor, cocina, pozo, letrina, zarzo de fierro en la huerta y algunos árboles frutales.
Es un vasto terreno que edificando algunas piezas mas y refaccionando las existentes se puede hacer una magnífica casa de familia, hasta con entrada para carruage, pues el terreno por sus dimensiones se presta á esto y mucho mas.
El todo está tasado en la cantidad de dos cientos cinco mil pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ciento treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps mjc.
Para imponerse del espediente testamentario ocurran á la oficina del Sr. D. Estanislao Lopez, 1er patio, Cabildo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, en los autos testamentarios de don Norberto Melo, se hace saber que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. procederán á la venta en público remate y dinero de contado, de una propiedad perteneciente á la referida sucesion, situada en esta ciudad, en la calle de Europa núm. 484, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos cinco mil ps. mjc (205,000 ps mjc) y se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881. *Estanislao Lopez*—Escribano Secretario. n22

Por el mismo
DE MUEBLES
Juegos de sala jacaranda y seda
JUEGOS DE COMEDOR
NOGAL Y ROBLE LUSTRADO
Un rico escritorio biblioteca de mosaico
Una caja de fierro inglesa
PIANOS
Y gran cantidad de otros muebles
Y APARATOS DE GAS
En nuestra casa calle Alsina N. 78
El Mártes 29 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de muebles, cuyo pormenor daremos oportunamente. n22

Por el mismo
DE TODOS LOS MUEBLES
Un piano Westermayer
Y DEMAS MENAGE
DE LA CASA HABITACION
CALLE TALCAHUANO N. 268
Entre Corrientes y General Lavalle
POR AUSENTARSE DEL PAIS
EL SABADO 26 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor el siguiente:
SALA—Un juego reps azul 9 piezas, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 piano Westermayer, 1 puff raso azul, 1 mesa centro jacaranda con piedra, 1 espejo ovalado marco dorado, 4 cuadros al oleo, 3 galerias con cenefas reps azul y cortinas blancas, 1 araña cristal para gas, 1 adorno centro de mesa cristal y bronce dorado, alfombrado, etc.
ANTESALA—Un gran juego cretona 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 galerias con cenefas reps azul y cretonas blancas, 1 mesita, 2 cuadros, adornos alfombrado, etc. etc.
DORMITORIO—Una camera, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 2 perchas de pié, 1 corona, 2 galerias nogal, 1 brazo bronce para gas, alfombrado, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una camita nogal con colchon elástico, 1 cómoda id con tocador, 1 lavatorio id con útiles, una mesa de noche id con piedra, 1 confidente y 2 sillones forro damasco amarillo, 2 sillas Viena, 1 galeria, 1 cuadro, 1 brazo para gas, alfombrado etc.
COMEDOR—Una mesa nogal para 12 cubiertos, 1 aparador caoba con piedra, 1 espejo chimenea, 10 sillas nogal, 1 sillita alta para niño, 1 sillon hamaca, 5 cuadros, 1 pendiente para gas, 1 juego de mesa porcelana grande punzó cristales, loza blanca, cubiertos, etc., 1 guarda fuego á útiles, 1 etajer, 2 reloj, y alfombrado.
TERCER DORMITORIO—Una cama, 1 colchon, 1 corona nogal y cortinado, 1 mesa noche, 1 ropero nogal 3 cuerpos, 2 sillas, 1 bastidor, alfombrado, etc.
TRES PIEZAS MAS—Un juego americano pino pintado compuesto de 1 cama, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 sillas, 1 sillon hamaca, 1 mesita de luz y un tocador de afeitar, una araña bronce 3 luces, 1 brazo bronce para gas, 1 canasta para ropa, alfombrado de doble ancho, 1 camita de fierro con colchones, 1 bañadera de zinc, esterado, etc.
COCINA Y PATIO—Una mesa pino, un estante, rinconera, etc., 1 lote bateria y cadena de algibe. n22

Por el mismo
De media legua de campo
CON POBLACIONES POTREROS ETC
En el Partido de Ajó
A 6 LEGUAS DEL GRAN PUERTO
Base de venta $ 250.000 mjc.
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
El miércoles 30 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos por un precio que exceda de la base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, division á condominio:
Un campo situado en el partido de Ajó compuesto de media legua cuadrada, con tres puestos, un potrero de 150 varas por costado con postes de ñandubay y alambre.
La calidad del campo es sobresaliente, todo pasto tierno é inmejorable para la cria de ovejas, teniendo ademas una aguada muy fuerte.
Dista unas 6 leguas del magnífico puerto de Ajó, donde cargan los buques de Ultramar todos los productos de aquellos parajes.
Los establecimientos allí situados, mandan sus lanas por agua, cuyo flete es de 5 cts. arb. embolsada, y 8 ps. arb. enfardada, lo que es una gran economía para el productor.
El Partido de Ajó es uno de los mas importantes del Sud, tanto por su topografía, saladeros allí existentes y calidad de sus pastos.
La base fijada para la venta es de pesos 250,000 mjc., es baja, pues hace pocos meses se ha vendido una área igual y lindera con ésta en 300,000 pesos.
Títulos perfectos.
Para mas datos y ver planos y títulos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala jacaranda
PIANO FRANCES
Juego de comedor
Cristaleria, porcelana, etc. etc.
PERTENECIENTE A LA SRA.
DA. ROSA IRAMAIN DE PERALTA
Por ausentarse para Europa
CALLE DE LA FLORIDA N. 380
El Juéves 24 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage correspondiente á dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego sala jacarandá forro seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 id. id. solferino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 espejos ovalados marcos dorado, 1 piano frances Garnier X. y Ca. Paris, 1 banco para piano con paño crochet, 1 araña bronce 5 luces, 4 cuadros al oleo marco dorado, 4 sillas doradas, 1 mesa centro jacarandá piedra embutida, 4 galerías negras y doradas de ricos cortinados de tul, alfombrado doble ancho casi flamante, salivaderas, adornos etc.
ANTE SALA—1 juego 1 confidente y 12 sillones reps punzó, 1 esplendido ropero jacarandá 1 bisonte roble por dentro, 1 mesa centro jacarandá y marmol, 1 carpeta, 1 cuadro al oleo, 1 brazo gas bronce, 1 mesita redonda, alfombrado adornos etc.
DORMITORIO PRIMERO—1 cama hamburguesa jacarandá para 1 persona con colchones y almohadas, 1 mesa de noche jacarandá, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos jacarandá, 1 juego porcelana 10 piezas, 3 cuadritos marco dorado, 6 sillas negras Viena, 1 costurero jacarandá, 1 maquina coser, 1 brazo gas bronce, alfombrado y demas.
COMEDOR—1 juego comedor roble macizo compuesto de 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa trinchar con piedra marmol y 12 sillas esterilla, 1 carpeta hecha mano hilo de Escosia, 1 araña bronce 3 luces, 1 sofá y 2 sillones caoba forro terciopelo, 2 cuadros grabados, 1 biblioteca de caoba, 3 cuadros al oleo, 1 juego de porcelana para mesa, botellas de cristal fino, copas id, objetos varios de composicion, cubiertos id, 1 maquina para soda, bandejas, cubiertera etc etc.
DORMITORIO SEGUNDO—1 cama negra con colchon y almohadas, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio jacarandá 3 cuerpos, 1 mesa noche caoba, 6 sillas negras, 1 juego lavatorio, 1 id laton 3 piezas, tohallero, perchas, cuadros y demas adornos etc.
DORMITORIO TERCERO—1 cama fierro con colchones baldaquin y cortinado, 1 ropero caoba, 1 lavatorio caoba, 1 estante jacarandá, juego lavatorio, 1 bastidor etc. etc.
CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de zinc, 1 baño de llúvia, 1 mesa para planchar, 2 maquina id.
COCINA Y PATIO—1 lote bateria de cocina, 1 mesa pino, 2 sillas, 1 estante, camelias, jazmines del cabo y varias otras plantas de mérito. n17

Por el mismo
REMATE TRIMESTRAL
En la casa Introductora
DE UTILES DE IMPRENTA
CALLE MORENO NUM. 225
LA GRAN MAQUINA NIHILISTA
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 3000 ejemplares con puntures por hora
BASE 50.000 $
La tercera parte de su valor
El Miércoles 14 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos en subasta pública con la base de 50.000 pesos (cincuenta mil) y dinero de contado por cuenta y órden de la compañía mencionada, [illegible] máquinas y útiles que está importando. Una gran máquina de imprimir, vendida la primera al país conocida por "La Nihilista", máquina doble, movimiento circular, sistema cilindrico de tinta, dos sacapliegos, dos cortadores de papel, seis cilindros para impresiones en tres colores, [illegible] de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora; [illegible] Nacion, está además dotada de un sistema de [illegible] y en fin en perfecto estado de trabajo, cuyos datos podrán ver los interesados.
La máquina está en exhibicion en calle Moreno núm. [illegible]
n17

Por el mismo
DE UN LINDO TERRENO
Calle de Estados-Unidos 631
14 mts. 45 cents. de frente
POR 41 MTS. 60 CTS. DE FONDO
Alquiler 800 pesos mjc. mensuales
BASE 50.000 PS.
El Miércoles 23 del corriente á las 3 p. m., venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Bardi, un terreno situado en la calle Estados Unidos núm. 631, compuesto de 14 mts. 45 cents. de frente al Sud, por 41 mts. 60 cents. de fondo al Norte con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de ladrillo, pozo y letrinas; alquilado hoy por 800 ps. mjc. mensuales.
No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues se recomienda por sí sola.
Títulos de informacion con posesion de mas de cincuenta años; y deben revisarse en nuestra casa Alsina 78, ántes del remate. n17

Por el mismo
DE LA CASA
Calle Estados-Unidos No. 474
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA DE
Doña Rita Barrios de Mariño

Primera tasacion	ps.	224354
Retasa	"	168267
Base 2/3 partes	"	112180

El Domingo 27 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y por ejecucion seguida por la sucesion de D. Juan P. Espasola contra la testamentaria de Da. Rita Barrios de Mariño. La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 13 m 35 cts de frente al Norte por 35 m 5 cts de fondo al Sud con piezas de azotea maderas dur 2 grandes patios, cocina, letrina y demas comodidades.
Es una propiedad que por su gran terreno y el buen edificio que ya existe, gastando muy poca plata puede hacerse una casa de familia de primer órden produciendo una renta de 1 ojo. La baja del 25 ojo hecha á la tasacion primera reduce está á cienta sesenta y ocho mil doscientos sesenta y siete ps. mjc. siendo las 2/3 partes ciento doce mil ciento ochenta ps. mjc, la base de venta.
Los antecedentes se encuentran en la oficina de D. Natalio A. Ponce y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. n13

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
DE CUATRO MAGNIFICAS
Y productivas propiedades
Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dr. D. Pedro Dias de Vivar
POR CUENTA Y ORDEN
DE SUS HEREDEROS
TODOS MAYORES DE EDAD
SIN BASE
PRIMERA PROPIEDAD
El Mártes 29 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada, por division de sus herederos dinero de contado, de la finca
Calle Chacabuco núms 221 á 225
Ad-Corpus
El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 75 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste formando una área total de 1022 m2 cuadrados.
Este edificio se compone de dos casas altas, dos bajas edificadas hasta el frente con paredes en [illegible] techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldozas en los patios y galerías, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos algibe por las cuatro casas, cada casa con sala, ante sala, comedor y nueve piezas, cocina, letrina, gas, etc.
Avaluado el todo en 1.800.000 ps. mjc.
Producen actualmente las cuatro casas 8.100 ps. mjc. habiendo producido 18.000 ps. en años anteriores.
La venta se hará ad corpus y á la mas alta postura, sin base.
Títulos de primer órden.
2ª PROPIEDAD
Calle Corrientes Nos. 492 al 496
Esquina Libertad Nos 226 á 228
AD-CORPUS
EL MIERCOLES 30 DEL CORRIENTE
A LAS 4 P. M.
Su terreno se compone de 15 m. 40 cts. de frente al Norte por la calle Corrientes, 12 m. 75 cts. de fondo frente al Este por la calle Libertad con un martillo á su favor por el costado Sud que mide 2 m. por 9 m. 65 cts., formando un total de metros 214.85 cts. cuadrados.
El edificio se compone de un almacen y 4 cuartos techos de azotea, parte con tirantes de pino y otras de madera dura, avaluado el todo en la cantidad de ps. 284.850 mjc.
Ha producido antes de ahora 2000 ps. estando alquilado actualmente en 1600 mensuales.
Se venderá sin base y por lo que den.
Títulos garantidos.
3ª PROPIEDAD
CALLE CANGALLO Ns. 812 al 818
Esquina Garantias Nos. 90 al 108
AD-CORPUS
El Juéves 1º de Diciembre
A LAS 3 P. M.
Edificado en terreno de 18 metros 70 centimetros á la calle Cangallo con 60 metros de fondo frente á la calle Garantias y que forman una área total de 1171 80 mts. cuadrados.
El edificio se compone de un almacen y 22 piezas parte alta y otras bajas una caballeriza, parte de azotea y parte zinc, pisos de ladrillo y otros de tabla.
Como se vé, es un vasto terreno que por sus dimensiones se presta á la explotacion en gran escala.
Produce en su actual estado, todo el edificio 5.300 ps. mensuales y las tasaciones importan en todos sus detalles la suma de ps. 582.230 mjc. Como las anteriores, se venderá sin base y por lo que den, dejando á los interesados de fijen el valor de esta gran propiedad. Títulos inmejorables.
4ª PROPIEDAD
LA MAGNIFICA CASA QUINTA
EN EL CABALLITO
Calle Real de Flores N. 500 y 502
AD-CORPUS
El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos por cuenta de los herederos de la testamentaria arriba indicada esta magnífica propiedad situada en el Caballito calle Real de Flores esquina á otra sin nombre teniendo 80 mts 81 cts de frente al Norte con 101 mts 82 cts de fondo por el costado Este y 93 mts 52 cts por el costado Oeste, que forman un total de metros cuadrados 2,052-80.
El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, corredor en el interior del patio, sala para billar, caballeriza, cochera, tres cuartos de tabla y baño, algibe de 60 pipas, un pozo artesiano.
Las piezas de la casa principal y del billar con cielos rasos de yeso, azotea de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, gran porton de fierro, pilares de material al frente.
Un magnífico jardin con plantas de adorno y frutales, siendo una de las bonitas quintas del camino de Flores.
Está alquilada por 2 000 ps mensuales, todo el año y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 968.172 mjc.
No hay base para la venta y se venderá á la mas alta postura.
Títulos de primer órden.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. n20

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
Por el mismo
EN LA FABRICA
DE PAÑOS
Situada en el Paseo Julio
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
En materiales para la elaboracion
Añil de Guatemala, carbon de piedra y drogas
Pertenecientes á la Sociedad Industrial
DEL RIO DE LA PLATA
De órden del Sr. Juez de Comercio
DR. D. CARLOS DIMET
Por ejecucion del
BANCO DE LA PROVINCIA
El Viérnes 25 de Noviembre á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:
1,100 libras añil de Guatemala legítimo 100 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1500 libras cenizas de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad sulfato de cobre, garanso, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes. Ademas los muebles y útiles de escritorio. n4

Por el mismo
De dos manzanas de terreno
En las calles del Parque
(Hoy General Lavalle)
Y TUCUMAN
A una cuadra pasando la de Bermejo y próximas á la Plaza 11 Setiembre
FRACCIONADAS EN 48 LOTES
Tasacion ps. 668.122 mjc.
Base para la venta 2/3 partes 445.415 ps.
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado
El Domingo 27 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado:
Los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno marcadas, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designan en los planos impresos para distribuirse; cuya venta no pudo efectuarse el mes anterior por causa del mal tiempo.
Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, cuya altura y proximidad á la Plaza 11 de Setiembre, donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste le dan una gran importancia. Los títulos son de primer órden.
Exigiremos de los compradores un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n13

Por el mismo
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata
SITUADA en el PASEO de JULIO
FRENTE Á LA ESTACION
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
De órden del Sr. Juez de Comercio
DR. DON CARLOS DIMET
POR EJECUCION
Del Banco de la Provincia
Nueva base para la venta
CON 25 POR CIENTO DE REBAJA
$ 1.356.122 M|C.
AD-CORPUS
El Juéves 24 de Noviembre corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base reducida á la cantidad de un millon trescientos cincuenta y seis mil ciento veinte y dos pesos mjc.
De la Fábrica de Paños y sus grandes edificios sólidamente construidos de los mejores materiales, conteniendo toda la maquinaria, telares, etc., en terreno de 87 varas de frente al Paseo de Julio por 80 al costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor, uno dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 1/2 varas, y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Nueva, teniendo sobre ésta 11 1/2 varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de ocho mil varas cuadradas, poco mas ó menos.
La base por la cual se vá á vender hoy este valioso establecimiento, con arreglo á lo que dispone el Código de Procedimientos, representa solo el valor del terreno, entrando incluidos los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la Fábrica que han costado mas de tres millones de pesos.
El establecimiento puede ser visitado todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Prevenimos á los interesados, que exigiremos en garantía la entrega del cinco por ciento sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. n4

Por el mismo
DE LA GRANDE Y HERMOSA
QUINTA
PARTIDO DE BELGRANO
Con frente á los caminos
De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas
Conocida por del Sr. Rechea
Con una superficie de 146.500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas
Como para casas de recreo
De órden de su propietario don Enrique Koker
El Domingo 11 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:
La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:
Lote núm. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado é igual contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independientemente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.
Base para la venta ps. 200,000 mjc.
Lote núm. 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y con contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 65,000 mjc.
Lote núm. 3—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 158 á la calle Ombues y con contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 65,000 mjc.
Lote núm. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombues, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.
Base para la venta ps 50,000 mjc
Lote núm. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes 140 á la de 11 de Setiembre y con contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps 50,000 mjc
Lote núm. 6—Terreno de 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.
Base para la venta ps. 40,000 mjc.
Lote núm. 7—Terreno de 80 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.
Base para la venta ps. 30,000 mjc.
Lote núm. 8—Terreno de 110 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.
Base para la venta ps. 60,000 mjc.
Lote núm. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.
Base para la venta ps. 45,000 mjc
Lote núm. 10—Terreno de 40 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.
Base para la venta ps. 50,000 mjc
Lote núm. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.
Base para la venta ps. 50,000 mjc.
La casa es hermosísima, precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.
En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área de terreno donde pueden construir su casa aislada completamente de la del vecino.
La facilidad del transporte pronto y barato por el ferro-carril, tramway y camino macadamizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.
Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n9

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Dividido en 6 lotes
CALLE ECUADOR
Formando esquina á Arenales
A 40 varas de la calle Santa-Fé
Y cuadra y media de la Estacion
Centro-América del Tramway á Belgrano
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr. D. Victor Belaustegui
A LA MAS ALTA POSTURA
El Miércoles 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á rematar á la mas alta postura, el terreno arriba designado, dividido en seis lotes en la forma siguiente:
Lote núm 1—Con edificio, compuesto de 14 40|100 varas de frente á la calle Ecuador por 78 50|100 por costado y 8 20|100 en el contrafrente.
Lote núm. 2—10 varas frente á Ecuador por 78 50|100 de fondo.
Lote núm. 3—10 id id id id 78 50|100 id.
Lote núm 4—10 id id id id 78 50|100 id.
Lote núm. 5—10 id id id id 78 50|100 id.
Lote núm 6—Formando esquina 15 varas frente á la calle Ecuador por 78 50|100 á la de Arenales.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n16

Por el mismo
Banco Hipotecario
De una quinta compuesta de 98,067 varas cuadradas, ó sean 4 y 3/4 cuadradas. Perteneciente á don Gregorio Rivas. En la prolongacion de la calle Córdoba. Próxima á la calle conocida por del Ministro Ingles, é inmediata á la quinta del finado doctor Alsina.
Base para la venta 85,000 ps. mjc.
El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender de órden del Banco Hipotecario y bajo la base de **ochenta y cinco mil ps. mjc. en efectivo.**
La quinta arriba designada, compuesta de una superficie de 98,067 varas cuadradas, con su edificio antiguo, linda por el frente al Sud con don Adolfo Dittborn, por el fondo con la gran quinta de don Federico Pinedo, por el Este con don Santiago Felpa, y por el Oeste con don Antonio Reppeto.
Esta propiedad se rematará en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Gregorio Rivas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
El remate se efectuará en la misma propiedad, el dia y hora indicada. Con el objeto de facilitar el transporte á los licitadores, habrá carruages que partirán á las 2 de la tarde del Restaurant "Au Robenson" situado en la calle Santa Fé, frente á la quinta que fué del señor Hollemberg.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n18

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
EN EL PASEO DE JULIO
Contiguo á la Tintoreria
DEL SR. A. PRAT
FRENTE Á LA ESTACION
DE FERRO-CARRIL DEL NORTE
Perteneciente á la Sociedad Industrial
DEL RIO DE LA PLATA
De órden del Sr. Juez de Comercio
Doctor Don Carlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Base para la venta ps. 250.000 mjc.
El Juéves 24 de Noviembre corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos de órden judicial á la venta en público remate, bajo la base de **doscientos cincuenta mil pesos mjc.**
Del importante terreno arriba designado compuesto de 63 25|100 de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintoreria del señor Prat, é igual estension por el costado Sud, sobre la calle Nueva teniendo en su contra frente 53 25|100 varas cuadradas.
Prevenimos á los interesados que exigiremos la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n4

Por los mismos
Banco Hipotecario
De la quinta de don Adolfo Dittborn, terreno de 15,000 varas cuadradas, en la prolongacion de la calle de Córdoba, inmediata á la calle conocida por del Ministro Inglés.
Base para la venta 25,000 ps. mjc.
El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar de órden del Directorio del Banco Hipotecario y bajo la base de **veinte y cinco mil pesos moneda corriente**, en efectivo,
La finca arriba designada, con un edificio antiguo de 9 piezas, algibe y pozo, arboleda frutal de varias clases en una área de terreno, compuesta de 15,000 varas cuadradas, bajo cerco vivo y alambrado, con porton de fierro al frente. Linda por el Este calle por medio con la quinta de don Gregorio Rivas, que venderemos el mismo dia.
Del Restaurant "Au Robinson" situado en la calle Santa Fé frente á la quinta que fué del señor Hollemberg, partirán carruages á las 2 de la tarde, para conducir la concurrencia al remate, que se verificará en la misma propiedad.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 ojo antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n18

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
Calle Córdoba N. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui—De órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73.000 mjc.
Base para la venta 2/3 partes ps. 48.667 mjc.
El Sabado 24 de Diciembre
A LAS 4 EN PUNTO
Procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.**
La casita arriba designada construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.
Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n23

Por el mismo
JUDICIAL
DE DOS CASAS
Calle Santa-Fe Ns. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del Tramway á Belgrano
Perteneciente á la testamentaria del señor DON VICTOR BELAUSTEGUI
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS
El Viernes 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:
Casa núm. 925—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de ps 90,500 mjc.
Base para la venta 2/3 partes ps. 66,667 mjc
Casa núm. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas necesarias; tasada en la cantidad de ps. 100,000 mjc.
Base para la venta 2/3 partes ps. 66,667 mjc
Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro América del tramway á Belgrano que pasa por la puerta.
Exigiremos la entrega del 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. n23

A. Bieule
De muebles nuevos y usados
UN PIANO DE ERARD
UNIDO INGLES
AL MEJOR PRECIO
AL CONTADO
Por liquidacion de anticipos
En el patio de mi casa Defensa núm. 90
El Juéves 24 de Noviembre á las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado, un surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
1 juego de sala forrado en seda, carmesí, con fundas, 2 id id forrados en cretona, camas de nogal para uno y dos personas, con baranda para niño, roperos de nogal con espejo, lavatorios, cómodas con y sin piedra, sillas nuevas y usadas, escritorios, aparadores, mesas de comedor, mesas de centro, [illegible] tres luces, 1 gran piano Erard, [illegible] voces y muchos otros muebles que estarán á la vista. n23

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Por el mismo
JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
Y EDIFICIO
En la calle Balcarce N. 36, 38 y 40
AL LADO DE LA ADUANA
FRENTE AL CONGRESO NACIONAL
A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo
Y de todas las oficinas Nacionales
TITULOS GARANTIDOS
15 varas de frente por 36 3/4 de fondo
3ª retasa 300,000 ps. mjc
BASE DE VENTA 200,000 $
El Miércoles 30 de Novi'bre
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, el estenso terreno y edificio situado en la calle de Balcarce núm. 36, 38 y 40; el edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techo de azotea; el terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 36 3/4 de fondo al Este.
Oje al local y lo estremadamente bajo de la retasa 300,000 ps.
2/3 partes y base para la venta 20,0000 ps. mjc.
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28. o29

Por el mismo
Banco Hipotecario—En la casa del Banco. El Sábado 26 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100 varas por 100 cada uno, con frente á la via férrea, lindan por el frente con Aguirre, por el N. O. con una propiedad de Sanchez, por el S. E. con Bacigalupe y por el S. O. con Cordoba.
Esta propiedad, perteneciente á don Zenon Torcuato Sanchez, se venderá, reconociendo una hipoteca de 800 pf, teniendo amortizados 192 pf.
La base para la venta será 608 pf, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. n6

Por el mismo.
ESPLENDIDO REMATE
DE TERRENOS
CON ESCRITURAS GRATIS
En el mejor punto de la ciudad
Calle Belgrano, Venezuela y Liniers
Rodeado de grandes edificios y tramways
El terreno mas alto que existe
BASES BAJISIMAS
Terrenos de mucho porvenir centralísimos
VENTA FORZOSA SIN RETIRAR LOTE
Por liquidacion de sociedad
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 27 de Noviembre
A LAS 4 EN PUNTO de la TARDE
El dia y hora indicado venderemos los hermosos terrenos citados compuesto de 19 lotes algunos con esquinas con 8, 10, 15, 20 vs. de frente por 40, 50 y 60 vs. de fondo, las bases son bajísimas, la venta es forzosa por liquidacion de sociedad, su situacion es inmejorable á dos cuadras de la gran Estacion Lacroze, rodeado de buenos edificios con gas y aguas corrientes.
Las bases son bajísimas, 50 ps. vara cuadrada mas ó menos, hace pocos dias se ha vendido hasta 50 ps.
Con 1.500 ps. puede un pobre hacerse de una casa comprando un lote de estos terrenos.
De este modo el que tenga 12 ó 15 ps. puede tener casa propia en la capital de la República, dejando de pagar 150 ps. mensuales de alquiler, mientras que sus 12,000 ps. no producen en el Banco mas de 40 ps. de interes mensual.
Garantimos que hasta ahora no se ha vendido nada igual.

BASES DE VENTA
Llamamos la atencion sobre ellas

Lote		Frente		Fondo		Base ps.
Lote	1	mide 10 vs.	x	40	Base ps.	6.000
"	2	10	x	40		6.000
"	3	15	x	40		4.000
"	4 esq.	11	x	40		5.000
"	5	10	x	25		5.000
"	6	10	x	40		6.000
"	7	10	x	40		6.000
"	8	10	x	40		6.000
"	9	8	x	60		7.500
"	10	8	x	60		7.500
"	11	8	x	60		7.500
"	12	8	x	60		7.500
"	13	8	x	60		7.500
"	14	8	x	60		7.500
"	15	8	x	60		7.500
"	16	8	x	60		7.500
"	17	8	x	60		7.500
"	18	8	x	60		7.500
"	19	8	x	60		7.500

NOTA IMPORTANTE. Las escrituras se entregarán á los compradores libres de gastos, estos correrán por cuenta de la sociedad.
Por planos con la designacion de lotes y bases á nuestra casa Bolivar 28. n5

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO CAMPO
Tres cuartos de legua
CON POBLACIONES
PARTIDO DE CHASCOMUS
CUARTEL 6º
Campo conocido por 'Barros Blancos'
De la testamentaria de D. Saturnino Barbosa
Tasacion del campo con las poblaciones 562.500 pesos moneda corriente
2/3 partes y base de venta 375.000 ps. mjc.
El Martes 27 de Diciembre
A LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28
Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr D. José O. Lopez contra la testamentaria de D. Saturnino Barbosa, el esplendido campo citado, situado en el Partido de Chascomús cuartel 6º conocido por "Barros Blancos" teniendo por linderos al Norte D José M. Villaverde, al Sud testamentaria de D. Leonardo Pereira, al Este D. José Guevara y al Oeste D. Estevan Rocca.
El campo que se vende es bueno y su situacion inmejorable por estar tan próximo á la ciudad.
¡OJO A LA BASE!
Tres cuartos de legua con poblaciones
375.000 PS. M|C.
Títulos de primer órden.
Mas datos á la Escribanía de D. Tulio Mendez 5 á nuestra casa. n22

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE LOBOS
DE 360 CUADRAS
Y UNA PEQUEÑA FRACCION
De magníficos campos
CON POBLACIONES
A UNA LEGUA y media DEL PUEBLO
Campos conocidos por de Urquiola
TASACION CASI DE BALDE
600 ps. mjc. la cuadra
2/3 partes base de venta 400 $ mjc.
El remate se efectuará en esta ciudad
En nuestra casa Bolivar 28
EL SABADO 26 DE NOVIEMBRE
A LAS 4 EN PUNTO de la TARDE
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Cárlos M. Nolasco, contra don José M. Burgos, una linda fraccion de campo situada en el partido de Lobos, á legua y media del pueblo, campo conocido por de Urquiola y que se compone de la manera siguiente:
Un lote marcado en el plano con las letras A. R. 1, o, linda por el N. E. con la testamentaria de Saldias, por el S. E. con la fraccion A y C (para vender) por el S. O. con D. Eliseo Bosch, por el N. O. con la fraccion B (para vender) Agustin Burgos, su área es de 251 cuadras cuadradas y 8 9 milimts de cuadra.
Otro lote rectángulo y 1, d, r, linda por el N. E. y S. E. con los herederos de Saldias, por el S. O. con la otra fraccion A. (señalada en el plano de mensura) por el N. O. con J. M. Burgos, su superficie es de 100 cuadras y 08 milímetros de cuadra.

POBLACIONES
2 piezas de barro techo de zinc
Dos ranchos de paja y barro
Un potrero zanjeado y cercado de postes de ñandubay y espinillo con dos hilos de alambre, 1 corral de ñandubay y espinillo, 300 cabezas, 3 puestos ranchos y 1 jaguel.
Tasacion de todo 231.572 ps. 20 cts.
BASE DE VENTA
PS. 154.382 M|C.
TITULOS PERFECTOS
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, á donde podrán acudir por mas datos los interesados.
La cuadra de este campo vale mil pesos.
n9

E. Almiron y Ca.
DE MUEBLES
En el pueblo General San Martin
CALLE 11 SETIEMBRE N. 3
Sobre el Ferro-Carril
DE CAMPANA
De todo el mueblaje de la casa habitacion del Sr. D. R. H. Lapage por ausentarse del país.
El Domingo 27 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblage inglés de sala, dormitorios, comedor, cuarto de niños, cuarto de baño, cocina, etc. etc.
NOTA—Desde el Domingo 20 todo el mueblage estará en exhibicion en la misma casa de remate calle 11 de Setiembre núm. 3.
OTRA—El remate empezará sin falta á la hora indicada pues hay mucho que vender. n22

José F. Castaño y Ca.
DE BAZAR Y CRISTALES
A las 12 del dia—Suipacha número 19
El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia procederemos á la liquidacion completa (por órden de sus dueños) de una gran cantidad de metales finos y regulares, artículos de bazar, cristales, loza, porcelanas, fuentes, álbuns, tinteros, botellones, lámpara, pantallas y muchos artículos de fantasía imposibles detallarlos.
De otra procedencia—200 fusiles nuevos flamantes de primer órden, que las venderemos al detalle. n18

Por el mismo
DE ARTICULOS VARIOS
A las 12 del dia—Suipacha número 19
El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta en remate público y al contado, varias mercaderías, como ser: medias, pañuelos, tohallas, fundas, manteles, sacos de lustrinas, abanicos, carteras, estera de la India, calzoncillos, camisas blancas, camisetas, hortinas bordadas, peinetas, cortes de casimir, etc.
Por órden de una casa introductora—50 cajones vino de Mendoza rica clase de mesa y para postre, 30 cajones yerba paraguaya garantida de 15 y de 20 lbs. cada cajon, 100 paquetes yerba id id de 2 libs. cada paquete, 20 cajones velas esteariñas finas garantidas regulares. n18

Duarte y Wright
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul
DE FRANCIA
OCHO FARDOS LANA FINA
AL CONTADO
En la Barraca Argentina
CALLE PIEDAD NUM. 1254
EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
Venderemos al contado y por órden del señor Cónsul de Francia 8 fardos lana fina. n23

Ebbeke y Diekelmann
PERU N. 80
REMATE DE ARTICULOS
De tienda, merceria y roperia
Por cuenta de dos casas introductoras
EL MIERCOLES 23 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de artículos en los ramos arriba mencionados y al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca 9 cajones juguetes finos. n22

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE LEGITIMOS CIGARROS
HABANOS
Liquidacion de facturas
Por órden y cuenta esclusiva de los
SEÑORES
SENILLOSA HNOS. Y ROMERO
El Mártes 29 del corriente
A LA 1 EN PUNTO
En nuestra casa calle Perú número 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un espléndido surtido de cigarros habanos, cuyo pormenor es el siguiente:
Inclan—Imperiales, Regalia Británica, Regalia de Lóndres, Regalia Especial, Media Regalia.
Villar y Villar—Imperiales.
Intimidad—Regalia de Madrid, Regalia Británica.
La Carolina—Imperiales, Lóndres flor fina.
La Española—Imperiales, Obsequios, Patriotas, Regalia de calidad, Regalia Príncipe fina.
Sol de Cuba—Lóndres especiales, Conchas finas.
Flor de R. Rodriguez—Regalia de Concha, Regalia Hortencia.
A mas una pequeña partida de cigarrillos habanos marca Pajarito y cigarrillos franceses. n23

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala de jacarandá
Un magnífico piano perpendicular
DE LA FABRICA FRANZ SEILER EN BERLIN
MAGNIFICOS ESPEJOS
Arañas de cristal y bronce de 3 y 4 luces
Juego de comedor de nogal
PORCELANA, CRISTALERIA, ETC
En la calle Victoria num. 476
ENTRE LIMA Y SALTA
Perteneciente al señor don Eduardo J. Bernal, por ausentarse con la familia á su estancia
El Juéves 1º de Diciembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menage y mueblaje de dicha casa consistiendo en:
Muebles de sala
Antesala
Costurero
Escritorio
Comedor
[illegible]
Cuarto de baño
Bateria de cocina y [illegible] de una casa de familia.
EN SEGUIDA—Una cantidad de plantas, cuerito y [illegible] camelias, azaleas, jazmin colorado [illegible] montana, linea del Paraguay, etc. n23

Mariano E. Saubidet
Advertencia—Con arreglo á nuestro sistema para la venta de bienes raices, prevenimos que aun en el caso en que las ofertas no alcancen á la base publicada, la venta tendrá lugar provisoriamente, es decir, con sujecion á la aprobacion de los vendedores, cuyas pretenciones en la mayoría de los casos puede fácilmente modificarse á vista de la mayor oferta obtenida en el acto del remate. n16 v30

Por el mismo
LINDA PROPIEDAD
12 por ciento de renta al año
BOULEVARD CALLAO
NS. 560, 562 Y 564
Esquina Arenales 543, 545 y 547
EL MIERCOLES 23 DEL CORRIENTE
A las 4 en punto de la tarde
Se procederá á la venta de dicha hermosa propiedad por órden de su dueño.
Edificio—Se compone de un lindo almacen formando esquina, gran trastienda, una habitacion contigua tocador independientes formando 3 casitas de 2 y 3 piezas cada una, cocina, letrina, sumidero y pozo de balde. Todo el edificio ocupa el frente de ambas calles, gran vereda con árboles de sombra, etc., todos los materiales empleados son de primer órden y con muy poca cosa puede hacerse una magnífica casa, siendo medianeras las paredes de los costados.
Terreno 21 varas de frente al Este sobre el boulevard Callao por 39 varas al Sud calle Arenales.
Renta—En la actualidad da ps. 1620 moneda corriente mensuales estando todas sus reparticiones alquiladas á precios bajos y fácilmente puede rentar dos mil pesos mjc.
Situacion—Escusado es esforzarse en tratar de demostrarla á los que se interesen en esta propiedad, pues está es sencillamente espléndida, distante una cuadra del Tramway Santa Fe y cerca de todos los recursos para la vida cómoda.
Base para la venta
El año 1873 fue comprada esta finca segun los títulos en ps. 257,000 mjc. y hoy para liquidar el condominio que existe entre tres herederos se ha resuelto fijarla en **ps. 165,000 mjc. que como se ve casi es el 1 oto mensual.**
Dejamos á juicio de los interesados si decimos verdad ó no y así para concluir pedimos únicamente exactitud á la hora de la cita.
Nota—El comprador entregará ps. 5000 mjc. como seña en el acto de firmar el boleto.
Títulos de primer órden, para verlos ocúrrase al escritorio del rematador Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad. n16

Por el mismo
En la linda Villa de Moron
DE UNA CASA
Situada en la calle Constitucion
PASANDO LA DE CORDOBA
El Domingo 27 del corriente
A las 6 1/2 de la tarde
SE PROCEDERA A LA VENTA
DE DICHA PROPIEDAD
Edificio—Como 50 vs. de edificio dividido en 6 habitaciones de azotea, techos de baldosa, construccion moderna, cocina, pozo, letrina, vereda, etc.
Terreno—15 vs. de frente al Oeste calle Constitucion por 50 de fondo al Este.
Base para la venta—En el año 1878 fué comprada esta propiedad segun los títulos en ps. 56,500 mjc. y hoy por ser forzosa la venta se le ha asignado como base ps. 30 000 mjc. cuyo importe materialmente no alcanza á pagar los ladrillos empleados, fuera de las muchas puertas, ventanas, tirantería, baldozas etc. necesarias para su construccion.
Sin exajerar puede decirse que quien compre esta propiedad hace una verdadera ganancia.
NOTA—El comprador dará ps. 2000 mjc. en seña al firmar el boleto. Títulos superiores para especionarlos al escritorio del Rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. n16

F. E. Nuñez y Ca.
El Sábado 26 de Noviembre
A las 4 de la tarde
EN NUESTRA CASA ALSINA 50
Se rematarán 2 fracciones de campo
A 1 legua del pueblo Pilar y frente al rio Lujan
110 cuadras de 150 vs. por costado base de venta 92,250 pesos mjc., ó sea 562 ps. cuadra grande.
Segunda fraccion 55 cuadras grandes, base de venta 66,000 pesos mjc.
Para datos oficina de tierras La Capital, Alsina 50. n23

Eduardo Amaro y Ca.
EN SAN MARTIN
¡Alerta especuladores y pichincheros!
El Domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta oferta un terreno de quinta compuesto de 21 200 vs. cuadradas, todo alambrado, dos cuadras de la plaza principal, (títulos á satisfaccion del comprador y que actualmente se encuentra arrendada.
Este precioso terreno conocido por de propiedad de D. Julian Gill se vende irremisiblemente por lo que den, no tiene base de venta, es para chancelar un crédito hipotecario.
Esta es la oportunidad de hacerse de un magnífico terreno á un paso de la ciudad y de un inmenso porvenir pues se encuentra rodeado de edificios.
NOTA—El comprador dará el 10 ojo en garantía de la compra. n23

Rodolfo Martin
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Edificada en cal y maderas duras
ALTOS Y BAJOS
Produce de alquiler mensual 2160 pesos m|c. corriente
Calle Maipú Ns. 502 y 504
Y PARAGUAY 172 al 76
Base para la venta 151.640 ps. m|c.
El Juéves 8 de Diciembre dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 227,460 ps. mjc. siendo la base de venta sus dos terceras partes y cuyo terreno y edificio es el siguiente:
Terreno—10 metros 75 cents. de frente á la calle de Maipú por 12 mts. 50 cts. á la calle del Paraguay ó sean 131 mts de superficie.
Edificio—El cuerpo alto compuesto de 9 magníficas piezas todas empapeladas y sus cielos rasos correspondientes, 1 patio, algibe, cocina, letrina y 9 ventanas balcon á la calle con sus persianas correspondientes.—Cuerpo bajo: 1 gran almacen, 2 piezas, 1 patio, algibe, cocina, letrina y galpon.
Títulos perfectos, para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan I. Carranza por cobro de pesos. n23

Por el mismo
JUDICIAL
EN ALMAGRO
Distante 10 cuadras de la Estacion
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
De una propiedad compuesta de 28 piezas de material, techos de teja francesa—Todo alquilado produce mas del 10 por ciento—Base para la venta 40,089 pesos mjc.
El Domingo 11 de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 70,034 ps. mjc. siendo la base de venta sus dos terceras partes cuyo terreno y edificio es el siguiente: Terreno, 33 mts 80 cts de frente al Sud por 60 mts de fondo al Norte—Edificio. 28 piezas de material, techos de teja francesa, 2 pozos, 2 letrinas, 4 puertas á la calle y algunos árboles. Títulos de primer órden, para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos.
Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza por cobro de pesos. n23

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad antigua
Perteneciente á la testamentaria
DE D. FRANCISCO QUINTEROS
Situada calle Sarandi 396
Base de venta 16.726 ps. mjc.
El Mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D.
y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Quintero, esta propiedad antigua tasada en la suma de 25,089 ps. mjc. siendo la base para la venta sus 2/3 partes, el terreno y edificio es el siguiente:—Terreno, 8 mts 66 cts de frente al Oeste por 34 mts 64 cts de fondo al Este—Edificio, 3 piezas, construidas en barro, cocina, 1 horno, letrina y pozo.
NOTA—Los interesados deberán revisar los títulos antes del remate, pues la venta se hará sin reclamo ninguno y sin garantir los títulos; para revisarlos ocurrir á la oficina del Escribano Faustino Milonas en Cabildo; para otros datos ocurrir al escritorio del martillero, Victoria 49, altos. n23

Pedro I. Lopez

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

A las calles de Rivadavia y Ferro-Carril y haciendo cruz con el Palacio de la señora de Dorrego—En el pintoresco pueblo de San José de Flores

Base para empezar la venta ps. 151,000

Debo prevenir á los que se interesen por esta propiedad, que los títulos se encuentran agregados á los autos, donde podrán examinarlos ántes de su venta, sin que despues de ejecutada la venta se admita reclamo de ningun género sobre este particular. De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Juan Mendi.

El Viérnes 25 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y á la mejor oferta lo que sigue:

Una gran finca formando esquina con 19 piezas, 2 pozos de balde, 2 zaguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parral etc. etc. El terreno donde está ubicada la propiedad se compone de 34 1/2 varas por la calle Rivadavia y 53 1/2 varas por la calle de Ferro-Carril.

Para ver el espediente ocúrrase á la Escribanía del Secretario señor Carballo en el Cabildo, 2º cuerpo del 1er. patio á la derecha.

NOTA—La finca reditúa actualmente 1800 ps. mjc. mensuales.

El comprador entregará como seña al firmar el boleto la suma de 5000 ps. mjc. o27

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

EM EL LINDO PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 25,000 pesos

LAS DOS TERCERAS PARTES 16.666

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Justo Gonzalez.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Un gran terreno formando esquina á las calles de Necochea y Circunvalacion al Sud, cuya área mide 26 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, linda calle por medio con la casa del Sr. D. Enrique M. de Santa Olalla. Debo prevenir á los que deseen edificar en este precioso y cómodo pueblo, que no encontrarán otra pichincha como barato, que este terreno, ni mas higiénico, ni mas linda posicion.

Por mas datos, ocúrrase á ver los autos donde se hallan agregados los títulos. Escribanía del Secretario señor Carballo. n20

Wright y O'Gorman

3 LEGUAS DE CAMPO

MAGNIFICO

PARTIDO DE OLAVARRIA

Venderemos en remate público por órden de sus dueños, el dia 24 de Noviembre del corriente año á las 3 p. m. en nuestro escritorio núm. 12 Pasage de Roverano tres magníficas leguas de campo amojonadas situadas en el partido de Olavarría cruzadas por el Arroyo Salado (agua potable) á 4 leguas al S. O. del Fuerte Lavalle, 24 del Azul, 13 del pueblo de Olavarría y 4 del Ferro-Carril á Carhué. Este campo ha sido poblado durante dos años por el Sr. Viana quien podrá dar informes de su calidad. Se venderá en fracciones ó las tres leguas juntas á satisfaccion de los compradores. Base de venta por legua 200,000 ps. mjc. Por otros datos á los rematadores en el Pasage Roverano escritorio n. 12. El comprador depositará el 5 ojo del valor de la venta o29

Por el mismo

En el lindo pueblo de las

LOMAS DE ZAMORA

De una espléndida casa

Con altos y bajos

Con frente á la calle Real y á la estacion del ferro-carril

El Domingo 27 del corriente mes de Noviembre, por órden del señor Juez en lo Civil, Dr. D. A. Sauze, y por ejecucion seguida por don Juan Quinteri, contra doña Mariana Erdois, venderemos una magnífica finca, situada en las Lomas de Zamora con frente á la calle Real y á la Estacion del Ferro Carril. El terreno se compone de 18 1/2 varas de frente al Este por 72 1/2 de fondo á la misma estacion. El edificio tiene 5 lindas [illegible] al centro como para carruage, frente á la moderna, una gran panadería con cuadra, horno y demás accesorios, dos caballerizas con techo de teja francesa y entre pisos de madera, dos pozos de riquísima agua, una gran pileta, dos sumideros y una letrina con dos departamentos.

El patio está cubierto por un grandísimo parral de fierro de 25 varas mas ó menos de largo y con parras de uvas riquísimas y de varias estaciones.

La parte ocupada por la panadería produce 1200 pesos mensuales durante los seis primeros meses, 1500 los siguientes y despues de un año 2000 ps. mjc. Los altos están ocupados por la familia y alquilados, pueden dar 600 pesos al mes.

Toda la casa está en perfectísimo estado y las escrituras son de primer órden.

Está tasada en 165,000 ps. mjc. y la base para la venta serán sus dos terceras partes que importan 110,000 pesos mjc.

Omitimos entrar en otros detalles, pero sí pedimos á los pichincheros visiten esta casa y verán que cuanto decimos es poco en comparacion á la magnificencia de este edificio que costó á su dueño 400,000 pesos mjc.

Por otros datos pueden ocurrir á la Escribanía de don Nicanor Repetto en Cabildo, ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12.

Puede visitarse á cualquier hora del dia y con este objeto dirijirse á don Bartolomé Terrada, dueño de la panadería ó á la señora de Erdois que ocupa los altos.

El comprador depositará el 5 ojo al estenderse el boleto. n9

Martin J. Haedo

JUDICIAL

De 62 cuadras cuadradas

CON POBLACIONES

DE MATERIAL ETC

A 20 cuadras al Sud

DEL PUEBLO DE MERLO

Tasacion 168,300 $ mjc.

Base para la venta 112,200 $

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 p. m. procederemos á vender en publico remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Damiana Cordero de Lafont, 62 cuadras cuadradas de 150 vs. y sus poblaciones, que se compone de tres espaciosas piezas, cocina etc. todo el edificio de material, y en perfecto estado de conservacion. Campo flor de primera clase, y se encuentra situado á 20 cuadras al Sur del pueblo de Merlo. El campo y edificios han sido tasados por la ínfima suma de 168.300 ps. mjc. y la base para la venta sus dos terceras partes 112,200 ps. mjc. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicado.

NOTA—El comprador tendrá que depositar al firmar el boleto la suma de cinco mil ps. mjc.

Por mas informes ocurran al martillero Paraná núm n1

Waldino C. Ponce

El Domingo 27 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

De un terreno situado en la calle Comercio 843, al lado de la esquina de Sarandí

Se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud igual á 10 vs. 4 pulg. de frente por 30 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared, se encuentra rodeado de edificios.

Se vende por órden de su dueño, sin base. n16

Por el mismo

EL DOMINGO 27 DE NOVI'BRE

A las 4 1/2 de la tarde

De un terreno en la calle de Rincon entre Comercio y San Juan

Este terreno tiene 10 vs. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, cercado de pared, pozo, letrina y puerta de calle, alrededores todo edificado y con buena vecindad. Se vende por órden de su dueño, sin base.

NOTA—Para revisar los títulos al Escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde, los títulos son de primer órden. n16

Ricardo Eastman

DE UN CORRALON

EN LA CALLE SAN JUAN 276

Entre Chacabuco y Piedras

17 1/2 VS. DE FRENTE

POR 70 VARAS DE FONDO

BASE $ 130.000 MIC.

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé este lindo terreno mirando al Norte, tiene un magnífico porton y todas las paredes son edificadas en cal, tiene dos lindas piezas de madera cielos rasos tabla y gas etc. etc.

Un gran galpon de 2 pisos de 32 varas de largo por 6 varas de ancho, techos de teja francesa, una cochera y en el fondo una casa de madera, de 3 piezas techos de teja, una caballeriza con pesebres para 12 caballos con piso de piedra.

Esta propiedad es propia para el establecimiento de una fabrica de cualquier clase que sea. Se vende por liquidacion de una sociedad. Los títulos son de primer órden, el que las compre se hace de una verdadero, pues la base es sumamente baja. Por mas informes á mi escritorio San Martin núm 151.

El comprador abonará el 5 p8 al firmar el boleto de la compra-venta n18

Andrés Piaggio

FONDEROS ALMACENEROS

Y CONFITEROS

ATENCION NADIE FALTE

Calle Arenales 152

ENTRE LAS DE ARTES Y CERRITO

El Miércoles 23 del corriente á las doce en punto de la mañana se rematarán por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de una fonda cuyo detalle en parte es el siguiente: Una cocina economica, armazon y mostrador con piedra marmol, una vidriera [illegible]

Al Norte! Al Norte! Al Norte!

A LA MEJOR OFERTA

El Domingo 27 del corriente

á las 3 de la tarde

DE UNA PRECIOSA CASA

Calle de Arenales num. 305

[illegible]

Massot Hnos.

EN LOBOS—CUARTEL 6º

De 850 á 1000 ovejas finas

Pertenecientes á la testamentaría de don Eugenio Juarez

AL CONTADO

El Miércoles 30 de Noviembre, á las 12 del dia, rematarémos en nuestro establecimiento en el Partido de Lobos cuartel 6º [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Tedin, y como perteneciente á la testamentaría de D. Eugenio Juarez, las haciendas y bienes muebles, que se expresan en seguida.

De 850 á 1000 ovejas mas ó menos, tasadas á 30 ps. una.
30 yeguas al corte á 40
9 animales vacunos " 180
6 caballos " 180

1 marca de fuego con boleto, 30 palos ñandubay, 3 palomas, 12 quintales alambre, 20 lienzos de corral 1 repisa 2 bebidas y 1 arado.

MUEBLES—2 sofaes, 5 sillas, 1 cama, 1 baul, 2 aparador, 1 lavatorio, 1 rifle, 1 revolver, 1 mesa pino.

La base de venta son las 2/3 partes de las respectivas tasaciones.

Para ver el expediente á la Escribanía del Sr. Almandos y por ma. informes á nuestra Escritoria Bolivar 24. o25

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO EN MORENO

Cerca del pueblo de Bella Vista

A pocas cuadras del Molino de Bancalari

RETASADO

En nuestro escritorio Bolivar núm. 14

El Miércoles 30 de Noviembre á 1 á 3 de la tarde remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar 24, al mas alto precio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, un terreno en Moreno cerca del pueblo de Bella Vista y á pocas cuadras del Molino de Bancalari, señalado en el plano respectivo con los números 18 y 27, cuya área se compone de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo al N. O.

La retasa importa la suma de 12,000 pesos mjc. y no admitiremos oferta que no exeda de sus 2/3 partes que son 8,000 pesos.

Para ver la tasacion etc á la oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro escritorio calle Bolivar núm. 24. o25

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

Con 6 manzanas de terreno

En la Estacion Ramos Mejia

6 cuadras de la misma y 2 de la via férrea

Tasacion 174,975 ps. 25 cts. 2/3 partes base de venta ps. 116.650 mjc.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de doña Eloisa García de Jansen, la casa quinta mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Dicha quinta se compone de 6 manzanas con 140 varas de frente cada una, 1 casa de familia con 6 piezas, cocina, letrina corredores, techos de madera dura, etc. Otra casa en el mismo patio con tres piezas y cocina para el servicio del Establecimiento, 1 galpon de 20 varas de largo por 10 de ancho, como para fábrica ó otro servicio que se destine, otro galpon mas de 26 varas de largo por 6 de ancho donde está la fábrica de carruages, y una cochera grande con 2 piezas para los cocheros, una caballeriza como para 20 caballos con su altillo correspondiente para depósito de pasto; un gallinero grande con una pieza techo de teja, un gran jardin con mas de 14,000 árboles frutales de todas clases, 2 hermosos parrales con tarzo de fierro, el terreno cerrado de alambre, ñandubay y cina-cina.

Esta propiedad linda calle por medio con la propiedad de la viuda del finado General Conesa, calle por medio frente al Norte con don Juan Soler, al Sud con los Sres. Gil y Carranza al O con la misma testamentaría. Títulos perfectos.

Por mas informes á la oficina del Escribano Carballo ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera o26

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS VAPORES

EL "BUENOS AIRES"

Y EL "KATE"

El Mártes 6 de Diciembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde están fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle sigue:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 6 de Diciembre á los de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 7 de Julio de 1867 bajo el núm 2164. La clase de aparejo es el de Balandra por poseer un solo palo, tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y el codaste es de 25 m 10 c. La manga á la distancia en el fuerte de fuera á fuera es de 4 m 55 y su tonelaje el siguiente. El tonelaje total es de 61 tons 83. El tonelaje que corresponde á los descuentos es de 22 tons 18, quedando como tonelaje util y neto 39 tons 65. Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasajeros. Ha sido tasado en todos sus ramos incluso caldera muebles etc. en la suma de ps. mjc. 130.760.

Vapor Kate—Este vapor fué construido en Escocia por los señores Robertson y Ca. en 1866 y fué registrado aquí en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, roda vertical, popa redonda y casco con cuadernas y armaduras de fierro. Su eslora entre el alefris de la roda y el del codaste, cantos exteriores, es de 25m55 y la manga de fuera á fuera en el fuerte de 3m85. El tonelaje total es de 36 tons 43. El tonelaje correspondiente á descuentos 17 tons 05 quedando un tonelaje útil y neto de 10 tons 37 (toneladas del 1,000 kilógramos). Tiene capacidad para 35 pasajeros y su marcha es de 7 1/2 millas por hora.

Tasacion—Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, caldera, muebles, etc., en la suma de pesos moneda corriente 94,585

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones y que será obligacion entregar como seña á los martilleros el 5 por ciento.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaría del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Massot Hnos., calle de Bolivar núm. 24.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881—Cárlos N. Gonzalez, escribano secretario, Casa de Justicia 2º patio. n16

Feliz Iriarte

De un espléndido terreno en el punto mas pintoresco é higiénico del Gran Boulevard Santa Fé, formando esquina con la calle de Azcuénaga, en uno ó mas lotes como lo exijan los interesados.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base, por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa Fé, su área se compone de 52 1/2 varas de frente á esta calle por 52 1/2 de frente y fondo á la de Azcuénaga, terreno alto y rodeado de magníficos edificios

Títulos de primer órden; por mas detalles San Martin 31, escritorio núm. 1.

NOTA—El comprador entregará ántes de firmarse el boleto, el 5 ojo sobre su valor. n18

Daniel Müller

Casa de remates y comisiones

96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remates semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes; de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles; tienda, mercería ropería y zapatería, los sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros artículos que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y un máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. j126p

Manuel G. Adriguez

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

De la Villa de Lujan

EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

A las 12 en punto del dia

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin la finca perteneciente á la testamentaría de don Rudecindo García situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. mjc. siendo la base de la venta 17,010 ps mjc.

Por mas informes al martillero en Lujan ó en la escribanía del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores. Se venderá tambien una marca, para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. o30

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen en nuestra casa calle Defensa núm 42.

El Jueves 24 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 cj cetr a, 20 barriles miel de caña, 20 cj langostas, 20 cj pasas de higo, 20 cj bacalao, 100 latas guayaba fina, 25 bolsas arroz glacé, 30 id id Bremen superior, 20 cj ½ fino 30 bolsas café, 16 barricas azúcar terciada, 10 id id quebrada, 15 bolsas nueces frescas, 20 latas galletas, 30 latas papel para bolsas, 10 cj aceite francés de 1 arroba, 10 id id id de 1/2 arroba, 10 id id de 1/4 arroba, 20 id alenjo, 15 tarros pimenton, 20 cj ginebra, 20 id aceite italiano 20 barricas vino fino, 50 cj velas esteáricas 40 id pasas San Juan, 20 id almidon americano, 30 bolsas yerba, 10 cj almidon francés y otros artículos n19

En seguida—Para cerveceros 10 barricas Malta.

Remigio R. Gonzalez

Judicial

De 14 lotes de terreno en el pueblo General Zapiola, Ramal á Lobos.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde rematar por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de Monserrat, ciudadano don Felipe G. Becker, y por la ejecucion que sigue don Pascual Ramirez en representacion de don Vicente Alonso contra doña Cármen Miró de Busquets, por un crédito hipotecario, 14 lotes de hermosos terrenos formando esquina, situados en el importante pueblo "General Zapiola", Ramal á Lobos, gran emporio de riqueza que todos conocen, cuyos lotes se hallan señalados en el plano general de dicho pueblo con los núms: 19 y 18 de la manzana 136; 1, 2, 3 y 26 de la manzana 42; 1, 27 y 28 de la manzana 60; 1 y 2 de la manzana 37 y 1 y 2 de la manzana 141. Se compone cada lote de 30 varas de frente por 70 de fondo, siendo la base para la venta de cada uno de los lotes [illegible] cincuenta pesos m/c (350 ps.) [illegible] que podrá comprar [illegible]

Nota—El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en los mismos terrenos, y el comprador ó compradores tendrán que depositar en el acto de firmar el boleto [illegible] en manos del martillero el 10 ojo del importe de la compra. Otros datos al martillero calle de Independencia, núm. 500. n13

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

MAGNIFICOS TERRENOS

AL NORTE

CALLE [illegible]

Entre [illegible] y Almagro

[illegible]

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN SU CASA

Calle Defensa núm. 25 y 27

El Miércoles 23 del corriente

A las 12 del dia

Procederé al remate de las siguientes mercaderías: 10 bolsas porotos, 10 bolsas yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, [illegible] 20 cjs. langostas, 100 [illegible] Oporto, [illegible] vino Burdeos, 10 cjs. velas estearicas, 100 cjs. [illegible], 50 cjs. aceite de [illegible], 20 bolsas azúcar Pernambuco, 10 cjs. id. [illegible], 10 bls cerveza, 5 cj salchichon, 60 cjs. pasas, 50 barr. aceitunas á [illegible] tabaco Virginia, 10 tercerolas aguardiente, 5 pipas caña, 150 cjs. fideos de Génova, 20 rotolos queso de [illegible], 10 barr. miel de caña, 10 cjs. pasas, 25 cjs. azul de Prusia, 10 tarros pimenta, 50 cjs. ginebra, 25 bolsas nueces, 200 c. bolsas de papel 2 cas. cjs. papel fino, 100 juegos maceta de Japon para plantas, 100 lebrillos del Japon, 150 cj pasas Málaga 10 bols avellanas, 50 aceite Rivera superior. n20

Landivar y Billinghurst

Banco Hipotecario—El miércoles 30 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos fracciones de terreno en las Conchas, la primera sobre la ribera del Tigre, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte con 86 varas de frente, sobre dicho rio, esta fraccion está dividida por una pequeña lonja de terreno de 13 varas de frente por 100 de fondo, donde está construido el Hotel Aleman; y la segunda que se toca por el fondo con la anterior y da frente á la calle Buenos Aires, se compone de 120 varas de frente, 00 por un costado y 78 1/2 por el otro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 concedido sobre dicha propiedad á don Dámaso del Campo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1772 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 320 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2008.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 228.

Rafael Rodriguez

Banco Hipotecario—El Domingo 4 de Diciembre á las 5 p. m. en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes en el Pueblo San José de Flores: Una casa formando esquina á las calles Union y Colon núm 10 á 14 con 52 vs de fte. al Sud, por 44 vs. de fdo. Otra casa contigua á las calles Union y 25 de Mayo núm 13 con 12 vs. fte por 52 fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen trece piezas, caballeriza, etc. jardines, árboles frutales y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Enrique Lezica, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 fuertes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. n20

14-BOLIVAR-14

Basail y Congtenla

El Juéves 24 del corriente

MUEBLES, PIANOS

Arañas, alfombrados, platinas

ADORNOS, CUADROS, ETC.

En nuestra casa Bolivar 14, el juéves 24 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de muebles y artículos de bazar cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de dormitorio de nogal y jacarandá, id de sala forrados en seda, cretona, reps, etc., lavatorios de nogal y jacarandá, cómodas de id; roperos varias clases con y sin espejo, camas de bronce, fierro y madera para uno y dos personas, colchones elásticos, id de lana, aparadores cristaleros, mesas de comedor varias clases, cuadros y galerías, grabados, bibliotecas, mesas de luz, cuadros al óleo, máquinas de coser, costureros, mesas de sala, arañas cristal de 1 hasta 4 luces, picos de gas, sofaes, sillones, sillas diferentes clases, coronas para camas, mesas papier maché, vidrieras, puertas, escritorios barandas, baños de lluvia, badles, taburetes, tabiques, butacas, sillones de hamaca, banquitos para los piés, sillas de viage, floreros, alhajeras, licoreras, aceiteras, platos porcelana hondos y playos, tazas para café, cubiertos diferentes clases, relojes de pared, jarras, teteras, juegos de lavatorio, palmatorias etc, y una infinidad de cosas que sería largo detallar. n18

DE ARTICULOS DE TIENDA

Y MERCERIA

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de artículos de tienda y mercería como ser: camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañuelería de mano y algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, toballas, cuellos y puños bordados, id lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, córtes casimir, brin plomo y blanco, fichous seda, id canutillo, seda en carreteles botines, zapatos, zapatillas botas y calzado para señora y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. n20

Por el mismo

JUDICIAL

ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle Piedad Ns. 851 y 853

Situada en el paraje mas central de la ciudad

¡RENTA ASEGURADA!

¡OJO ESPECULADORES!

TASACION BAJISIMA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Luis A. Luna en el incidente seguido con la sucesion [illegible] el Domingo 27 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la hermosa propiedad calle Piedad 851 y 853, edificada de altos y apropósito para negocio, con 14 espaciosas piezas edificadas á todo costo con materiales de primer órden, con cielos rasos, umbrales de mármol etc. A mas una linda cuadra para panadería, horno, zótano, caballeriza, pozo de balde, cocina, gallinero, letrina, etc. Su terreno se compone de 7 metros y 20 centímetros de frente al Sud, por 50 mts y 50 cts de fondo al Norte, teniendo un favor al costado Oeste á los 11 mts de la línea de la calle, un martillo de 5 mts de ancho por 40 mts y 50 cts de largo. Equivalente todo á una superficie de 646 mts y 50 cts cuadrados.

Tasado todo en la ínfima suma de 180,901 ps. mjc. siendo la base para su venta las dos terceras partes que son 126,000 ps. con 5 reales

Recomendamos á los especuladores que vean esta propiedad y se cercioraran que está tasada de valde.

NOTA—Esta casa tiene una contrata que falta para concluirse cuatro años. Produce de alquiler ps. 2,600 mjc. mensuales.

Por mas informes á la Escribanía del Sr. Miñones ó á nuestra casa, Bolivar 14. n23

Por el mismo

De artículos de almacen

Y FERRETERIA

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR No. 14

El Mártes 29 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferretería cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, cañac martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas frutas en almíbar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, masacote paraguayo, arroz, maní, porotos guadañas, ollas, hoces, cuchillos cubiertos, tenedores, cucharas, guarniciones para fúnebres, molinillos, tostadores, cerraderas, candados, clavos, líneas, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. n23

Por el mismo

Magnífico campo en Lujan

57 cuadras de 150 por 150

DOS AGUADAS PERMANENTES

Una parte alambrado

POBLACION, ALFALFAR, ETC.

CAMPO FLOR

Base de venta 57,000 ps. mjc.

TITULOS GARANTIDOS

En nuestra casa Bolivar núm. 14

El Lúnes 28 del corriente á las dos de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado y siempre que exceda de la base fijada 57 cuadras de campo mas ó menos, situadas en el partido de Lujan muy inmediatas á este pueblo y cuyos linderos son: por un costado con terrenos antes de la señora doña Petrona P. de Gutierrez y hoy de Lagos García por el otro con don Gregorio Perez, por el otro con don Juan Julian Pacheco y por otro con el rio Lujan cruzando ademas por el Arroyo Pereyra.

Los campos en Lujan estan arrendándose hoy á 300 ps la cuadra al año y no hay campos para arrendar en dicho partido.

La chacra que fué del señor Casey y que es traslindera de esta y compuesta de 50 cuadras campo no tan bueno, el que anunciamos como está arrendado por 20,000 ps. mjc. al año.

Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero produce el tres por ciento al mes.

NONA—El comprador al firmar el boleto de compraventa entregará el 5 ojo sobre el importe de la compra. Mas informes á nuestra casa Bolivar núm 14. n6

14-BOLIVAR-14

Francisco Halbach

Banco Hipotecario—El Juéves 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido del Cármen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadrada próximamente.

Se esceptúa de esta área las siguientes fracciones: una de 25 metros de ancho por 3384 metros de largo.

Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-Carril y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la via férrea del Sur, compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio Salado por 1460 metros de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 25,500 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan B. Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 25,720 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 3,614 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 29,334.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 2,780 n10

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De 4 leguas de campo superior

Provincia de Córdoba

EJECUCION DEL BANCO DE LA [illegible]

[illegible]

Julio [illegible] y Ca.

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE QUILMES

De una hermosa finca [illegible] nuestra bandera, situada en la calle núm. 15, formando esquina á la núm. 16, distante 2 cuadras de la Iglesia y Plaza principal de este lindo pueblo—Base para la venta ps. mjc. 103,412-10 cts., valor al contado.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, la referida finca perteneciente al concurso de don Juan Bohano, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 cents. de frente por igual fondo, (ó sean 50 vs por 50 vs) y su edificio compuesto de 10 hermosas piezas, cocina, 3 letrinas, caballeriza, árboles de frutas las mas escojidas, y un lindísimo jardin.

Está tasada en la insignificante cantidad de ps. mjc. 155,118, 15 cts y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps. mjc. 103,412, 10 cts.

Esta propiedad está lindando por el Sud-este calle por medio con don Pascual Lopez, por el Sud-oeste con don José Savores, por el Nor-este con don Juan Sanchez y por el Nord-oeste calle por medio con don Angel Mealo.

Por mas informes á la Escribanía de Carballo en Cabildo. n11

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno con lo en él edificado, situado en la calle de Azcuénaga al lado del núm. 146 compuesto de 7 metros 794 milímetros de frente por 61 metros 456 milímetros de fondo.

El Domingo 18 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender el referido terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á una ejecucion seguida por la Municipalidad. Esta tasado en ps. mjc. 34,500 y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps. 23,000 mjc.

Por mas informes á la Escribanía de don Sebastian Martinez en el Cabildo. n11

Por el mismo

De una gran área de terreno

Donde estará nuestra bandera

COMPUESTA DE 3 MANZANAS

Y LA 1/4 PARTE DE OTRA

Con edificio de 5 piezas, cocina, letrina, gran parral, árboles, etc., situada en la calle de la Arena en el bajo llamado "La Chacarita de los Franciscanos"—Base para la venta 2/3 partes de la tasacion ps. mjc. 156,241 3 rls. vale 3 tantos mas de la tasacion.

El Juéves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender la referida propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se hace saber que el Martillero Julio Goyena y Ca. ha de proceder á vender en pública subasta, un terreno y lo en él edificado de propiedad de la testamentaría de don José Rodriguez el cual se encuentra situado en la calle de la Arena en el bajo llamado "La Chacarita de los Franciscanos" el edificio se compone de cinco piezas, cocina y letrina, techos de tejas sobre palmas, pisos de ladrillos, reboque en bosta, puertas y ventanas de fierro, pozo de balde, varios piés de parra con tarzo de fierro y algunos árboles, el terreno se compone de tres manzanas y una cuarta de otra manzana poco mas ó menos, el que ha sido tasado en todos sus ramos en la suma de doscientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos mjc., advirtiéndose que deberá tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—J. V. Carballo. 17n

Por el mismo

JUDICIAL

De 9 lotes de lindísimos te'nos

PROPIOS PARA EDIFICAR

Situados en la calle de San Juan

Y SARANDI

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

El primero formando esquina San Juan y Sarandí, compuesto de 13 vs. de frente al Norte por 45 vs. de fondo al Sud tasado en ps mjc 15,000: 2/3 partes base para la venta ps. mjc 10,000 y 3 contiguos al citado con frente al Norte calle de San Juan, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. frente por 45 de fondo, tasado cada uno en ps mjc 9000 base para la venta de cada uno 6000 pesos mjc. Y con frente al Este calle de Sarandí los 5 restantes, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo tasados cada uno en ps. mjc. 9000; 2/3 partes base para la venta ps. mjc. 6000

El Mártes 27 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender los referidos terrenos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como pertenecientes á la testamentaría de D. Juan Peluffo

Por mas informes á la Escribanía de D. Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Por el mismo

En el Cármen de las Flores

DE 3 LINDISIMAS QUINTAS

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

Las mejores de este pueblo

POR SUS POSICIONES

Y GRAN PLANTIO

El Domingo 1º de Enero de 1882, á las 4 de la tarde procederemos á vender las referidas quintas por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don Juan Peluffo.

La 1ra quinta señalada con el núm. 56 segun el plano de este pueblo, con edificio de 3 piezas 1 hermoso galpon caballeriza, jaguel con represa, compuesto su terreno de 190 metros 500 milímetros por un lado y 250 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm 48, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, al N. O. con la quinta núm 64, al N. E. con la núm 55, conteniendo 6137 árboles desde 1 hasta 15 años, como ser duraznos, manzanos, damascos, parrales, higueras etc. etc. Está tasada en ps. 22,564 mjc., 2/3 partes base para la venta ps. 15,042 6 rs. mjc.; base bajísima relativamente á su verdadero valor.

La 2a. quinta señalada con el núm. 48, compuesta de 100 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 44, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, por el N. O. quinta núm 56, por el N. E. con núm. 47, conteniendo 14,245 árboles entre álamos y sauces. Está tasada en ps 32,755 mjc. 2/3 partes base para la venta ps. 21,830

La 3a. quinta señalada con el núm. 44 compuesta de 190 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. [illegible] por el S. O. con la chacra sencilla núm. 28, al N. O. con la quinta num. 48, al N. E. con la quinta núm. 43, conteniendo 4413 álamos y sauces. Está tasada en ps. 16,706, base para la venta ps 11,137 3 rs mjc. A mas en una de las quintas 214 tijeras cortados regulares tasados en ps 535 y 150 latas cortadas tasadas en 4 rs una, base para la venta 2/3 partes

Por mas informes á la Escribanía de don Juan Rodriguez en el Cabildo n22

Bradley y Capella

Por ejecucion de la Municipalidad y órden del señor Juez Dr. Sauze se venderá el precioso terreno situado en la calle de Alsina esquina de Saavedra compuesto de 1337 varas 42 cts cuadrados tasado en ps. 46,809 mjc. base para la venta 2/3 partes, ps. 31,207 mjc

Domingo 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio con la base de las 2/3 partes de la tasacion y por ejecucion seguida por la Municipalidad contra el propietario del terreno arriba mencionado por no haber dado cumplimiento á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. Para mas informes á la escribanía de Martinez ó el escritorio Maipú 270. n9

Lino D. Lagos

JUDICIAL

En los dias 21 y 23 de Noviembre—De las existencias pertenecientes al concurso de D. José Falco y que se venden por órden del Sr. Síndico D. Antonio Quadri; calle del Plata esquina Estados-Unidos.

Dia 21 Platería, Joyería, Relojería—A la 1 p. m. procederé á vender al contado todas las existencias de la joyería perteneciente al concurso de D. José Falco, que consiste en relojes de pared de diferentes clases, de bolsillo de oro y plata, prendedores, relicarios, sortijas, cadenas de oro y plata, mostrador, vidrieras y todas las existencias de la casa y que no se detallan por ser mucha estension.

Dia 23—De las existencias de una Botica perteneciente al mismo concurso.

Calle San Martin núm. 69

A la 1 p. m. un lindo surtido de tarros para medicinas, 2 hermosísimos jarrones para encima del mostrador, 1 armario y armazon en la tras botica, 1 lindísimo y elegante mostrador y armazon en la botica, medicinas y otras menudencias que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27. n10

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

POR ORDEN DEL SR. JUEZ

De primera instancia

En lo Civil Dr. D. Jose M. Calderon

Y POR EJECUCION SEGUIDA

Contra la testamentaria de doña Ana Gasco de Vidal por cobro de honorarios

El dia 25 del corriente Noviembre á las cuatro p. m. procederé á vender un terreno con lo en él edificado en la calle Plata esquina á del Perú, compuesto de 43 metros de frente por 43 de fdo. tasado la cantidad de 30300 pesos mjc. y perteneciente á la testamentaría arriba indicado. Existen en el terreno varias piezas de material, los techos un poco destruidos, algunos árboles etc. etc. – el parage es inmejorable para edificar una casa de negocio.

No se admite oferta que no exceda de la 2/3 parte

Mas pormenores al Rematador calle Perú 27 n10

Avelino Cabrera y Ca.

JUDICIAL

MUY CENTRAL

CALLE CORRIENTES 172

Casi en la esquina de Florida

PRECIOSA CASITA CON 6 PIEZAS

PATIOS DE MARMOL

VENTA AD-CORPUS

Tasacion 400.094 $ mjc.

2/3 PARTES 266,730 PESOS Mjc.

El Domingo 27 de Noviembre á las 5 de la tarde hémos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra la casa calle de Corrientes núm. 172 compuesta de 6 varas 80 cents. igual á 5 ms. 88 cents. de frente al Norte por 40 vs. 20 cent. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las 24 vs. 20 cents. igual á 20 ms. 25 cents. se encuentra un martillo en su contra compuesto de una vara 50 cents. igual á 1 metro y 29 cents. de ancho con 16 vs. igual á 13 ms. 85 cents. de fondo hasta su fondo. Tasada en la cantidad de 400,094 pesos mjc. 2/3 partes base para su venta 266730 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la Escribanía del Dr. García, en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 486. o27

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Independencia 216 á 222

Y CHACABUCO NUM. 418

Formando esquina

34 varas 65 cts. de frente al Norte calle de Independencia por 23 vs. 10 cts. de fondo, 5 vs. frente á la calle de Chacabuco, con un martillo interior á su favor de 10 vs. 65 cts. de frente al Oeste por 5 vs. 70 cts. de fondo al Este. Area total 550 vs. [illegible] cts.

Tasacion 233,953 ps. 16 cts.

Base 2/3 partes 155,968 ps. 66 cts.

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos la referida finca por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Luis Sauze, como perteneciente á la testamentaría de doña [illegible]

[illegible] Para informes, Venezuela [illegible] n11

B. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lúnes, Miércoles

Y VIERNES

[illegible]

[illegible] D. Soto

[illegible] Por informes al martillero calle Lavalle núm. 788, ó á la oficina del escribano D. Sebastian Martinez casa de Justicia. o20

Por el mismo

Judicial—El 25 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, de un terreno. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. don Luis A. Sauze, venderé al mas alto postor el terreno situado en la calle de Moreno al lado del núm. 193 entre Ríobamba y Sarandí que consta de 9 varas 25 cents. de frente al Sud por 52 vs. de fondo al Norte, igual á 412 vs. cuadradas, tasado en 63,055 ps. mjc. Base para la venta 41270 ps mjc. Por informes al martillero Lavalle núm. 788 ó al Escribano don Sebastian Martinez Espediente que sigue la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. o20

Por el mismo

Judicial—El Domingo 27 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde. Por órden del señor Juez doctor don Luis A. Sauze venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la calle de Alsina y Misiones, compuesto de 25 varas de frente al Sud calle Alsina, por 56 varas 50 cents. de fondo al norte con frente tambien á la calle de Misiones (igual á 1412 cuadras cuadradas) tasado en 49,437 ps mjc. Base para la venta 32,958 ps. mjc. Por informes al martillero Lavalle 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Obre. de 1870. o29

Por el mismo

Judicial—El 26 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, de un terreno al norte. Por órden del señor Juez doctor don Luis A. Sauze, en el espediente que sigue la Municipalidad contra el propietario de la cuadra situada en la calle de Larrea entre Tucuman y Temple sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 Venderé á la mas alta postura y al contado la fraccion situada en la calles de Tucuman y Larrea, compuesta de 34 metros 64 cents. de frente al este por Larrea, y 50 metros de fondo al Oeste por Tucuman, como consta del croquis que se halla en la Oficina del escribano D. Sebastian Martinez (f. 35 del espediente) tasada en 103,920 ps. mjc y la base para la venta son 69,280 ps. mjc. Por mas informes al martillero Lavalle 788. o29

Por el mismo

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle de Belgrano al lado del número 1181 que consta de 18 vs. 25 cents de frente al Sud por 40 vs. 25 cents. de fondo al Norte, Tasado en 73,657 ps. mjc.

Base para la venta 49,105 ps. mjc.

Por informes á la Secretaría de D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. Martillero Lavalle 788. o29

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde

De un magnífico terreno, local inmejorable—Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé al contado el terreno situado en la calle de Alberti al lado del núm. 190, cuya área se compone de 20 vs. 30 cents. de frente al Sud por la calle Venezuela, por 30 vs. 86 cents. á la calle de Alberti con la que hace esquina, tasado en 62645 pesos mjc. Base para la venta 41782 ps. mjc. Por mas informes al Escribano Secretario don Sebastian Martinez, espediente núm. 45, seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 á al martillero Lavalle 788.

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde en punto

Base muy baja—Un terreno muy bien situado—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el terreno situado en la calle de Alsina antes de llegar al núm 1250 compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18748 ps. 90 cent. Base para la venta 12,500 ps. mjc.—Por mas informes al Escribano Secretario D. Sebastian Martinez, espediente núm. 6 al martillero Lavalle 788.

Al mismo tiempo—Por órden del mismo señor Juez y en el mismo espediente, el terreno contiguo, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 26 vs. 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 ps mjc. Base para la venta 6626 ps. mjc. Esta venta se hará despues de realizada la anterior en las mismas condiciones y por la misma causa. n11

Por el mismo

JUDICIAL. El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte, esquina.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea y Temple, compuesto de 12 metros 85 cts de frente al Este por la primera, por 23 metros 15 cent de frente al Norte por Temple. Tasado en 17 848 pesos 80 cents.

Venderé sobre la base de las 2/3 partes que son 16,900 $ mjc. Al contado y al mas alto postor Por mas informes á la Secretaría del Escribano D. Sebastian Martinez septo. núm. 63 ó al martillero Lavalle núm. 788. n16

Milani Hnos.

JUDICIAL

De 3/4 de legua de campo flor

LIBRE DE INUNDACIONES

En el Partido

LOBERIA

PASTOS MAGNIFICOS

PARA VACAS Y OVEJAS

Espléndidas poblaciones

Y UNA GRAN QUINTA

CAMPOS DE PROPIEDAD

De la sucesion de Dn. Patricio Peredo

TASACION BAJISIMA 250,300 $

Base para la venta 166,900 pesos mjc.

El Juéves 24 de Noviembre á las 3 de la tarde—En el Hotel Provenzal de Dolores tendrá lugar la venta

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. José M. Calderon, venderé el magnífico campo perteneciente á la testamentaría de D. Patricio Peredo, que existe en el partido Lobería y que tiene una estension de TRES CUARTOS DE LEGUA.

Este campo tiene una magnífica poblacion como para familia, compuesta de 3 piezas de material, techo de fierro, piso de madera cielo raso de yeso, una cocina de material techo de fierro, 2 piezas mas como para peones, una gran quinta de árboles frutales y alguna cantidad de sauces, etc. Se encuentra toda alambrada, y los postes son de ñandubay.

La tasacion es 250,300 ps. y la base para la venta las 2/3 partes que son 166,900 pesos.

El remate tendrá lugar en el Hotel Provenzal de Dolores, el Juéves 24 de Noviembre á las 3 de la tarde o28

Por el mismo

JUDICIAL

DE 4292 OVEJAS

De muy buena clase

AL CORTE

En el partido de Ayacucho

El Miércoles 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de este Departamento Dr. D. José M. Calderon en la ejecucion seguida por don José María Ruiz contra don Vicente Zárate lo siguiente

4293 ovejas mestizas finas al corte con la base de 30 pesos para su venta.

Las ovejas están con lana y se venderán con ella estan divididas en dos majadas, no tienen sarna y su clase es muy buena.

Las ovejas están en el partido de Ayacucho, campo del Cármen de los Sres. Balsategui y Ca. cuartel 2º.

Los interesados allí podrán verlas.

El remate tendrá lugar en el Hotel Provenzal de Dolores, el dia y hora ya indicado.

La venta es al contado

Por datos á mi escritorio Estados-Unidos 59, altos. n10

Por el mismo

Judicial—En Chascomús

El Juéves 8 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez 1ª Instancia de este Departamento, doctor don José M. Calderon en la ejecucion seguida por el doctor Cano contra la sucesion de doña Francisca Aguilar de Echave, lo siguiente

Una quinta compuesta de 300 vs. por costado, toda sembrada de alfalfa y una gran cantidad de acacias y paraísos que no bajan de 3,000, esta quinta se encuentra toda alambrada linda por el Sud con los señores Lamt y Morosi, por el Norte con D. Juan Labairú, por el Oeste con don Pedro Provenzal y calle por medio con la otra quinta de la misma sucesion.

Está tasada en la cantidad de 22500 pesos y la base de venta 15000 pesos que son las 2/3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicadas.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo sobre el valor de la compra.

Por mas informes á mi escritorio, Estados Unidos 59, Dolores. n20

José Lopez Villarino

JUDICIAL

De una espléndida casa-quinta

En San Fernando, futura Capital de la Provincia

Primera tasacion y base 175000, retasa á segunda tasacion 151500, tercera tasacion 75000. Base acordada para la venta 75000 pesos.

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Dr. Sauze venderé el domingo 27 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaría de la Sra. doña Eujenia Lima de Lima, sita en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo á la del Gral. San Martin edificada en terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo, constando su edificio de 11 preciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruages, esta última como varias de las piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras de puertas de cedro, habiendo costado dichas obras cuatro veces el valor de la base actual que tiene la propiedad para su venta. Este notable edificio se encuentra cercado con magníficos pilares y baranda de fierro, altura de 2 1/4 á 3 vars en declive, todo el cimiento y pilares en cal, rebocado en ambos lados, al centro 2 grandes pilares con una gran verja de fierro y dos puerta de id, á los costados una espaciosa vereda á la calle 4 1/2 vs. de ancho por 100 id. linjados de ladrillo construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando, y con preciosas vistas al rio sólo tiene de base para su venta la cantidad de 75,000 ps. mjc. inútil parece recomendar pichinchas de esta clase, porque sólo el terreno vale mas que la tasacion que es la décima parte de su valor. Por mas informes á ver las tasaciones escribanía del señor Rodriguez donde corre el expediente ó al martillero Piedad 906. o23

Por el mismo

De una casa en San Fernando

Tercera retasa y base acordada para la venta 11,000 pesos mjc.

El domingo 27 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor [illegible] y perteneciente á la testamentaría de la señora doña Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando, cita en la calle General Belgrano con 33 varas de frente por 50 de fondo, 3 habitaciones de material techos de azotea, para cuya propiedad se ha acordado la base de 11000 pesos mjc. segun arreglo entre herederos y aprobacion del Juzgado. Por mas datos á la escribanía del Sr. Rodriguez, por donde corre el expediente y podrán verse las tasaciones ó al martillero Piedad 906. o23

Irineo Lima

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público á la mas alta postura en el pueblo de las Conchas casa del Juzgado de Paz donde estará la bandera, por órden del señor Juez de Paz de este partido, de todas las haciendas que se encuentran en este [illegible]

Por disposicion de este Juzgado se procederá por el martillero público D. Irineo Lima el Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde á vender en remate 17 animales vacunos [illegible] D. Asencio Romero y pertenecientes [illegible]—Las Conchas Noviembre 17 de 1881—Manuel Bride, Juez de Paz n19

Cárlos Ristorini

DE UN HERMOSO TERRENO

PERFECTAMENTE SITUADO

[illegible]

SITUADO EN LA CALLE DE ANDES

Entre Córdoba y Paraguay

Frente á los jardines del nuevo Hospital de Hombres, por donde pronto pasará un tramway, desde Santa-Fé, Paraguay, Córdoba, etc.

El Domingo 27 de Noviembre á las cuatro y media (4 1/2) de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura [illegible] este hermoso terreno.

Tiene 11 varas de frente al Oeste por 60 se venderá [illegible]

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL 1º DE ENERO DE 1882

DE TRES PRODUCTIVAS

PROPIEDADES

Mas de 1 p% de renta

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

DE D. EMILIO DEL VALLE

Y POR ORDEN DEL SR. JUEZ

DOCTOR TEDIN

La primera á la una p. m.

CALLE DE CHILE 102

Edificada en terreno de 9 metros y 85 cents de frente

AL NORTE

POR 50 METROS 80 CENTS. DE FONDO

Tasada en 288,239 $ 45 cts.

BASE PARA LA VENTA PS. 192,160 MJC.

Esta casa tiene 17 piezas alta y bajas, perfectamente bien edificadas y todas las oficinas necesarias, zaguan á la calle con piso de mármol, los patios con piso de baldoza, un gran aljibe. Esta propiedad produce 3000 ps. mjc. al inquilino; y está situada entre las importantes calles de la Defensa y Bolivar.

LA 2ª A LAS 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 406

Edificada en terreno de 7 mts. 30 cts.

De frente al Oeste

POR 30 METROS Y 80 CENTS. DE FONDO

TASADA EN 182,275 $

BASE PARA LA VENTA

121.524 PS.

Esta casa tiene 8 piezas, las principales con cielo raso de yeso y las otras de lienzo; los patios con pisos de baldozas, aljibe, y está edificada sin economía, como lo podrán juzgar los interesados.

LA 3ª A LAS 5 P. M.

CALLE PERU 516

ESQUINA A LA DE EUROPA

Edificada en terreno 13 mts.

DE FRENTE AL OESTE

CALLE DE PERU

Por 19 metros y 60 centímetros de fondo á la calle de Europa

Tasada en 147,811 $ y 66 cts.

Base para la venta 98,540 $

Esta casa tiene 6 piezas de material, algunas con cielo raso de yeso, cocina etc etc tirantes de urunday como los de las otras casas, patios embaldozados; es una magnífica esquina.

Esta propiedad como las anteriores pertenecen á la testamentaría del Sr. D. Del Valle, y las venderé á la mas alta postura el dia y hora arriba indicadas.

Los interesados pueden inspeccionarlas ántes del remate

Los autos en la Secretaría de D. Nicanor Repetto, donde pueden ver las tasaciones etc. etc.

Por otros informes al martillero Bolivar 66 ó Victoria 684

N. B. El comprador que no sea conocido entregará 10,000 ps mjc al firmar el boleto para una garantía personal n22

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

A POCAS CUADRAS

De la Iglesia de San Cárlos

EL DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 P. M.

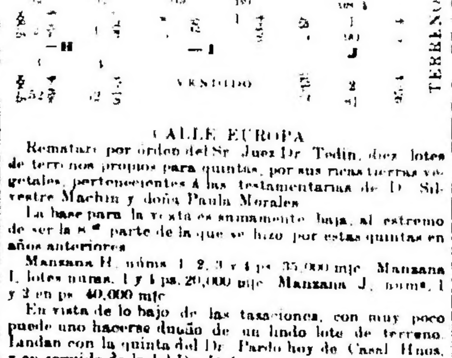

Rematará por órden del Sr. Juez Dr. Tedin, diez lotes de terrenos propios para quintas, por sus ricas tierras vegetales, pertenecientes á las testamentarías de D. Silvestre Machin y doña Paula Morales

La base para la venta es sumamente baja, al estremo de ser la 8ª parte de la que se hizo por estas quintas en años anteriores

Manzana H. núms 1, 2, 3 y 4 ps. 35,000 mjc. Manzana I. lotes núms. 1 y 4 ps. 20,000 mjc. Manzana J. núm. 1 y 2 en ps. 40,000 mjc.

En vista de lo bajo de las tasaciones, con muy poco puede uno hacerse dueño de un lindo lote de terreno lindan con la quinta del Dr. Pardo hoy de Casal Hnos. y en inmediaciones de la quinta del Dr D Amico.

Los autos en la Escribanía de Orsolani, el martillero Bolivar núm. 66. n22

Por el mismo

DE LA LINDA CASA

CALLE DE SAN JOSE No. 757

Entre Pavon y [illegible]

El Domingo 4 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

BASE DE VENTA 75000 ps.

El dia y hora arriba indicado remataré á la mas alta postura la bonita casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 48 1/2 de fondo ó lo mas ó menos que resulta dentro de muros, tiene siete piezas grandes, y las oficinas necesarias, un lindísimo frente, árboles y plantas de flores. La base es la mitad de su costo; á una cuadra de distancia tiene tramway de ida y vuelta hasta la Plaza Victoria, esta muy cerca del Mercado de Frutos, y rodeada de barracas.

Por otros informes Bolivar 66 ó Victoria 686. n15

Manuel Marasso y Ca.

Judicial—Ejecucion del Banco de la Provincia De una manzana de terreno

En Marcos Paz frente á la Estacion

Tasacion 7500 pesos—Base para la venta 5000 pesos

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda manzana de terreno designada en el plano general bajo el número 9; compuesta de 100 varas de frente al Este con igual frente al Oeste, teniendo por el costado Sud 164 vs. y por el Norte 166 vs. Linda por el Este con la línea del Ferro-Carril del Oeste y por los otros tres rumbos, con terrenos del D. Manuel Belgrano

La ubicacion de este terreno inmediato á la Estacion y la base baja que tiene para su venta, debe llamar la atencion de los vecinos de aquel Pueblo, pues hacen ventajosa su adquisicion.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos. o28

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco Argentino

DE UNA LINDA

CUADRA CUADRADA

En la calle del Paraguay

FORMANDO ESQUINA

AL CAMINO DENOMINADO

"EL MINISTRO INGLES"

121 metros 24 centímetros de frente al Nord-Oeste, por igual de fondo—Tasacion 46.597 pesos mjc.

BASE PARA LA VENTA

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en el mismo terreno, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda cuadra de terreno, ubicada en un punto elevado y pintoresco: linda por el fondo con terreno de la testamentaría del Dr D Federico Pinedo, por el frente con el camino denominado del Ministro Inglés, por el costado Norte con la calle del Paraguay y por el Sud-Este con D. Roque Gimenez;—conteniendo un edificio de dos piezas de material, una de azotea y maderas duras y la otra de teja.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por el Banco Argentino contra la espresada testamentaría.

Siendo la base tan baja, llamamos la atencion de los especuladores de terrenos.

Para otros datos á los martilleros, Perú 23. n1

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UNA FINCA EN RANCHOS

POR LO QUE DEN

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Domingo 27 del corriente

A las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, señor D. Cárlos Dimet se procederá á la venta en público remate el dia 27 del corriente de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués por ejecucion del Banco de la Provincia y sin limitacion de precio, por los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. Tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañilería 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo ojo á 33 ps. 30001,330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 ps. 18,150,3 sótanos en 1,300,15 metros cuadrados 702 mil, piso de baldoza á 4 pesos 24,376,10 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432, 1670 id id revoques en bosta á 4 ps 6710,404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1,000, un pozo de balde cabezado pilares 8 y 50. un poso con bomba 900, carpintería, herrería,, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla 420 ps 440, 13 puertas vidrieras á la calle á 440 ps 5200, 1 id tablero id 350 ps. una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 ps 7003, una hoja á 60 ps 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350,700, 4 id al patio á 150 ps 600, 2 cielos raso á 3300 ps 600, 16 postes en la vereda á 5 ps 80, 7 puertas interiores al primer patio á 350 ps 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 200 ps 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 ps 7020, 80 1 divisiones de madera en el segundo patio en 50 ps, una reja en un sótano en 400 ps, 2 pisos de parra y sarro de madera 300 ps 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 ps. El terreno se compone de 40 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metr. á 35 centésimos de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que da una medida de fondo de 19 metros 175 milímetros avaluado á 200 ps el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros, 9,600 total ps mjc 96,360, asciende la tasacion á la suma de 96,360 ps mjc.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo—Buenos Aires, Noviembre 10, de 1881—Pedro Cedrés, Secretario, Bolivar 21. n11.

Por el mismo

JUDICIAL

DE RICOS MUEBLES

EN LA CALLE DEFENSA NUM. 5

EN EL PATIO

El Mártes 6 de Diciembre á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate público, al contado, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en la ejecucion seguida contra la testamentaría de D. Antonio Lago, los siguientes muebles.

Un riquísimo piano gran formato, de Pleyel, 1 rico juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y doce sillas; 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, 1 rico espejo.

Por los mismos

En seguida continuaremos al remate por cuenta de otra procedencia, de una infinidad de muebles y otros artículos, como ser, aparadores, bibliotecas, escritorios, [illegible]

P. I. Pasta y Ca.

JUDICIAL—De una bóveda en el Cementerio del Norte calle principal.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, en la plaza de la Recoleta, donde estará la bandera, rematarémos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Gregorio Gallegos contra Da. Isabel Almeira de Billinghurst una bóveda edificada en terreno de dos metros cuarenta y cinco centímetros de frente, por un metro y setenta y cuatro centímetros de fondo, revocada interior y esterior con siete catres de fierro, piso de mármol, vereda de baldosa, puerta de fierro, umbrales de mármol, dos jarros de mármol y una cruz, tasada en todas sus partes en la insignificante cantidad de 25,000 ps. mjc., no admitiéndose oferta que no exceda de la mitad que son ps. 15,000 mjc. por haberse deducido el 25 ojo de dicha tasacion en virtud de no haberse vendido en el remate anterior.

Los títulos pueden verse en el Juzgado de Paz calle Garantías núm 131.

NOTA—El comprador entregará en garantía y en el acto de firmar el boleto la cantidad de dos mil ps. mjc.

Por mas datos á los martilleros Corrientes núm 979. n16

Jorge A. Kern

JUDICIAL

AL NORTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Calle Arenales

Formando esquina al Sud-Oeste

CON LA DE URUGUAY

Tasacion bajísima 149,967 ps. 50 cs. mjc.

Base 2/3 partes 99.978 ps. 33 cs.

El Tramway de Lacroze á la puerta

AD-CORPUS

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis Sauze en la ejecucion seguida por doña Eloisa Lagos contra don Benito Pondal, partiendo de las 2/3 partes de la tasacion, la mencionada propiedad, edificada en un terreno que mide 15 varas 30 cents. de frente al Sud ó sean 13 metros 25 cents., por 25 varas de fondo al Norte ó sean de frente al Oeste igual á 21 metros 65 cent., teniendo un martillo á su favor en el costado Este á los 11 metros 86 cents de la línea de la calle, compuesto de 1 metro 90 cents de frente al Sud por 8 metros 65 cents. El edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina, pozo, etc.

Para ver las tasaciones y los títulos que son inmejorables á la Escribanía de Sebastian Martinez, Cabildo 1er patio y la casa pueden verla los interesados hasta el dia de remate.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo en garantía al firmar los respectivos boletos o27

H. Baizan

El Domingo 27 á las 4—De una gran casa de altos y bajos, situada en el centro, calle de Europa núms 542 y 546 entre las de Salta y Santiago del Estero mirando al norte, esta propiedad sirve para renta y para vivir, tiene las dos casas porque el que compre puede vivir arriba y alquilar la de abajo; puede calcular que tiene su plata en el Banco guardada y una casa de balde por que el alquiler de una reparticion le dará mas que lo que le puede dar el Banco en todo el capital que puede emplear en la compra de la casa.

El pormenor es como sigue. El terreno mide 13 varas de frente por 45 de fondo, la casa baja tiene 9 piezas todas las del primer patio hechas como podria todo en cal tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldozados, puertas, ventanas y balcones de primera clase todo es hecho á martillo, cocina, letrina, aljibe y cuarto para sirviente. Los altos tienen 4 piezas en las mismas condiciones que la baja todo de primera clase con todo lo necesario, calle empedrada, vereda de piedra, y rodeada por buenas de tranways [illegible] cuadras á la Iglesia de Monserrat [illegible] en estos momentos se sigue el mes de Maria con sus versos correspondientes, en ese barrio no hay propiedad ninguna que se venda sola esta porque el dueño es un hombre de bien y de vergüenza. La remata [illegible] quiere pagar para quedar tranquilo hay pocos viejos que tengan [illegible] que son nobles como este.

Mas informes al rematador Pasage Roverano núm 2 n17

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde de una linda casa bien hecha y con fondo completo situada en la calle de Salta núm 543 á pocas cuadras de la Iglesia de Monserrat por ausentarse su dueño para el campo á establecer un negocio de ovejas porque ha simpatizado siempre con los negocios que multiplican, quiere ver su capital siempre en aumento y como las ovejas salen de cuidado á cada momento le ha de convenir porque las casas no aumentan de precio. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo 6 lindísimas piezas bien hechas con tirantes y alfajias de urunday techos y pisos embaldozados puertas y ventanas á la moda, las primeras habitaciones con cielos rasos el patio con plantas de flores con un hermoso árbol de Lima todo el fondo poblado de árboles frutales todos de frutas finos dos zaguanes cocina, letrina, resumidero y pozo de balde calle empedrada, vereda de piedra, tramway á la puerta la mencionada casa se remata á la mas alta postura por las razones ya espuestas los títulos son de lo mejor n20

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde, de una casa bastante central situada en la calle de Santiago del Estero núm. 391, [illegible] buen paraje para vivir en el centro. Esta propiedad pertenece á un hombre muy gordo y está alquilada por unas muchachas buenas mozas que pagan perfectamente el alquiler, así es que no hay mas que pedir, todo es de primo cartello, el tener que ausentarse el propietario para Galicia lo ha hecho resolver á vender la casa, el que quede suyo la disfrutará porque en este mundo no se puede vivir en un buen paraje lo demas es música celestial. El pormenor es como sigue. El terreno mide 11 vs. de frente por 28 3/4 vs. de fdo. teniendo un martillo á su favor por el costado Norte que mide 11 vs de Norte Sud por 7 y 3/4 de Este á Oeste todo cercado de pared y con árboles frutales 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes y alfajias de urunday puertas y ventanas á la moda, techos y pisos embaldozados, todo rebocado por dentro y fuera, cocina, letrina y aljibe, dos zaguanes, calle empedrada, vereda de piedra. Llamo la atencion de fieles porque la propiedad está rodeada por 3 Iglesias Monserrat, Concepcion y la Santa nueva. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto número 2. n20

Por el mismo

En un lindo Boulevard

El Domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde, de 10 lotes de terreno situados en las calles de Independencia y Pasco, mirando al Sur y Este, por liquidacion de una sociedad mas fuerte que la triple alianza entre un italiano, un criollo puro y un portugués que se llevan tan bien como el perro y el gato, la disidencia nace de las distintas opiniones en el idioma [illegible], el criollo no comprende al portugués porque este habla de bellezas, mas que hablando de riquezas y batallas que ha ganado en su tierra, asi es que liquida todo lo que pertenece á la informal sociedad, que consiste en estos terrenos y otras propiedades que en oportunidad se anunciarán. [illegible] El pormenor es como sigue: núm. 1 formando esquina á las dichas calles de Independencia y Pasco se compone de 14 vs. de frente por 40 vs. de fondo, 2, 3, 4, 5, miden cada uno 9 vs de frente por 40 de fondo, núm 6, frente á Pasco tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo, núm 7, 8 y 9 miden cada uno 8 1/2 vs. de frente por 66, núm 9 10 vs por 63. El nuevo y último tiene 4 varas á Independencia por 80 vs de fondo, todo cercado de pared, tierra negra, quedan á una cuadra de la Iglesia y pronto pasará tramway por el frente, calle de 30 vs de ancho. Mas pormenores, al rematador Victoria 31, cuarto número 2. n22

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza por 15 veces á DON POLICARPO DON JOSE, DOÑA CIPRIANA GRIGERA Y Á DOÑA CÁRMEN PAVON, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en la demanda entablada contra ellos por doña Cármen Grigera sobre nulidad de una tasacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará un defensor. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, Bolivar 21—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881—C. Wright. n23 v10d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA PARODI DE VISANI á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 881—Estanislao Lopez, Escribano Secretario. n23 v23d

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente se cita llama y emplaza á don ADRIAN PALACIOS para que dentro del término de 15 dias de la fecha comparezca á estar á derecho en la demanda entablada ante este Juzgado por el doctor don Manuel D. Orejero por cobro de pesos—Merlo Noviembre 7 de 1881—Angel María Rodriguez, Juez de Paz. n23 v25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARTIN TRISTAN y don JUAN PEDRO TRISTAN, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—Natalio A. Ponce, escribano secretario. n23 v23d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CONSTANCIO J. RIOBO á fin de que [illegible] como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 21 de Noviembre de 1881—Roque Repetto. n22 v22d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don DOMINGO CASANOVA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por este Juzgado á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento—Cañuelas, Noviembre 19 de 1881. Agenor Abraguin, Juez de Paz n22 v22D

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á don APOLINARIO y doña PETRONA LOPEZ para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Don Roque Lopez por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará defensor de ausente que los represente en dicho juicio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—C. Wright. n3v3d

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaría de doña DOLORES MELO DE PACHECO para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Noviembre 8 de 1881—Cecilio Falcon, Juez de Paz. n11 v11d

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á DON PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses, comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría del Doctor Don Julio Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe; á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Luciana Cuello de Galvan, sobre presuncion de fallecimiento del referido Don Pascual Galvan—Buenos Aires Julio 27 de 1881—Luis Argüero, Escribano Secretario. n18 v18d

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin se cita, llama y emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA PINTOS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 12 de 188—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. n9 v9d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO MONTOTO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 24 de 1881—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. n9 v9d

Se cita por el término de 15 dias á doña MANUELA HERRERA DE MONTES por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, á solicitud de don Alfredo C. Fernandez á fin de que comparezca por el Juzgado de S. S. é intermedio de la Secretaría del que suscribe dentro de dicho término á tomar la personería que le corresponde en los autos testamentarios de doña Cayetana Delgado de Vidal é incidente promovido contra ella por dicho señor Fernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Octubre 29 de 1881—Luis Guerello, Escribano Secretario. n15 v30

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. ANGEL M. DRID para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—San Antonio Octubre 21 1881—Cecilio Falcon, Juez de Paz o23 v23n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Sastiano Zavalía, ha dispuesto se cite durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Isabel Portela, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de aquel término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881—[illegible] n3 v3d

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaría de D. PEDRO VIEVAS para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio Octubre 28 1881—Cecilio Falcon—Juez de Paz. n9 v9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DOMINGO GIMENEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—Faustino Miñones. n 5 v 3d.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—Bartolomé Martin. n3 v3 d

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo período, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores Setiembre 1º de 1881—Mariano Cabral, Secretario. e25 v25 Marzo

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SABIO ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Noviembre 5 de 1881—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario.

Por disposicion del don Alvaro Newton Juez Comisario del concurso formado á los señores HERSEY, HODGE Y Ca. se hace saber á todos sus acreedores, que ha depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos por el término de 15 dias para que pueda ser inspeccionado por los acreedores y á los efectos del art 1636 del Código de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881—Pedro Cedrés, Escribano Secretario. n13 v3

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—El infrascripto Juez de Paz del Partido cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA FELIBERTA CORDO ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. "25 de Mayo" Octubre 26 de 1881—Enrique Salas. o26 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN MORGER á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881—Clodomiro Urdo. n20 v20

Juzgado de Paz de Navarro—Por disposicion del Juzgado, se rematará el dia Domingo 27 del corriente á las nueve de la mañana en casa de don Ceferino Arce, todas las existencias pertenecientes á la testamentaría de D. MARIANO ARCE, consistiendo en 4 carros con aperos, 4 vacas con cría 4 caballos, 2 yeguas, 2 potros, una cantidad de palos blancos y de ñandubay algunas prendas de plata y otros artículos mas, que se detallan por la mucha estension—Navarro, Noviembre 10 de 1881—Aurelio Galdames. n15 v25

Por el presente se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la testamentaría de Pedro Lacoy como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar de ese hoy, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado de Paz bajo apercibimiento que si no comparecen en el término fijado, les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho—Chascomús, Octubre 28 de 1881—J. A. Castillo. n17 v2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze ha dispuesto por medio del presente y durante el término de diez dias, se cite á los que se consideren con derecho á la finca calle de Corrientes 536, de propiedad de la testamentaría de don MANUEL MARIA DEL PARDO á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe á deducir sus acciones de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 31 de 1881—Roque Repetto.

Se cita por 15 veces á los herederos de la testamentaría de los cónyuges DON MANUEL PEREIRA y DOÑA BASILIA CISNEROS, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, que son Cándido, Benigno, Sebastian, Teodora, Eustaquio, Manuela, Anastasio y Martin Pereira y Cisneros, Deneciano Gaetan y Venancio Riobó, á fin de que dentro del término de veinte dias comparezcan por ante el Juzgado de Señoría é intermedio de la Secretaría del que suscribe estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento ser declarados rebeldes si así no lo hicieren—Dolores, Noviembre 8 de 1881—Luis Guerello.—Secretario. n20 v1º D

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á Da. FILOMENA LEON DE CASTRO, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca ante SS. por intermedio de la Secretaría de D. Federico Mendez, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios de D. Jacinto Castro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre de 1881—Eduardo Mendez—Escribano Público. Oficina en el Cabildo o26 v26 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. NICOLASA MORALES ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Octubre 8 de 1881—Cárlos D. Gimenez—Escribano Secretario n9 v9d

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro. Por el presente se hace saber á Da. ELISA D. de SAYOS que en la demanda que sigue con D. Juan Enrico ante el Juzgado de Paz del Socorro, á solicitud de D. Nicéforo Salvadores cobrando por honorarios la cantidad de 600 ps.; el Sr. Juez ha resuelto se le cite por el término de 15 dias para que comparezca á estar á derecho, bajo apercibimiento de que se proceda á la venta de dicha propiedad, bajo apercibimiento de darse por notificada sino comparece.—Buenos Aires Octubre 28 de 1881—Francisco C. Basail n9 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores [illegible] y Ca. para que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Guillermo Puy (domiciliado la calle Chacabuco setenta y ocho) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que se dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; igualmente se advierte á todas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Quesnell (domiciliado en la calle Cangallo ciento sesenta y uno) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre de 1881. Pedro Cedrés, Escribano Secretario. n10 v26

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RICARDO L. HARGREAVES ya sean como herederos ó acreedores para que el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega D. Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 22 de 1881—Ricardo M. Wright. o23 v23n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado al BANCO ARGENTINO que dentro de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio Emilio Casal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio; previniendo que con arreglo á lo dispuesto en el art 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Meliton Udaondo domiciliado Venezuela 160 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires 7 de Noviembre de 1881—A. Julio Blanco n10 v2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE REBORA, se presentarán ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauze, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. n16 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos se hace saber á D. RAIMUNDO LLANOS que á solicitud de Da. Valentina Gomez se ha mandado levantar la hipoteca otorgada con fecha 3 Noviembre de 1875 á su favor por esta señora, para que dentro del término de quince dias comparezca por Juzgado de SS. y Secretaría de D. Julio Fernandez, á que se encuentra adscripto el que firma. á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre de 1881—Luis Argüero—Escribano público n17 v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don JUAN C. MIGONE que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Don Manuel Cámere (domiciliado en la calle de las Artes 405) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que lo dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Quesnel domiciliado calle Cangallo 161 en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre de 1881—Pedro Cedrés, Escribano Secretario.

Por mandato del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don M[illegible] KIEFER ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducta de la Secretaría á cargo de mi colega Don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 21 de 1881, C. Wright 27 v[illegible]

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURORA SABORIDO DE NES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don R. E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881—[illegible] María Wright.

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del Juzgado se procederá el dia 27 del corriente á las [illegible] de la tarde, al remate de la propiedad perteneciente á la sucesion de doña Martiniana García de Mendes ubicada en la calle de Tucuman esquina á Chascomús, edificada en un terreno de cincuenta varas de frente por cuarenta y cinco y medi al Este, treinta y dos ve al Oeste y actualmente por el frente calle por medio con Isabel Bejarano, por el fondo con don Martin [illegible], por el Este con la sucesion de don Francisco [illegible] por el Oeste calle por medio con don Juan Zaleta. En la suma de 20,925 ps mjc. en el juicio ejecutivo por cobro de pesos á sigue don Ramon Silva contra la expresada sucesion; no admitiéndose oferta que no cubra de las terceras partes de la tasacion [illegible] Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado [illegible] donde se les suministrará los datos que necesiten—Monte, Noviembre 8 de 1881—Miguel Lugones, J. de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr D. José M. Calderon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES MOYANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Noviembre 2 de 1881—Luis Guerello, Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUISA PEREZ DE FERREYRA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881—D. G. Carballo n17 v[illegible]

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BASILIA SARAVI Y NA SIMONA BLANCO DE SARAVI, por los cónyuges don Fermin Saravi y doña Faustina Canaveri, y don Federico Saravi, se presentarán dentro del término de 30 dias ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. n16 v16d